



CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

AÑO 31 No. 370

"Omnia et in omnibus Christus"

1o. de Septiembre de 1966

Organo Oficial de la Arquidiócesis de Jalapa y de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Campeche, Chiapas, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Pref. Apost. de La Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de México, D. F., 3 Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N° 70534 el 15 de Dic. de 1950. *Con aprobación eclesiástica.*—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcadiago, S.J.—Editor Responsable: Wilfredo Guinea, S.J.—Suscripción anual \$40.00 ó Dlls. 4.00.—Núm. suelto: \$3.50.—*OBRA NACIONAL* de la "BUENA PRENSA", A.C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181. México 1, D.F.

La maravillosa ordenación del Ser, va desde el nivel inferior de la criatura y de su naturaleza funcional, el nivel de la persona y de la comunidad hasta el nivel del Creador y del misterio de sus relaciones divinas, comunicadas al hombre. Por eso se manifiestan cada vez y en cada nivel del ser, un dinamismo y una jerarquía de valores análogos, que van de la singularidad y de la autonomía a la unión y al diálogo, para volver a encontrar en el secreto de los más profundos misterios, el prototipo de ese ritmo de vida que aporta la singularidad del individuo a la comunión y la reciprocidad de la pareja a la fecundidad final.

Tal es el orden maravilloso de la creación, elevado por la encarnación redentora. El hombre no tiene por que cambiar ese orden, ni debe trastornarlo según su voluntad. Ya se trate de lo espiritual, de lo psíquico o de lo sexual, el género humano está obligado a observar las normas objetivas que le proporciona este ordenamiento general del ser. La carne debe ser ordenada al espíritu y el espíritu al Misterio de Dios. Y esto no podrá realizarse

sino a condición de mantener la jerarquía de los valores o de los factores en cada uno de esos tres órdenes.

Perturbar el orden de las relaciones humanas por la mentira o el robo y tener la pretensión de continuar en amistad con Dios y en la participación de su gracia, es un engaño. De la misma manera, perturbar el orden natural de la sexualidad poniendo obstáculos a la función generadora en beneficio del placer propio de la unión y tener la pretensión de hacer con ello un beneficio auténtico al nivel de la persona, es igualmente un engaño. Un engaño más grande todavía será la pretensión de que la pareja que actúe de esta manera crea que agrada a Dios. No: los tres órdenes deben formar una sinfonía para que sea posible esta integración jerárquica de las actividades humanas con miras a la antropología cristiana.

La antropología cristiana, establecida por San Ireneo en el siglo II, manda que el "compuesto humano" realice su destino último respetando en cada etapa (el cuerpo, la psiquis, el pneuma) la ley de la entrega de sí y no del retraerse en sí mismo, es decir, la ley de la caridad y no la del egoísmo.



BOTELLAS para agua o vino, hechas en Polietileno grueso blanco con doble tapa 65 x 100 x 25 mms. a \$4.50 c/u.

VINAJERAS de polietileno blanco con montadura de latón, juego de 1 plato y 2 jarras desde \$50.00 el juego.

Sírvase hacer sus pedidos a:

EL TROQUEL, S. A.

Casa proveedora de artículos de Iglesia.

Fundada en 1906

2a. Venezuela N° 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México 1, D. F.

Dr. L. Alting von Geusau.

PANORAMA DE UN EXPERTO CONCILIAR SOBRE LA NATALIDAD

El Dr. Leo Alting von Geusau, director del centro de documentación holandesa del Concilio, miembro de la Comisión Pontificia postconciliar para el estudio de la natalidad, pronunció una conferencia, el 6 de junio de 1966, ante los miembros del Movimiento Familiar Cristiano, en México, D. F. Presentamos aquí, un resumen de las ideas que expuso, sobre la situación actual del problema de la natalidad.

INTRODUCCION

Los puntos principales son: 1) el hecho de que el Concilio pone un gran énfasis en la persona humana y hace resaltar el hecho de la verdad es algo que puede ir siendo alcanzado por la persona. 2) Que la Iglesia no es una piedra estática que no puede cambiar, sino que es vital, que participa en la historia humana una historia sacra. Pero supuesto que el hombre cambia, también la Iglesia cambia y por tanto en el tema que se va a tratar, no hay razón para decidir de antemano que la doctrina de la Iglesia en materia de regulación de nacimientos, tiene necesariamente que permanecer hasta donde fue expresada por los Papas Pío XI y Pío XII.

Panorama del desarrollo de esta Doctrina.

Los Padres de la Iglesia, influenciados por el pensamiento griego (que consideraba el acto sexual como un acto poco controlado por la

razón) consideraron que el acto sexual es sólo para la procreación.

En la Edad Media, se desarrolla este pensamiento de los Padres de la Iglesia, agregando los fines del matrimonio:

- Procreación
- Ayuda mutua
- Remedio a la concupiscencia.

Aún actualmente, muchos hombres consideran a la esposa como una ayudante que debe ocuparse de servirles en una serie de necesidades materiales.

Esta concepción medieval es todavía muy impersonal. No se da todavía en ella la importancia a la persona humana, que el Concilio ha venido a enfatizar.

La escuela de Padua, desarrolla el aspecto legal del matrimonio, al que considera fundamentalmente un contrato. Este modo de considerar el

matrimonio, dio origen a un exceso de juridismo, que fue tan criticado por los Padres Conciliares.

Pío XII, en su famosa alocución a las parteras de Roma, reconoce como legítima la **regulación de los nacimientos por razones de importancia**, y pone un mayor énfasis en el amor de los esposos en el matrimonio, y en 1958 acepta la "píldora" como medicamento que puede ser usado, pero la rechaza como anticonceptivo.

Viene después una época de **casuística**, en que surge también una gran cantidad de literatura sobre el tema (Reuss, Janssens, y los estudios de Lovaina) en que se enfatiza la importancia del matrimonio, como **relación entre personas**.

En el aula conciliar, había cierto temor de cambiar la doctrina tradicional, pero se fue cambiando de opinión al escuchar las insistentes intervenciones en este sentido del obispo Janssens, el Patriarca Maximus IV, etc.

La Doctrina del Matrimonio en el Esquema XIII.

La Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, estudia menos los actos del matrimonio, que el aspecto global de éste. Lo presenta como una **comunidad de amor** y describe a la familia como **comunidad en el mundo**, a la vez que considera los **aspectos demográficos y económicos** que la afectan.

En el esquema XIII, no se habla ya de fines del matrimonio, sino de condiciones y de valores y estas con-

diciones y valores de la vida conyugal han de ser el criterio para la procreación.

Se considera en primer lugar, el valor del bien de los esposos

— el bien de la comunidad,

— el bien de los hijos que existen y de los hijos futuros,

y se enfatiza el acuerdo y la comunidad de esfuerzos que suponen las decisiones que tomen los esposos en relación con la regulación de los nacimientos en su familia.

Es de suma importancia entender que el **Magisterio de la Iglesia** no es sólo la Casti Connubii, o las Encíclicas Pontificias. El Magisterio de la Iglesia lo constituye también la opinión de los obispos en el Concilio, y la fe y las creencias del pueblo cristiano, en el que habita el Espíritu Santo. Esta atención a las distintas opiniones entre el Pueblo de Dios, bajo la guía de sus Obispos, supone un paso hacia adelante, ya que antes se enfatizaba el que sólo podía haber **Una** opinión en la Iglesia.

La Comisión Pontificia para el Estudio del Control de la Natalidad.

Esta Comisión fue fundada por S.S. Juan XXIII en junio de 1962, con tres grupos o sub-comisiones: Teológica, Médica y Socio-Económica. Muy pronto, se vio la complejidad del problema que pretendía resolver esta Comisión, y en 1964 S.S. Pablo VI les recuerda la urgencia de su trabajo, y los anima a que tomen decisiones valientes. En ese mismo

año de 64, la Comisión informa al Santo Padre, que no considera **maduro** el tiempo para dar una decisión.

Posteriormente, se notan con fuerza, tres grandes corrientes de opinión dentro de la Comisión (el que haya tres grupos, no significa que cada uno tenga más o menos la tercera parte de los constituyentes de la Comisión); estas corrientes pueden agruparse de la siguiente manera:

- 1) **Los malabaristas**, que sostienen que la doctrina de la Iglesia y de los Papas es muy clara y es suficiente con informar al pueblo cristiano de ella.
- 2) **Los personalistas**, que insisten en que el desarrollo de la doctrina de la Iglesia en esta materia no termina con Pío XII, y que sostiene que no se debe hablar de fines del matrimonio, sino de valores, entre los cuales el valor supremo es el amor de los esposos.
- 3) **Los casuistas**, sostienen que la solución al abrumador problema de los esposos cristianos, es la "píldora" y que ésta debe ser considerada como un esterilizador temporal y no como un anticonceptivo.

En la última sesión —que ha sido de mucho trabajo y con un horario abrumador hay cambios de opinión entre los miembros de la Comisión. (Se habla de "conversiones" de un grupo a otro). Se percibe con claridad que la Iglesia no debe asignarse como función el estudio de problemas médicos, ni de pronunciarse so-

(1) Como se sabe para estas fechas, estas conclusiones ya han sido entregadas a S.S. Pablo VI y al grupo de Obispos.

bre ellos, supuesto que además de otras razones, la medicina es una ciencia que avanza a grandes pasos y lo que se da por cierto hoy, puede haber cambiado radicalmente dentro de 10 o 20 años.

La Comisión considera que la Iglesia debe hablar fundamentalmente a las **conciencias de los casados** y de la formación de las personas. El énfasis, ahora, está puesto en dos aspectos:

- El aspecto personal del matrimonio y la formación de la conciencia, y
- El aspecto de la paternidad responsable.

Seguirá otro período, en que las conclusiones de la Comisión se entreguen a un grupo de obispos, presididos por el cardenal Ottaviani, y entre los que se encuentra el cardenal Döpfner, grupo que se encargará de elaborar o redactar las **conclusiones pastorales** (1).

El Santo Padre ve el peligro de que los católicos —educados como niños bajo un sistema de permisos y prohibiciones— caigan en multitud de abusos tales como el aborto, el divorcio, etc., porque el énfasis en el amor y en el aspecto personal conduzcan a un hedonismo.

Hay una fuerte corriente de opinión acerca de que por el momento es prácticamente imposible ir más allá de la formulación del Esquema XIII y que debe insistirse grandemente en la **formación de la conciencia**.

La pontificia Comisión para el estudio de los problemas de la familia, de la población y de la natalidad —en conformidad con el calendario que tenía establecido— ha venido organizando a partir del 18 de abril una serie de reuniones de expertos.

En la sede del pontificio Colegio español han trabajado sucesivamente los diversos grupos de estudio, que han examinado el conjunto de las cuestiones bajo el aspecto teológico-moral, pastoral, médico y demográfico.

Las sesiones de estos grupos de estudio especializados fueron presididas, según los casos, por algunos de los cardenales u obispos miembros de la Comisión. Así se han alternado sucesivamente el cardenal Ottaviani, pro-prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe; monseñor Dearden, arzobispo de Detroit (Estados Unidos); cardenal Suenens, arzobispo de Malines Bruxelas (Bélgica); monseñor Morris, arzobispo de Cashel (Irlanda); monseñor Dupuy, arzobispo de Albi (Francia); cardenal Döpfner, arzobispo de Munich (Alemania); monseñor Pulido Méndez, arzobispo coadjutor de Mérida (Venezuela).

En los días 6, 7 y 8 de junio todos los expertos —casi un centenar— se han reunido en sesión plenaria, presididos por el cardenal Heenan, arzobispo de Westminster.

De esta sesión han salido ya una serie de conclusiones que, juntamente con los informes perfilados por los

diversos grupos de estudio, pasarán ahora a la Comisión de cardenales y obispos.

Esta dará un dictamen sobre las conclusiones de los expertos, y después el asunto quedará en manos del Sumo Pontífice, que en su momento oportuno tomará una decisión y se pronunciará sobre el complejo e importante problema del matrimonio y la natalidad, dando orientaciones de carácter doctrinal o práctico.

Mientras el Papa dice su palabra, no es conveniente ni delicado adelantar ideas sobre la orientación que han tomado los trabajos o conclusiones de esta Comisión y sus diversos grupos de estudio. Y esto porque, dada la complejidad de los problemas examinados y de las soluciones propuestas dentro de la Comisión, cualquier avance parcial sobre las conclusiones no haría otra cosa que sembrar confusión en la opinión pública y desorientación en el campo de la moral y de la pastoral familiar. Hay que esperar a que se pronuncie la suprema autoridad de la Iglesia, confiados en que su decisión irá acompañada de una especial asistencia del Espíritu Santo y, desde el punto de vista humano, avalada por una serie de estudios teológicos y científicos que no han podido ser más profundos, amplios y completos, y en los que han participado expertos de todo el mundo.

Sobre la fecha o el momento en que vendrá la decisión del Papa nada puede decirse todavía.

REGULACION DE NATALIDAD Y ANTROPOLOGIA

«¿Quién eres tú, oh hombre, para reconvenir a Dios? Un vaso de barro dice acaso al que lo modeló: ¿Por qué me has hecho así?»
(Rom., 9, 20).

Tanto la orientación práctica del consejero conyugal, como las advertencias que deberá hacer a aquellos matrimonios en trance difícil frente al problema de la regulación o de la limitación definitiva de nacimientos, dependerá en último extremo de la antropología (1) que consciente o inconscientemente le mueva a ello. Si hay quien no encuentra la menor dificultad en dejar a los esposos el campo libre para regular a su antojo, con o sin procedimientos anticonceptivos, esta cuestión de su fecundidad será generalmente porque implica desde el principio de su argumentación, ciertos presupuestos de naturaleza filosófica, que, verosímelmente, ninguna duda le ha dado ocasión de comprobar. En cuanto a los que sólo reconocen la abstinencia total o periódica como medio válido

para regular la maternidad es igualmente verosímil que tampoco hayan comprobado y menor aún formulado los fundamentos filosóficos de su postura.

Esta comprobación nos ha movido a intentar el siguiente esfuerzo: poner en claro el encauzamiento de la razón que, partiendo de una conclusión aceptada actualmente por todos, "el hombre se descubre y se define a través de sus relaciones personales con los demás y de su personal relación con Dios" (2), llega no obstante a dos posiciones prácticamente contradictorias: la moralización posible de la anticoncepción y la inmoralidad intrínseca de la misma.

Para dar más claridad a lo expuesto, llamaremos, sin otro calificativo a priori, antropología A, a la que

(1) Tomamos esta palabra, como más adelante se explicará, en el sentido de "filosofía moral del hombre". Véase el *Vocabulario de Philosophie*, de André Lalande, P.U.F. 1951, p. 62 B y C. Más concretamente lo tomamos dentro de la perspectiva abierta por el *personalismo* de Emmanuel Mounier. Cf. E. Mounier, *Le personalisme*. Col. "Que sais-je?" n° 395, 2e. ed. P.U.F., 1957; M. Nendoncelle, *La personne et la nature*. P.U.F.; Paul Ricoeur, *Philosophie de la volonté*, Aubier, 1949; *Finitude et culpabilité*, 2 tomos, Aubier, 1960.

(2) Paul Guillupy, *Philosophie de la Sexualité*. En "Etudes de Sexologie". Paris. Bloud et Gay, 1966, pp. 101-102.

conduce a una moralización posible de la anticoncepción, y antropología B, a la que la declara intrínsecamente inmoral. Pero veamos primeramente qué es lo que se entiende por esta palabra, tan usada en la actualidad: **Antropología**.

En las páginas siguientes vamos a

I. PUNTO DE PARTIDA COMUN A LAS DOS ANTROPOLOGIAS

Diálogo espiritual

La exigencia primaria y fundamental en la vida de una persona consiste en abrirse al **diálogo** o al menos en hacer posible el **encuentro**. El cumplimiento de esta exigencia sitúa inmediatamente el fenómeno al nivel de la relación. Ir al encuentro de alguien es intentar ponerse en contacto con él, conocerle, amarle y, si es posible obtener su afecto. Intentar en la cordialidad de ese encuentro hallar en el otro sus razones de existir. La relación es esencial a la persona; ésta no existe ni se desarrollará más que en situación de relación. El encuentro con otro me despierta a mí mismo. Por ese encuentro yo salgo de mi inercia.

Si el encuentro con ese otro me saca de una cierta nada de existencia personal, notemos, sin embargo, que esto es así antes que yo mismo lo haya decidido. Esta constitución no me la he dado a mí mismo. La he recibido de otro. La he recibido de

(3) Jean Danielou, *Evangile et monde moderne*. Desclée, 1964. C. II. Morale et Personne, p. 22: "Existir es ya, por consiguiente, ser amado, y reconocer a Dios significará para la persona simplemente ratificar su realidad, lo cual es, asimismo, reconocer que no existe por ella misma".

(4) Op. cit., p. 23.

dar a esta palabra este sentido: "Conjunto de exigencias fundamentales, implicadas en la naturaleza de la persona humana, susceptibles de servir como punto de referencia para juzgar del mayor o menor grado de normalidad, es decir, de verdad y de autenticidad, de las conductas libremente adoptadas por el ser humano".

Dios, el único que puede dar cuenta de ella.

"No hay un momento primero, en que la persona existiría dentro de su soledad y autonomía, al que sucedería un momento segundo en que ella entrara en relación con otro. En realidad, existir es ya ser dos en la medida que la persona humana no existe que en cuanto Dios la coloca en la existencia" (3).

Existir de manera consciente es igual que reconocer que nada somos por nosotros mismos, sino que lo que somos es por relación a Dios y en la medida en que respondamos a esta relación como a un llamamiento. En resumen, toda antropología comienza por requerir esta doble comunión con Dios y con los demás como el orden en que las personas se realizan (4).

La revelación del misterio cristiano proyecta una gran luz sobre esta primera exigencia. "Si el fondo del ser humano es una relación de amor

con Dios y con los otros, quiere decir que el fondo mismo del ser es ya una comunión de amor entre las personas".

La dignidad de la persona humana crece cuando reconoce que está llamada a participar de la vida misma de la Trinidad, a ser transfigurada en su gloria" (5). Este llamamiento no sería posible más que por "la capacidad de amar que Dios ha puesto en el hombre como un reflejo de su ser íntimo que se convierte en el signo de nuestra misteriosa semejanza con El" (6).

Así, pues, ayudados por la Revelación, podemos afirmar que el primer elemento constitutivo de la persona es **este llamamiento dirigido a una criatura para lograr la relación divina, compartirla y vivirla** como una especie de misteriosa inserción que excede además a todo poder de entendimiento y de representación (7). Por esta invitación es por lo que la criatura se convierte por constitución en un ser "relacional" y no al contrario. He aquí una **ley** a la que podríamos llamar **de concurrencia**, a la que frecuentemente acudiremos: "El sentido del desarrollo existencial no consiste en buscar los puntos de partida: el principio de explicación es lo por venir, la finalidad" (8). El orden superior explica al inferior y no

(5) Jean Danielou, *op. cit.*, pp. 23-24.

(6) Pierre Montaigne, *Théologie de la sexualité et du mariage*, en "Etudes de sexologie" p. 131.

(7) Richard de St. Victor, *La Trinité*, en Sources Chrétiennes, n. 63, Ed. du Cerf, 1959. L. III. Pluralité et Trinité en Dieu.

(8) Paul Guilluy, *op. cit.*, p. 105.

(9) Jean Danielou, *op. cit.*, p. 22 s.

(10) Martín Buber, *Je et Tu*. Paris. Aubier; Maurice Nendoncelle, *La réciprocité des consciences*. Aubier; Gabriel Madinier, *Conscience et amour*.

(11) Véase nuestra obra *Amor e Institución familiar*. Bilbao, 1962.

al revés. El llamamiento a la intimidad trinitaria como a una posibilidad divinamente otorgada es lo que explica la constitución esencialmente relacional de la criatura espiritual. Esta constitución no es más que un requerimiento segundo en relación con esta invitación primera y totalmente gratuita del amor divino (9).

En consecuencia, y por paradójico que pueda parecernos, es el estudio de la intimidad trinitaria de Dios, tal como la Revelación nos la muestra, lo que permite a la antropología identificar por analogía y con seguridad las leyes más fundamentales de esta criatura espiritual que es el hombre.

Una primera ley define, pues, la vida del ser espiritual, ley que pudiéramos llamar **ley de altruismo**: amándose para otra persona se es mejor, y amándose con otro para otros se alcanza la plenitud. El "existir" espiritual se identifica con el amor (10).

Otra ley, que en realidad no es otra cosa que el corolario de la precedente, quiere que el ser espiritual así constituido no despliegue esta existencia, si no es nutriendo en sí con respecto al otro una voluntad de poseerlo y otra voluntad de promoverlo, siendo esta última la que finaliza y consagra a aquélla (11). Así,

pues, la reciprocidad no se encierra en sí misma. Por definición, se abre a una común acción creadora.

He aquí las primeras y primordiales exigencias del ser humano. En ese nivel de interioridad, que le establece en condición analógica con la de

II. SEGUNDA ETAPA COMUN

Diálogo sensible y sexuado

El ser espiritual que nos ocupa es de entre los seres espirituales posibles o existentes el que recibe el hermoso nombre de "persona humana". Esto nos lleva a señalar un requerimiento fundamental: el de "lo sensible, lo sensorial y lo sexuado".

Siendo persona humana, no me será posible establecer ninguna relación con otro ser, sino es porque estoy "en vida", mejor aún, porque soy "en cuerpo" (12). Mi relación con ese otro se realizará siempre por medio de este cuerpo que soy, en la medida de nuestra semejanza. Mi acción sobre el prójimo será corporal, y mi comunicación con él, sensible. Mi cuerpo no es más que la manifes-

una creación que sería puramente espiritual, no existen dos antropologías diferentes: esta primera etapa de la razón les es absolutamente común. El ser espiritual es "relacional" por su misma esencia, invitado a participar de las relaciones personales del Dios trinitario.

tación viva del yo que busca comunicarse. Considerando así, él es mi "tarea" (13). Pero si, por ejemplo, mi existencia-para-otro se ha teñido indebidamente, al revés de su prototipo divino, de mucho egoísmo, de mucha suficiencia, inevitablemente esta forma de existir influirá en la expresión sensible del encuentro, y entonces, ¡desgraciado de mí!

Sin embargo, no todo depende de mi libre yo, de mi voluntad propia en mi relación con el otro. Si soy mi cuerpo y si, hasta un cierto punto, éste es mi obra, mi "tarea", la vida no obstante funciona en mí sin mí. Múltiples equilibrios bio-psicológicos que la ciencia analiza se establecen sin cesar en mí sin mí (14). Hay incluso un cierto patrimonio genético en algún modo previo. Me ha sido

(12) Paul Ricoeur, op. cit., pp. 384-388.

(13) *Ibid.*, pp. 392-394. Mi vie comme tache et comme probleme resolu.; François Chirpaz, *Le Corps*. Col. Initiation Philosophique, P.U.F., 1963.

(14) "Es extraordinario que la vida funcione en mí sin mí; que los múltiples equilibrios hormonales que la ciencia revela se restablezcan sin cesar en mí sin mí... El espectáculo de la vida humilla siempre a la voluntad. Me pongo entonces a soñar con una existencia —que quizá sería la existencia animal—, 'donde no habría ya problemas', ni trabajos ni responsabilidades, ni libertades. Me imagino al animal como un problema resuelto por la vida. Es lo que llamamos comúnmente instinto; pero es que yo no soy un ser de instinto; yo puedo, a lo más, soñar con un paraíso animal que me liberaría del peso de mi humanidad; lo que no puedo es volverme animal. Sigo siendo obligatoriamente una tarea para mí mismo". Paul Ricoeur, op. cit., p. 393.

"dado" (15) y no es lo menos extraordinario en mí que, a un cierto nivel de existencia, yo cese de aparecerme como una tarea, como un proyecto, sino que sea "un problema resuelto por una sabiduría más sabia que yo... que no dependa de mí que el alimento que he comido se haga yo mismo ni que yo crezca por medio de las cosas. Esta sabiduría es una sabiduría de movimiento; no depende de mí que la sangre circule o que el corazón lata" (16).

En este sentido, el cuerpo que me es necesario para el encuentro con el otro es al mismo tiempo un "no yo", y es aquí cuando surge el tema central de la sexualidad. Existe en mi personalidad sexuada, hombre o mujer, un no yo, es decir, un don que inclina mi libertad espiritual y la condiciona fundamentalmente. En la relación entre hombre y mujer existe un "involuntario absoluto", es decir, un factor ontológico anterior a todo querer personal creador de la relación (17) que constituye un orden prime-

to, un nuevo requisito primordial de la antropología. El hombre aparece aquí abajo como pareja heterosexual. La persona humana es o hombre o mujer. Lo que equivale a reconocer que lo "sexuado" es inherente y necesario a la persona humana como tal.

El ser espiritual llamado por constitución a un orden de relación y de encuentro sensibles no puede prescindir en ellas de la sexualidad. La sexualidad masculina y femenina es tan indispensable a la relación de persona a persona como los cinco sentidos (18). No es que la sexualidad sea un sexto sentido, es decir, un sexto instrumento de mediación. Más aún, la sexualidad es una realidad a la vez inmanente a los cinco sentidos y trascendente a cada uno de ellos. Estos sentidos, que son como una magnífica moneda de cambio entre individuos del mismo sexo —¡cuánto puede decir una mirada de simpatía, una sonrisa de aprobación, un apretón de manos cariñoso!— al-

(15) "No podemos, como tantos piensan hoy, hacer del hombre lo que queremos. El hombre no es creación del hombre, como piensan Marx y Sartre; no tenemos que inventar un tipo de humanidad; nos ha sido dado el que tenemos y debemos ayudarlo a alcanzar su plenitud". Jean Dabielou, *Scandaleuse vérité*. Aubier, 1926, p. 166. "Durante su existencia terrestre, la persona humana se encuentra siempre de algún modo en presencia de su cuerpo como un don recibido". R. P. Shoorenberg, en *Lumen Vitae*, 1963, 2, p. 223.

(16) P. Ricoeur, op. cit., p. 393.

(17) "Me parece que todas las especulaciones posibles de la inteligencia acerca de la naturaleza humana se situarán siempre entre estos dos extremos: pretender que se podría definir *a priori* todo lo que pertenece a la naturaleza humana, lo que es justo o injusto, sin recurrir a la experiencia, al sentido íntimo, a las circunstancias, al estado presente de la técnica y del derecho, y en la otra extremidad, infinitamente más falible, decir que no existe la naturaleza, sino solamente un devenir o una libertad". Jean Guilton, *Y a-t-il encore une nature humaine?*, en *Debats du C. C. I. F.*, 1950, página 124.

(18) François Duyckaerts, *La formation du lien sexuel*. Bruxelles, Dessart, 1964; Abel Jeanniere, *Anthropologie sexuelle*, C. VI, *Etre homme et être femme: deux manières d'être au monde?* Paris, Aubier, 1964; Joseph Folliet, *Adam et Eve, Humanisme et Sexualité*. C. IV. *Chroniques Sociales de France*, 1965.

canzan bajo el efecto de la sexualidad un valor nuevo e infinitamente más profundo si se ejercen entre individuos de distinto sexo. ¡Cuánto más conmovedores no serán la tierra sonrisa del hombre a la mujer, unas manos enlazadas, una caricia o un abrazo de amor! Es verdad que, si todas las relaciones son sexuales, algunas tienden a rebasarse hasta merecer, como veremos, el nombre de sexuales y genitales.

Aquí, sin duda alguna, el cuerpo, en cuanto expresión del yo, recobra sus privilegios. Sensibilidad y sexualidad disponen de un margen tal de modalidades de existencia que de ser simples datos elementales se convierten en creaciones originales, obras de arte donde la historia y la cultura, es decir, el contexto psico-social, ocupan una parte considerable. El cuerpo humano que yo soy, el cuerpo humano que es mi cónyuge, los hemos hecho nosotros, pero en función de una civilización que les ha impreso su estilo: lengua, acentos, formas, gestos, etc. . . En suma, nuestros cuerpos masculinos y femeninos se han formado bajo condiciones más o menos inspiradas del exterior: convenciones, cultura, lengua. Yo soy todo esto, lo hemos llegado a ser. No podemos expresarnos entre nosotros sin todo ese bagaje (19). Queda

(19) J. Evola, *Métaphysique du sexe*, Payot, 1959.

(20) Paul Guilluy, o. p., 106. Cuando Teilhard escribe: "Es a fuerza de inteligente fidelidad a la corriente ascendente de la materia como nos aproximaremos al espíritu" (*L'Avenir de l'homme*, p. 64), sólo aparentemente se opone esta idea a la ley de recurrencia arriba indicada. "El pensamiento humano —dice en el Espíritu de la Tierra (*Energie Humaine*, p. 35), abre una era nueva en la historia de la Naturaleza. Pero si bien es cierto que se trata de una vida renovada, no es una vida enteramente nueva. En su espiritualidad, como en el vértice de un cono deben encontrarse todas las generaciones pasadas, reconocibles bien que hominizadas: el hambre, el amor, el sentido de la lucha, el gusto por la presa. Trabajo de la moral y secreto de la superación cósmica es

por saber si y cómo esto es auténtico, verdadero, bueno, conforme a las exigencias esenciales de nuestro ser en cuanto soy yo, en cuanto que somos personas humanas sexuales, hombre y mujer.

Papel de la sexualidad

Para conocerlo recurrimos a esta ley ya mencionada antes de la definición de un orden inferior por un orden superior y no a la inversa. No pretendemos descubrir las normas existenciales de la sexualidad humana interrogando la sexualidad animal como tal.

"Las personas humanas no son hombre y mujer, los amores humanos no son relación hombre-mujer, porque la animalidad subyacente está dividida en macho y hembra. Por el contrario, la diferenciación masculino-femenina a todo lo largo de la vida no es más que espera del momento en que con el hombre toma su verdadero sentido. La vida espera al amor. Lo biológico prepara lo espiritual: éste explica aquél, no viceversa" (20).

Así, pues, considerando la textura de la relación personalista de reciprocidad de las conciencias, no encerrada en sí misma, sino abierta

a una acción común creadora, identificaremos el verdadero alcance de la sexualidad y definiremos su propio cometido. Lo que equivale a decir que la sexualidad no tiene sentido más que como valor de expresión y de sostén, de enriquecimiento sensible de este orden relacional personalista por el que se define el ser espiritual (21). La normalidad de lo sexual reside en esta misión de sostén y compañía. Lo que implica que la sexualidad no se incline hacia un lado si la relación personal está fija en otro (22).

Utilizando de nuevo el mecanismo de la analogía y de su ley de recurrencia: igual que la libertad subjetiva no puede pretender compartir la intimidad de las relaciones divinas sino es comenzando por renunciar a su autarquía absoluta, sustituyéndola por una adhesión filial de fe, esperanza y amor, de igual forma una libido sexual, masculina o femenino no puede aspirar a sostener y enriquecer la verdad de una relación de persona a persona, sin correr el riesgo de caer en una cierta sufi-

precisamente el controlar sus herencias en un plano superior". La corriente de que habla Teilhard no es, después de todo, más que una aspiración hacia adelante y hacia lo alto, del espíritu, y, por consiguiente del amor. Véase Dr. P. Chauchard, *Teilhard, témoin de l'amour*. Ed. Universitaires: "Teilhard viene a dar la razón a Freud cuando pone el amor en lo íntimo del ser; pero no hay más que un amor y el amor carnal no existe en su verdad más que animado por el amor espiritual", p. 60.

(21) Marc Oraison, *L'union des époux*. Fayard; *La Sensualité*. Fayard, 1966; Paul Chauchard, *Le progrès sexuel*. Ed. du Levain, 1962; J. M. Ray, *Amour, sexualité, régulation des naissances*. Col. "La Vie Nouvelle", Les Ed. Ouvriers, 1965, p. 49: "Siguiendo la expresión de Paul Ricoeur, a donde tendemos es a la búsqueda de la ternura, es decir, a la búsqueda de la sexualidad como órgano de nuestro reconocimiento, de nuestra personalización, en una palabra, como expresión".

(22) Marc Oraison, *Une morale pour notre temps*. Fayard, 1964. El otro y la relación al otro, constituye la objetividad de la moral, pp. 129-133.

(23) G. Dilleman SJ, *Le primat de la Charité en Théologie morale*. Coll. Museum Lemianum, Brux. Desclée. 2e. ed. 1954. Véanse los art. que el P. Carpentier ha consagrado a esta obra en *Nouvelle Revue Théologique*, Louvain, enero, marzo, mayo, 1961.

piritual que es la persona humana, la sensualidad, como lo sensible y sensorial, ejercen una función de ex-

presión y de sostén. Viene a ser lo que la orquesta en una sinfonía con relación al canto.

II. COMIENZAN LAS DUDAS

Diálogo sexual y genital

He aquí una duda que se nos presenta. Tanto el placer como el goce y la voluptuosidad jamás aparecen sin ir acompañados por el ejercicio de una actividad funcional que tiene su propio objeto. El placer no acompaña la relación de persona a persona más que cuando se actúa y frecuentemente cuando se actúa en común. Andar juntos, divertirse juntos, comer juntos son otras tantas ocasiones de integrar los placeres sensibles en la alegría personalísima de la comensalidad o en el goce espiritual de compartir con otro la consecución de un bien o la contemplación de lo bello. Sin embargo, este obrar en común implica ciertas actividades funcionales que tienen —digámoslo así— su propio objeto (24). Indudablemente se podrá andar sim-

plemente por el placer de acompañar a un amigo. En cambio, no se come ordinariamente por el solo fin de ser comensal. De ordinario, lo hacemos ante todo para nutrirnos. Y además siempre hay tiempo para todo y una medida en todo (25). Esto es particularmente verdadero en la sexualidad. Hay manifestaciones de pura sensibilidad y gestos de puro acompañamiento, gracias a los cinco sentidos que la sexualidad efectivamente impregna. Y hay, por el contrario, un actuar en común, como es la unión carnal y genital, cuyo objetivo no se reduce a la simple finalidad de mediación adjudicada a los sentidos. Esto no sería más que una caricia más o menos transitoria y superficial (26). Consiste en poder expresar y significar, a través de la entrega de los cuerpos, una pertenencia mutua de las personas de un

(24) *Originalité biologique de l'homme*. Coll. Recherches et Debats du C. C. I. F. Fayard, 1957. La cosa no es clara más que al nivel del cerebro: "El cerebro humano ha llegado a ser algo bien distinto de un órgano vital, toda vez que se ha prolongado por medio de toda clase de instrumentos de información y eficacia... La inversión de la función cerebral, su conexión con todo un potencial de ideas prácticas y no solamente con un potencial de instintos, que prologaban simplemente los instintos formativos es, no cabe duda, un acontecimiento de gran alcance. Hace salir al hombre del plano de la vida animal, pero de ningún modo del plano de la vida en general". Raymond Ruyer, *Les limites biologiques de l'humanité*. En "Originalité biologique de l'homme", p. 162.

(25) Si se da su justo valor a las palabras, éste debe ser el papel de la "continencia": asegurar la mejor manera de "contener" una actividad en el cuadro de su significación. Hay una custodia de los ojos, una guarda de los sentidos que tiene por finalidad respetar al otro, lo mismo que existe un derecho en las relaciones que con él se establecen. La continencia y la templanza, al proteger la medida y oportunidad de las manifestaciones del cuerpo destinadas a "acompañar" el diálogo espiritual se integran al amor y a la caridad, alma de este diálogo.

género muy especial: pertenencia definitiva, inalienable, indisoluble; en poder suscitar la existencia de un tercero gratuitamente querido y amado por sí mismo.

Ahí aparece la eventualidad de un conflicto posible entre el papel relacional de expresión que hemos reconocido a la sexualidad sensorial y a sus encantos específicos, y las atribuciones particularísimas de la sensualidad genital y de la voluptuosidad que le es inherente. No puede faltar el deseo de reducir la sensualidad genital a la sexualidad sensorial. Puede incluso existir la tentación de querer convertir la unión carnal en una simple actividad lúdica, rehusando identificar las exigencias imperiosas que implica el compromiso de estas actividades: sellar la unidad total y definitiva de los cónyuges, poder llamar a la vida a terceras personas.

Ante este conflicto, las dos antropologías empiezan por adoptar una primera posición común. La actividad genital no puede, por razón de mero juego, ser desviada de su primera significación esencial: "el sello de la unidad conyugal inalienable e indisoluble". En efecto, toda otra forma de razonar concluirá en la aceptación de la fornicación y del adulterio y, por qué no, hasta la homosexualidad. La actividad genital hace algo más que establecer una cooperación en el obrar; crea una comunión en el ser más profundo de

la persona humana. Significa don total, sin reserva, sin condiciones, sin retorno. Totalmente distinta de la simple caricia afectuosa y pasajera.

Dicho de otra forma, cuando el amor humano es lo suficientemente grande y profundo entre hombre y mujer, para poder ser una voluntad de posesión y de promoción mutua indisoluble no solamente tiende a movilizar para su servicio los recursos de la sexualidad sensorial con sus expresiones de ternura, sino también los de la sexualidad genital. El amor reconoce ahí, sin miedo a equivocarse, la actividad específica y significativa de lo que desea instituir y encarnar: lo durable, lo definitivo y, si pudiera, ¡lo eterno! (27).

Si entre el hombre y la mujer no hay más que una simple amistad amorosa, sin buscar lo definitivo, el empleo de la sexualidad genital para expresarse mutuamente una amistad de esa clase es un abuso, una falsía. Toda antropología digna de este nombre, es decir, capaz de dar cuenta de la unión carnal y espiritual de la persona humana, admitirá esta posición. En efecto, el destino natural del orden genital es el de aportar el amor indisoluble (28) de la pareja la impresión y la reimpresión de su sello específico. Tal es la verdad propia de la unión conyugal.

¿Debe la pareja guardar una cierta medida en la reiteración de este sello de su unidad? Una medida análoga, diríamos, a la que conviene se-

(26) M. Nedoncelle, *Vers une mataphysique de l'amour*, Aubier, 1946; G. Marcel, *Homo viator*, Aubier, 1945. C. 5, "El deseo creador como esencia de la paternidad".

(27) Suzane Lilar, *Le couple*. Grasset, 1963, C. 4, "Vers la resacralisation", p. 213.

(28) Jean Guittou, *L'amour humain*, Aubier. 2e. ed., 1955. C. 7, "La signification du sexe", pp. 212 s.

ñalarse para preservarse de las engañadoras ilusiones del placer. Pertenece a cada pareja encontrar las condiciones que le sean adecuadas para la mejor integración posible del placer genital en orden a la creciente profundización de su amor. Así como el exceso en la comida, en el descanso, en el andar, trae la saturación aisladora en vez de la alegría comunica-

IV. DIVERGENCIA DE LAS ANTROPOLOGIAS

Una de estas antropologías, la que hemos llamado A, va a atenerse a esta última exigencia: moderación, justo medio determinable según las características de cada pareja. No parece que necesite ir lejos en la búsqueda de requisitos propios de la persona humana, susceptibles de normalizar las conductas de cada pareja. Evitar los excesos, las ilusiones, entre ellas la ilusión de forjar un amor conyugal sin deseo creador, sin procreación. Esto le parece suficiente. Una vez que el amor conyugal ha admitido como un bien el traer a la vida uno o varios hijos, no hay que exigir a las parejas sino que eviten buscar el placer como un fin en sí mismo. Con tal que la sexualidad se atenga a la misión de sostén y expresión, con tal que el placer

genital sea íntegro, transfigurado, transignificado por su acceso al gozo del diálogo y de la comunicación personal, todo va bien (30).

genital sea íntegro, transfigurado, transignificado por su acceso al gozo del diálogo y de la comunicación personal, todo va bien (30).

E incluso todo va bien, a la vista de esta integración del placer genital en las alegrías del diálogo, sea cual sea la elección del medio destinado a "proteger" la actividad en que se expresa este diálogo contra la eventual e indeseable irrupción del hijo. Aquí la antropología A no encuentra inconveniente, por respeto a la libertad de la pareja, en interferirse "inteligentemente" en la actividad genital normal para obtener la "protección" deseada de ésta. Así, pues, no encuentra diferencia en la elección de medios, con tal que ninguna mutilación ni ninguna atrofia

(29) Paul Ricoeur, *La Sexualité: la merveille, l'errance, l'enigme*. En "Espirit". Nov. 1960, pp. 1671 ss.

(30) André Dumas, *Le contrôle des naissances, opinion protestante*. Librairie protestante. Paris. 6e. 1965. Véase particularmente p. 114 s. *Commentaire de l'opinion de Karl Barth*. Dorothy Dunbar Bromley, *Catholics and birth control. Contemporary views and doctrine*. Forward by Richard Cardinal Cushing and John L. Thomas sj. Ed Devin-Adair Company. New York, 1965. En las dos obras siguientes los autores, católicos, se interrogan y vacilan ante una antropología que les parece más espiritual y más conforme a la persona humana: *Contraception and holiness. The Catholic Predicament*. Herder, N. Y. 1964.—Louis Dupré, *Contraception and Catholics, a new appraisal*. Helicon, Baltimore-Dublin, 1964.

definitiva siga para la persona humana. Espermatogénesis u ovogénesis bloqueadas, inseminación desvitalizada o desviada de su destino (31), estos procedimientos anticonceptivos, si pueden ayudar al mantenimiento del placer genital sin temor al hijo, y considerados desde luego como expresión de amor, no habrán hecho, piensan, más que cumplir la misión adjudicada por principio, como hemos dicho antes, a la sexualidad humana, o por lo menos a la que hemos llamado sensorial. Incluso es en esto, añaden, en lo que la sexualidad humana difiere de la animal y se eleva por encima de ella. Sólo la pareja humana puede dar a sus actos una significación en consonancia con sus deseos de diálogo y de amor (32).

La antropología B no se contenta con tales explicaciones ni con este único requisito de la antropología A. Le parece, en efecto, que si "se debe guardar una justa medida" para hacer posible la integración del

placer en el gozo, deben existir para ello unos criterios universales y definibles. Estos deben permitir un trazado objetivo de fronteras entre las modalidades de placer de suyo integrables y transfigurables en expresión de amor, y aquellas que a priori no lo fueran por serle heterogéneas u opuestas.

Dicho de otro modo, la antropología B exige una nueva aplicación de la ley de recurrencia y de la analogía ya mencionada, según la cual, en la persona humana tal como el Creador lo ha hecho, el orden superior explica la constitución del orden inferior y no viceversa (33). Es, pues, la calidad del amor como voluntad de reciprocidad total y definitiva entre dos personas la única que es capaz de dar cuenta de la constitución de la función genital hasta en su estructura biofisiológica (34). Y puesto que el amor que une a dos personas ha sido hecho a imagen y semejanza de la intimidad trinitaria divina, es preciso añadir que es el amor no

(31) Jacques Ellul, *Position des Eglises protestantes a l'égard de la famille*, en "Renouveau des idées sur la famille", I. N. S. D., pp. 270 s.: "Por lo que al control de nacimientos respecta, se rehusa hacer una distinción entre los medios (castidad, períodos estériles de la mujer, interrupción del coito, medios químicos y mecánicos). Se sostiene generalmente que el problema es el de la decisión y no el de los medios. No se mantiene en modo absoluto la superioridad del primer porque es natural". Rara vez se encuentra la afirmación de esta idea expresada de forma tan zanjada y neta. Lo más habitual es que la incertidumbre se cierna sobre una escala de aceptabilidad de los métodos.

(32) "No es precisamente el gesto material, sino su espíritu, lo que desnaturaliza a un acto... Yo no niego la necesidad de una regla rigurosa, pero la regla está en otra parte, y la casuística sobre el acto completo o incompleto me parece un engaño". "Espirit", I. c., p. 1857.

(33) "El camino del *agape* es descendente: es el camino por el que Dios se aproxima al hombre y se comunica a él. Más aún, el *agape* es el mandato que Dios intima al hombre para que ame al prójimo como él mismo es amado, es por un movimiento de *agape* y no de *Eros*... Se trata de saber si el amor humano se basta enteramente a sí mismo; si para alcanzar la plenitud no requiere una especie de recurso superior, relacionado con su esencia profunda pero que no es capaz de producir". Jean Guittou, *L'amour humain*, p. 209.

(34) Paul Guilluy, op. cit., pp. 105 ss.

sólo como voluntad de reciprocidad, sino también como voluntad común, simultánea y constante de apertura creadora a terceras personas, el único que puede explicar la estructura de las actividades funcionales puestas en juego por la unión conyugal. Así como el amor en Dios no implica solamente el don recíproco del Padre y del Hijo, sino común, indisoluble y constante espiración del Espíritu, así en el hombre tampoco implica solamente el don recíproco del esposo y de la esposa, sino su común inseparable y constante apertura creadora hacia el hijo, al menos en lo que de ellos depende (35).

Después de la menopausia, en que la venida del hijo ya no es físicamente posible, la llamada del hijo a la existencia sigue siendo para el amor conyugal un valor inviolable al que no quisiera atentar de ninguna forma capaz de privar a la economía divina de sus designios (36). El mismo razonamiento vale cuando los esposos, que tengan razones válidas para espaciar o limitar las maternidades, prefieran, precisamente por considerar la posibilidad de suscitar

un hijo como un valor inviolable, abstenerse de sus relaciones en los periodos en que la esposa, por razón de su ciclo, es virtualmente capaz de concebir. Es su forma de testimoniar visiblemente, de "encarnar", si así puede decirse, la subsistencia en el centro mismo de su reciprocidad, de su deseo creador permanente.

Asimismo, cuando, según una "economía" prevista por el Creador de la persona humana y de la pareja, el ritmo funcional de la genitalidad hace cada mes tan imposible la concepción en la mujer como después de la menopausia, el mismo razonamiento, es decir, el mismo respeto al deseo creador inherente al amor, no teme establecer entre la pareja el diálogo específicamente conyugal. Este diálogo, los esposos lo saben, no violará efectivamente ninguna potencia de vida, ninguna virtualidad creadora en ellos. Estas han sido suspendidas provisionalmente, no por el ingenio de los esposos, sino por el designio del Autor mismo de la naturaleza humana. Y si Este sabía lo que hacía al crear a la pareja tal cual es, no sólo espiritualmente, sino

(35) Henri Caffarel, *Note sur la régulation des naissances*, Nouvelle Revue Théologique, Sept.-oct. 1965, p. 842: "Este doble aspecto del amor (don recíproco y don común), para ser plenamente comprendido exige la luz de la Revelación. En efecto, ella es la que nos enseña que este don del hombre y de la mujer es, en su misma estructura, el símbolo de la unión de Cristo y de la Iglesia, unión que es por sí misma fecunda. Y que es la imagen a su vez de la unión del Padre y del Hijo, que se dan el uno al otro para darse conjuntamente en la 'espiración' del Espíritu Santo".

(36) Gustave Martelet SJ, *Morale conjugale et vie chrétienne*, en Nouv. Rev. Theol., mars 1965: "Es en el respeto de esta estructura en la cual, y no sin la cual, se cumple la operación del Creador, como los esposos libremente obligados a los compromisos del amor, se ligan a Dios del modo como Dios se liga a ellos. Impidiéndose a sí mismos la ruptura de la correlación estructural que prepara a la pareja y la cubre en sus operaciones a la obra creadora, el hombre y la mujer se ligan, efectivamente, a Dios, en el acto mismo donde El lo hace a ellos... El acto por el cual la pareja respeta la naturaleza de la sexualidad es exactamente el acto por el cual ella se inclina ante Dios en todo espíritu y en toda verdad".

también psíquica, sexual y genitalmente, la libertad tiene motivos para pensar que tanto mejor obtendrá su normalidad y expansión cuanto se esfuerce en ajustar la conducta a las indicaciones de una economía providencialmente inscrita en los "montajes" (37) que constituyen el ser humano.

Tal razonamiento parece, por el contrario, inútilmente sutil a la antropología A. Esta declara que basta a la pareja formar sinceramente su intención. Si utiliza un procedimiento "protector" de las relaciones contra la eventualidad del hijo, le basta con no querer atentar al mismo tiempo contra el deseo creador del amor. Este, gracias al mantenimiento de la intención, seguirá siendo una valor según ella, todavía inviolado. En otros

términos, la antropología A, al contrario que la otra, se contenta con la recta intención de la pareja, sin que ésta tenga que expresarla en un signo sensible: la abstinencia. La antropología B, por el contrario, estima que no se respeta este requisito sino "cuando los gestos expresivos del amor no son destructores de su poder de vida" (38).

La diferencia entre las dos antropologías reside, pues, en esto. Según una (B), la pareja humana en el número de maternidades que decide "tener" se considera ligada por la naturaleza de la sexualidad que le permite ser fecunda (39), mientras que esta cláusula no tiene ningún valor para la otra (A). Para B, la economía divina quiere que el amor espiritual, formado a imagen de Dios trinitario,

(37) Georges Cruchon SJ, *Initiation a la psychologie dynamique*. Coll. Siecle et Catholicisme. Mame, 1963. El autor distingue con mucha perspicacia y claridad las "esferas" o instancias que definen la estructura de la persona humana. Le esfera psico-orgánica, la esfera del yo empírico, la esfera del espíritu y de la vida mental, la esfera de la vida sobrenatural, pp. 83-147.

(38) *Le Pere Martelet nous parle des problemes du mariage*. La Croix (Le Journal du Concile), 2 oct. 1965, p. 4.

(39) G. Martelet, op. cit., p. 4; German G. Grisez, *Contraception and the natural law* with a forward by The most Rev. John Wright, D. D. Bishop of Pittsburg. Ed. Bruce, Milwaukee. Ver, sobre todo, c. 3: "Theories of moral law", et c. 6: "Directly willed positive act."; Josephus Fuchs SJ, *De castitate et ordine sexuali*. Romae. Univ. Greg., 1963; S. E. Card. Suenens, *Amour et maîtrise de soi*. Desclée, 1960. Y nuestra obra, *Limitación de nacimientos y conciencia cristiana*. Barcelona, Herder, 1962. Armonía de los tres planos. Leyes de antropología cristiana.—Volveríamos ahora a escribir estas páginas que nos mostrarían mucho más cómo los aspectos funcionales de la genitalidad son tales por el hecho de su subordinación a las exigencias del espíritu y del amor. De buen grado suscribimos esta afirmación del P. Antoine: "No es la objetividad fisico-biológica de la naturaleza lo que es norma de la acción humana... La relación del hombre a la naturaleza no es la de las criaturas no racionales. El ser mismo del hombre le pide someter al mundo y dominar la naturaleza, e incluso su propia naturaleza, entendida aquí como su propia naturalidad biológica". *Conscience et loi naturelle*, "Etudes", mai 1963, p. 180. Esta afirmación no es verdadera, sin embargo, más que si implica —como intentaremos establecerlo más adelante— que la objetividad fisico-biológica de la naturaleza humana no es tal más que porque es precisamente así como mejor corresponde a las exigencias espirituales de la persona humana. Sin ser norma, no posee ningún valor indicativo de ella.

refleje, hasta en las infraestructuras funcionales genitales de la persona humana, el esquema esencial de la moción de amor, es decir, la interdependencia y la inmanencia mutua y permanente entre valores de diálogo y de creación. Para A, la economía divina no ha tenido esa intención. Las infraestructuras funcionales son intencionalmente del todo independientes de los designios de Dios sobre el amor. Deja al libre poder de la voluntad espiritual de la pareja el saber y el decir lo que desean hacer, incluso cuando su comportamiento físico parece testimoniar lo contrario. Si hay gestos o procedimientos "protectores" de la relación contra el hijo, el hecho en sí, no obstante sus apariencias, no deberá interpretarse como una forma de preservarse los esposos uno de otro, ni de defenderse la pareja contra la irrupción del hijo. Desde el momento que se mantiene la intención recta de no atentar

V. LIBRE ELECCION ENTRE LAS DOS ANTROPOLOGIAS

Se plantea ahora la cuestión de discernir si la libertad humana puede elegir entre estas dos antropologías. El asunto es importante, ya que, a la pregunta formulada por el cardenal Alfrink de si "la regulación de nacimientos no puede realizarse dignamente sino por la vía de la abstinencia total o periódica", la antro-

(40) En otros tiempos "...la norma fisiológica era también de hecho la norma moral. En nuestros días, con un mejor conocimiento de los procesos fisiológicos, se les puede sobrepasar mejor: en otros términos, la norma fisiológica puede dejar sitio a una norma más profundamente moral basada sobre los valores fundamentales del matrimonio que son las exigencias del amor mutuo y de la educación". L. Janssens, *Ephemerides Theol. Lovan.*, oct.-dec. 1963. *Morale conjugale et progestogènes.*

contra el valor inviolable del deseo creador, esto basta.

La antropología A es, pues, paradójicamente más desencarnada. No acepta bajar hasta las infraestructuras funcionales de la persona humana, para encontrar allí un reflejo de la voluntad divina al crear la pareja a su imagen. Le basta con que esa imagen se refracte por lo menos al nivel de la conciencia sensible y sexual. Poco importa que haya o no refracción análoga en un nivel todavía inferior, el de la función genital. Para B, por el contrario, si parece tener como un respeto —que algunos consideran fetichista— hacia la integridad del acto físico (40) es porque ve los valores espirituales que le están ligados y porque observa, hasta en las leyes fundamentales del organismo, un reflejo, una indicación y como una firma que garantizan la identidad de las leyes relacionales del espíritu.

pología A contesta que no y la B da una respuesta afirmativa. Por lo demás, la antropología A no ha esperado a que el problema se sometiera al Vaticano II para responder prácticamente por anticipado. El pastor Niebuhr ha tratado excelentemente de ello en la relación teológica que acompaña la Declaración de la Con-

ferencia de Lambeth en 1953. Será difícil expresarse, a mi parecer, con una mayor claridad (41).

"Situado en la encrucijada de dos reinos, el hombre —dice— no puede reducirse al estado de naturaleza pura, es decir, destruir su libertad innata que le sitúa por encima de los nuevos procesos naturales. Por otra parte, tampoco le es posible utilizar esta libertad para tomar su total independencia con respecto a esta naturaleza. Sin embargo, por razón de esta libertad espiritual, puede utilizar de forma creadora sus fuerzas naturales. Puede orientar y reorientar (*direct and redirect*) la vitalidad del orden natural. Dentro de los límites de un poder finito (y no infinito), su libertad espiritual le autoriza a romper la armonía de la naturaleza, a trascender las formas naturales, a revisar los elementos naturales, creando nuevos sistemas de cohesión y de orden".

Más tarde, aplicando este principio al problema del dominio de la fecundidad, el mismo autor continúa:

"El hecho de que el hombre, gracias a su libertad, domine la natura-

(41) *The Lambeth Conference*, SPCK and Seabury Press, 1958. En otra obra el mismo autor explica de dónde procede, a su juicio, la diferencia entre las dos antropologías: la manera de comprender la justicia original, la falta y sus consecuencias. *The nature and destiny of man*, t. I, p. 281.

(42) No se ve bien en qué forma tal afirmación no introduzca en una ética de situación. Hablando de esta última en una alocución a las Juventudes Femeninas Católicas, el 18 de abril de 1952, Pío XII declaraba: "La conciencia abierta de hoy decidiría así porque la jerarquía de valores saca el principio de que los valores de la personalidad, por ser más altos, podrían servirse de los valores inferiores del cuerpo y de los sentidos o bien descartarlos según cada situación se lo sugiera. Se ha pretendido con insistencia que justamente según este principio, en materia de derechos de los esposos, será preciso, en caso de conflicto, dejar a la conciencia seria y recta de los cónyuges según las exigencias de las situaciones concretas, la facultad de hacer directamente imposible la realización de los valores biológicos, en provecho de los valores de la personalidad". (*Doc. Cath.*, n. 1121, col. 592).

leza y tenga derecho a interpretar la sexualidad en términos de personalidad y de relación, como asimismo de emplearla para fines de complemento personal y relacional, lleva a la conclusión de que la anticoncepción está moralmente justificada en ciertas circunstancias. Así el hombre puede legítimamente ensanchar el alcance de las relaciones estériles, como la naturaleza le da de hecho la ocasión, por medio de procedimientos anticonceptivos, aunque en cuanto lo exijan las necesidades de orden relacional y social".

"En otros términos, es necesario que la anticoncepción responda siempre a un uso consciente de la libertad humana al servicio de intereses de orden personalista y comunitario (y no egoístamente individualista). Las necesidades relacionales de los esposos dentro del matrimonio pueden exigir que la unión conyugal sea independiente de los ciclos naturales de esterilidad y fecundidad, aun cuando su libertad espiritual de hombre no permita a éste más que modificar y ajustar, y no abolir los elementos naturales de la sexualidad física" (42).

En lo que respecta a la antropología B, tiene en su favor el ser de hecho la antropología subyacente a la continuidad de la práctica secular de la Iglesia y a la continuidad de su enseñanza, la continuidad que acaba de ser de nuevo afirmada por el Concilio (43). Que esta antropología se haya servido para justificarse, a lo largo del tiempo, de argumentos muy distintos unos de otros, no tiene sino una importancia secundaria (44). Lo esencial reside en que efectivamente siempre se ha exigido a los esposos, para que su conducta se

muestre verdaderamente humana y moral, que a la verdad espiritual de sus relaciones amorosas de persona a persona se agregue o, mejor aún, se integre una actividad sexual y genital de pleno ejercicio, es decir, ni voluntaria ni directamente trunca, atrofiada o desviada. "La entrega total y mutua de los cónyuges, que igualmente simboliza el deseo de fecundidad generosa —decía un Padre conciliar—, no puede ser completa en el espíritu, si no lo es también en la carne" (45).

(43) Véase nuestro art. *Control de la natalidad y Vaticano II*. "Revista de Fomento Social", abril-junio 1966, pp. 143-155.

(44) E. Schillebeeckx OP, *Les conceptions changeantes concernant le mariage*. (Doc. holandesa del Concilio). El autor muestra que la moralidad del matrimonio ha sido afrontada sobre todo por la época patristica desde el punto de vista de la dignidad humana que siempre debe ser salvaguardada. La Edad Media, gracias a Alberto Magno y a Sto. Tomás, intericiza más la norma de la moralidad. Esta deja de considerarse desde el "remedium concupiscentiae", como en los siglos anteriores, pero a partir de las dimensiones animal-genérica y humano-específica del matrimonio. La antropología existencial de los modernos quisiera interiorizar aún más esta norma: "La perfección humana no está, por tanto, preestablecida por una naturaleza o predeterminada en una naturaleza; ser hombre es una *empresa* cultural o moral. Por esta razón, la historicidad entra en la esencia misma del hombre que se *esencializa* en el tiempo. Evidentemente, existe una "esencia" en la fuente de la autodeterminación humana, pero esta esencia no es una "naturaleza" en el sentido de "cosa", sino precisamente el poder, la capacidad de darse a sí mismo libremente su determinación a la luz de los valores morales. Es decir, que el hombre es un proyecto tematizado o programado". Al escribir estas últimas palabras, el autor se separa fundamentalmente de las formas extremistas del existencialismo. Al implicar la tematización o programación, hay una nueva exigencia de criterios objetivos.

(45) Card. Colombo, *Intervención en el Concilio el 29 de septiembre de 1965*. Doc. Cath. 7 nov. 1965, c. 1892. "Si tomamos en serio el concepto de "persona" . . . , esto significa que la toma a su cargo por la persona de su propia sexualidad, debe realizarse respetando por principio las estructuras ontológicas y biológicas, y no violentándolas, puesto que son esencialmente parte del todo de la persona. La finalidad asignada al amor conyugal consiste en la unión integral; en esta integridad, correspondiente al concepto de persona elaborado más arriba, el espíritu se encuentra comprendido tanto como el cuerpo; esta finalidad es la norma obligatoria para con la unión conyugal concreta". Klaus Demmer MSC, *Ehelige Hingabe und Zeugung*, "Sholastik", XXXIX, 1964, pp. 528-557. "No se ha de sacrificar la naturaleza en provecho de la persona ni la persona en provecho de la naturaleza. El bien de la persona consiste en tender libremente a su fin en la naturaleza que la especifica . . . Como dinamismo, el sexo en acto, al tiempo que concurre a la perfección de la persona, cede a una orientación que la naturaleza le ha impreso". R. P. d'Anjou, *Relations* (Montreal), juillet 1963, página 200.

A esta justificación formada por la continuidad de la práctica y de la enseñanza de la Iglesia puede añadirse la justificación de los resultados que una y otra obtienen. Sería muy largo tratar de ese tema y no es éste el sitio adecuado para ello. Bástenos remitir al excelente testimonio del doctor Renau, *La Régulation des naissances dans le cadre familial et chrétien* (46). Demuestra que, al fin de cuentas, a las parejas que han comprendido el plan de Dios sobre el encuentro humano y más particularmente sobre la unión conyugal no les cuesta ver cómo las exigencias divinas del amor en Dios se comunican de lo alto a lo bajo de la creación a manera de cascada, y cómo, por ejemplo, alcanzan sucesivamente todos los estratos del ser, de la persona humana. La gracia de adopción que hace compartir ya aquí abajo el misterio de las relaciones divinas, impregnando el amor humano de este movimiento primero, confirma este amor hasta en su estructura relacional y en las exigencias de altruismo creador que le son propias. A su vez, el amor, al impregnar de este mismo movimiento la sensibili-

dad, la afectividad y hasta las sensaciones de la sexualidad de la pareja, comunica a estas fuerzas psicofísicas las mismas exigencias de reciprocidad abierta a la creación de un tercero. En resumidas cuentas, todo este "descenso" de la gracia, que alcanza sucesivamente con su movimiento amor, sensibilidad y sexualidad, acaba por ponerse a ese nivel de la criatura humana que interesa a los biólogos y a los psicólogos, para surtirlo de facultades funcionales eminentemente apropiadas a lo que tiene que decir, hacer o representar, para vivir esta divina economía del amor dado graciosamente (47).

Lo que a menudo y en un pasado reciente ha podido crear dificultades era una formulación que parecía pedir a los niveles inferiores del ser humano que hagan de norma de las conductas relacionales del amor (48), mientras que la ley de recurrencia que venimos empleando (el orden superior explica al inferior) afirma diametralmente lo contrario. Sin embargo, no es todo falso lo que se encierra en esta mala formulación.

(46) Nouv. Rev. Théol. juin 1965, pp. 606-631.

(47) Véase Edouard Hamel SJ, *Loi naturelle et loi du Christ*, "Science ecclésiastique" (Montreal), enero 1958, pp. 52 s. y 56 ss.; Kabal B. Daly, *Natural law morality today*. Londres. Burns and Oates, 1965 pp. 20 s.

(48) De ahí el peligro frecuente del moralismo: "La esencia del moralismo es hacer salir la moralidad del corazón: el bien y el mal son objetivados en comportamientos exteriores declarados buenos o malos según que sean permitidos o prohibidos. La ley moral . . . es una regla que enuncia los comportamientos que hay que adoptar para adquirir la justicia. Se harán esfuerzos por "moralizar" la conducta exterior: se quisiera "tener" comportamientos adecuados a la regla que atestigua la justicia del hombre. No se pone en cuestión el corazón, las orientaciones profundas del ser, se quisiera permanecer tal cual se es". Pierre Montaigne, *La régulation des naissances, le point de vue moral. Etudes de sexologie*. Bloud et Gay, p. 418; R. P. Michel Roy SJ, *Perspectives doctrinales sur l'aide aux couples en difficultés*. Fiches documentaires du C. L. E. R., n. 27-28, enero-marzo 1965 (supplement: *le malentendu de la morale*).

Una comparación ayudará tal vez a comprenderlo.

Cuando en la antigüedad se quería observar un eclipse de sol y no se disponía de cristales ahumados, aconsejaban mirar en un cubo lleno de agua. Ver el sol de esa forma, por refracción, no quemaba los ojos y daba, en medio de todo, el mejor conocimiento posible de la realidad. Pero qué absurdo hubiera sido pretender que, bajo pretexto de captar mejor el fenómeno en la imagen que en la visión directa, era la imagen la que daba cuenta del fenómeno de la conjunción lunar y solar, hasta el punto de imponerle las leyes de tal conjunción. Signos y causas no se pueden confundir. Cada uno expresa diferentes valores. Pero, aunque el signo no cause la fáctico, no por ello es desdeñable. Aunque un criterio no sea de suyo normativo, no cede por ello en importancia.

Esto ocurre con las actividades funcionales genitales respecto del amor: su verdad fisiológica y biológica no carece de relación al amor, ya que esta verdad será signo y criterio de la verdadera forma de amar. Sin embargo, en absoluto, lo

primero es el amor, como fenómeno espiritual; la verdad fisiológica no es más que su refracción. Y no porque el hombre disponga por su misma constitución fisiológica de una espermatogénesis continua, y la mujer de una ovogénesis cíclica, no porque su unión se exprese por conjunción, inseminación y asimilación, deja el amor ser lo que debe ser si no se ajusta a tales estructuras y tales procesos. Al contrario, porque el amor humano responde a una economía divina y misteriosa por ello está el hombre llamado a amar a la mujer definitiva e indisolublemente y de manera creadora; por ello, igual que la mujer, ha sido creado así, dotado de esos "montajes" fisiológicos y biológicos antes mentados. Porque el amor humano responde a una economía divina trascendente, eco de la intimidad trinitaria de Dios, por ello la unión conyugal verdadera se expresa por medio de las estructuras funcionales descritas más arriba (49).

Si elegimos la antropología A en vez de la B, ¿no nos dejamos a medio camino la lógica de esta concatenación de las exigencias del amor, sacrificando exigencias de valor, per-

(49) "Si la persona está desprendida de su lazo con la naturaleza, se comprende en un sentido únicamente espiritualista. Es más bien teniendo en cuenta este lazo, esta tensión, en el respeto de la estructura biológica del ser, como se llega a integrar la sexualidad en la totalidad de la persona; en caso contrario, la persona se priva de la posibilidad de una verdadera maduración. El respeto por principio de la estructura biológica del ser... no aboca de ningún modo a un empobrecimiento del elemento personal. Al decir esto no desconocemos, con todo, las dificultades reales que hay que vivir la vida conyugal en cada caso concreto". K. Demmer, op. cit.; "¿Cómo pensar que el hombre afirmaría verdaderamente su trascendencia desvitalizando a su gusto las estructuras de su propio origen? Lo que le confirmaría en este pretendido dominio de sí mismo, sería su negativa a depender de Dios y no su deber de reinar sobre el mundo... Respetando las fuentes de la vida, por donde les conduce el amor, el hombre y la mujer atestiguan su identidad de criaturas en el acto mismo que puede hacerles procreadores. La ley reconocida es aquí la condición de su verdad espiritual conquistada o, más bien, reencontrada". G. Martelet, O.C.

fectamente reales, aunque sean, de derecho, las menos esenciales? Cuando, según la antropología A, fiel a sus premisas de "la intención basta" y no importa la naturaleza de los medios anticonceptivos, se intenta integrar en el amor actividades funcionales discordantes, ¿hasta dónde se puede llegar por ese camino? ¿A qué criterio se deberá recurrir para señalar una frontera precisa entre intervenciones preservativas y protectoras (anticonceptivas) consideradas como integrables en el amor, y otras que no lo son? Asimismo, ¿a qué criterio habría que apelar para discernir las actividades lúdicas voluptuosas integrables en el amor y las que no lo son? Si no existe más criterio que le de la buena intención, ¿no hay que pensar lógicamente que nada está a priori contraindicado? ¿No podría suceder que conductas auténticamente aberrantes adquirieran un sentido de amor conyugal? Si la inteligibilidad de los actos ya no encuentra signos indicativos o contraindicativos en las leyes de la biología y de la fisiología, ¿cómo se po-

drá ayudar a la libertad espiritual a determinar lo que puede permitirse—según la fórmula de Niebuhr— para "modificar y ajustar, no para abolir, los elementos naturales de la sexualidad física?"

Para concluir, la antropología A se nos aparece como un barco sin brújula que en las noches estrelladas puede sin duda trazar su ruta, pero que, abandonado a la opacidad de una noche de tormenta o de niebla, corre el riesgo de perder el camino y extraviarse.

Si esta advertencia tiene gran importancia para cada pareja en particular, creemos que la tiene mucho mayor para las colectividades. Una pareja de buena fe y no advertida, tal vez no se resienta demasiado—tampoco es siempre seguro— de carecer de brújula para su conducta. Una civilización, desde luego que sí (50). Pero esto nos llevaría muy lejos. Creemos haber dicho bastante para estimular la reflexión y la búsqueda del diálogo entre estas dos antropologías.

(50) Hemos desarrollado esta idea en nuestra obra *Limitación de nacimientos y conciencia cristiana*, c. 8. Estas páginas han sido amigablemente criticadas por Frank Lorimer en "Cross currents", Winter, 1963, pp. 107-112. Aun aceptando lo bien fundado de algunas objeciones nos vemos obligados a mantener lo esencial. Una civilización que no se contenta con considerar la contracepción y la esterilización como males menores, sino que se esfuerza en valorizarlos a los ojos del público, se mete en un callejón sin salida muy perjudicial para la humanidad.

LA ACTITUD DE LA IGLESIA HACIA LAS RELIGIONES NO CRISTIANAS

Presentamos en estas páginas la traducción directa del italiano del artículo *L'Atteggiamento della Chiesa verso le Religioni non Cristiane*, que el cardenal Agustín Bea, Presidente del Secretariado para la Unidad de los Cristianos, experto en la materia, envió especialmente para CHRISTUS.

Muchas veces se ha dicho que la Declaración conciliar sobre las relaciones de la Iglesia con la religiones no cristianas, promulgada el 28 de octubre del año pasado, constituye una piedra angular en las relaciones entre la Iglesia católica y el pueblo hebreo; pero creemos necesario decir por nuestra parte, que esa declaración constituye, en mucho mayor grado, la piedra angular de las relaciones de la Iglesia con todas las religiones no cristianas. Con esta Declaración, la Iglesia ofrece por primera vez en la historia el establecimiento de un diálogo amistoso y fraterno con las otras religiones. Se trata de un resultado que el Papa Juan XXIII estaba muy lejos de imaginar el 18 de septiembre de 1960, cuando confió al Secretariado para la Unidad de los Cristianos el encargo de preparar una Declaración referente a las relaciones de la Iglesia con el pueblo hebreo. Más adelante, esa Declaración figuró entre los temas más discutidos por el Concilio, no tanto por razones teológicas cuanto por las tristes circunstancias políticas del momento. A decir verdad, en junio de 1962 la Declara-

ción fue retirada del orden del día de la Comisión Central Preparatoria a causa de las complicaciones políticas que no se habían previsto. Gracias a una nueva intervención del Papa Juan, en diciembre de 1962, retornó el tema a la agenda del Concilio. El Presidente del Secretariado para la Unidad de los Cristianos pidió al Papa su parecer sobre el tema y el Pontífice escribió de su puño y letra estas palabras: "Habiendo leído con atención el informe del cardenal Bea, respondemos que compartimos con él perfectamente la gravedad y la responsabilidad de nuestra intervención" (13 de diciembre de 1962).

En ese tiempo, es decir en el curso de la segunda sesión, se trataba todavía —aparte del título y de tres líneas que hablan de los no cristianos en general— de una Declaración que se refería tan sólo al pueblo hebreo. La providencial ampliación de los puntos de vista para abarcar a todas las religiones no cristianas surgió —acontecimiento muy significativo para el Concilio Vaticano II— de las divergencias de opinión y de

las grandes dificultades que había suscitado el primer esquema. Algunos pedían que se hablase del Islam y otros que se incluyese a todas las religiones no cristianas en general. Las dificultades continuaron, sobre todo después de la primera votación del esquema, al finalizar la tercera sesión. Nada podía indicar que, a fin de cuentas, la Declaración podía ser aceptada —como lo fue— por unanimidad moral, obteniendo más del 96 por ciento de los votos favorables. Esta unanimidad subraya a su vez la importancia de la Declaración, ya que a pesar de las muchas dificultades, obtuvo la adhesión de prácticamente todo el episcopado católico.

Es evidente que en este comentario, hecho especialmente para los sacerdotes, nos detendremos sobre todo en los elementos del documento que tengan importancia general para el sacerdote y su tarea pastoral. Después de enunciar el fin que persigue, la Declaración expone primero los principios generales que rigen las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas. Más adelante, estos principios se ilustran detalladamente respecto al Islam y a la religión del Antiguo Testamento. La Declaración se cierra con un llamado de la paternidad de Dios y con la perspectiva de una humanidad en la que todos los hombres se sientan hijos de Dios y, por consiguiente, se miren unos a otros como hermanos.

La Meta: Promover la Unidad de la Familia Humana

Por medio de esta Declaración, el Concilio quiso promover la unidad y la caridad entre los hombres y entre

los pueblos, subrayando lo que tienen en común y que puede llegar a favorecer su convivencia fraternal. "En nuestra época, en que el género humano se une cada vez más estrechamente y aumentan los vínculos entre los diversos pueblos, la Iglesia considera con mayor atención en qué consiste su relación con respecto a las religiones no cristianas. En cumplimiento de su misión de fundamentar la unidad y la caridad entre los hombres y, aún más, entre los pueblos, considera aquí, ante todo, aquello que es común a los hombres y que conduce a la mutua solidaridad" (1).

Esta acción de la Iglesia en favor de la unificación siempre creciente de la humanidad, encuentra un motivo en lo que está sucediendo actualmente en el mundo a este respecto, en ese deseo de unidad que lo acosa; pero también tiene raíces mucho más profundas en los mismos fundamentos del cristianismo. La Declaración afirma: "Todos los pueblos forman una comunidad y tienen un mismo origen, puesto que Dios hizo habitar a todo el género humano sobre la faz de la tierra, y tienen también un fin último, que es Dios, cuya providencia, manifestación de bondad y designios de salvación se extienden a todos, hasta que se unan los elegidos en la ciudad santa que será iluminada por el resplandor de Dios y en la que los pueblos caminarán bajo la luz" (1).

Estas palabras merecerían quedar esculpidas en caracteres de oro o inscritas en caracteres de fuego, sobre el pórtico del Palacio de las Naciones Unidas, siempre y cuando todos sus miembros las compartan. No es po-

sible comentarlas aquí debidamente con todo su significado. Conformémonos con subrayar algunos puntos. Todos los pueblos constituyen una sola comunidad o familia, puesto que todos proceden del mismo Dios Creador, puesto que Dios es su fin último, puesto que su providencia y su bondad todo lo gobiernan y lo conducen a la salvación, a la unidad en la Ciudad Santa, iluminada por Dios mismo, en la cual todos están destinados a vivir en la luz de Dios. Todas estas razones son otros tantos motivos por los que cada uno de los sacerdotes —lo mismo que todo miembro de la Iglesia y todo cristiano— debería entregarse por entero a la gran empresa de construir la unidad de la familia humana, que no es una empresa humana, sino el designio que el mismo Dios Creador y Padre previsor concibió para la humanidad entera. A nosotros los sacerdotes nos corresponde ver y hacer ver a nuestros fieles de este modo y como lo verá Dios, el anhelo de unidad que palpita en la humanidad de nuestros días. Comprender el signo de los tiempos significa comprender cuánto trabaja Dios por la humanidad a la que suministra y hace que le suministren toda la colaboración posible.

La Práctica de la Religión y la Unidad de la Familia Humana

Al proponerse describir la actitud de la Iglesia ante las religiones no cristianas, la declaración explica ante todo el sentido y el contenido del término "Religión" y la función que le corresponde en la vida humana por lo tanto comienza por explicar:

"Los hombres esperan de las diversas religiones la respuesta a los enigmas de la condición humana, que hoy como ayer conmueven su corazón. ¿Qué es el hombre? ¿Cuál es el sentido y qué fin tiene nuestra vida? ¿Qué es el bien y el pecado? ¿Cuál es el origen y el fin del dolor? ¿Cuál es el camino para conseguir la verdadera felicidad? ¿Qué es la muerte y el juicio? y ¿Cuál es la retribución después de la muerte? ¿Cuál es, finalmente, aquel último e inefable misterio que envuelve nuestra existencia, del cual procedemos y hacia donde nos dirigimos?" (1).

Al comparar esta descripción con todo lo que hemos dicho y diremos sobre los fundamentos de la unidad de la familia humana, surge una observación sorprendente. En efecto el que mira a la historia comprueba apenado que las diversas religiones han sido muchas veces la causa de discordias y de luchas así como de guerras sangrientas entre los hombres. En cambio el que compara la arriba citada declaración sobre el contenido de la palabra "Religión" con lo que se dijo más arriba sobre los fundamentos de la familia humana, comprobará que precisamente la religión más que cualquier otro factor, favorece la profunda unión de los hombres. Es la religión la que ilumina las mencionadas bases de la unidad de la familia humana, el origen, el fin, las relaciones del hombre con Dios y, por consiguiente tiene que favorecer la unidad. Entonces, ¿cómo ha sido que muchas veces las religiones produjeron precisamente el efecto contrario? ¿Cómo hacer para que, a pesar de la variedad de las religiones que se profesan lo mismo

ayer que hoy, la religión no sirva para desunir sino para unir a los hombres? De esta manera se propone la cuestión de los medios y del método. La respuesta de la Declaración se apoya en tres puntos: comienza con una consideración, por llamarla así, fenomenológica sobre algunas religiones; continúa exponiendo los principios de la actitud de la Iglesia hacia las religiones no cristianas; termina dando indicaciones sobre la manera como los hijos de la Iglesia pueden y deben poner en práctica la actitud de la Iglesia.

Las consideraciones fenomenológicas de las varias religiones en general y de algunas de ellas en particular, sirven para explicar los elementos positivos que contienen, y con ellos se explica también la contribución que aportan a la religiosidad de los hombres. Dice la Declaración: Desde la antigüedad y hasta nuestros días, se encuentra en los diversos pueblos cierta percepción de aquella fuerza misteriosa que se haya presente en la marcha de las cosas y en los acontecimientos de la vida humana, y a veces también el reconocimiento de una Divinidad suprema e incluso de un Padre. Esa percepción y conocimiento penetra toda su vida con un íntimo sentido religioso. Las religiones, al tomar contacto con el progreso de la cultura, se esfuerzan por responder a dichos problemas con nociones precisas y con un lenguaje más elaborado. Así, en el Hinduísmo, los hombres investigan el misterio divino y lo expresan mediante la inagotable fecundidad de los ritos y con los penetrantes esfuerzos de la filosofía, para buscar la liberación de las angustias de nuestra condición,

ya sea mediante las modalidades de la vida ascética, ya sea a través de la profunda meditación, ya sea buscando refugio en Dios con amor y confianza. En el budismo, según sus varias formas, se reconoce la insuficiencia radical de este mundo mutable y se enseña el camino por el que los hombres, con un espíritu devoto y confiado, pueden adquirir, ya sea el estado de perfecta liberación, ya sea la suprema iluminación, por sus propios esfuerzos, o apoyados en un auxilio superior. Así también las demás religiones que se encuentran en el mundo se esfuerzan por responder de varias maneras a la inquietud del corazón humano, proponiendo caminos, es decir, doctrinas, normas de vida y ritos sagrados" (2).

Por lo tanto, ¿cuál será la actitud de la Iglesia frente a esta variedad de creencias religiosas? Se trata, como se ve, de la cuestión fundamental, del corazón, podríamos decir, de la Declaración que nos ocupa en lo que respecta a los principios generales. He aquí cómo se define esta actitud: "La Iglesia católica no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de santo y verdadero. Considera con verdadero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas, que, por más que discrepen en mucho de lo que ella profesa y enseña no pocas veces refleja un destello de la Verdad que ilumina a todos los hombres. Anuncia y tiene la obligación de anunciar constantemente a Cristo, que es el "camino, la verdad y la vida" (Jn., 14, 6) en quien los hombres encuentran la plenitud de la vida religiosa y en quien Dios reconcilió consigo todas las cosas" (2).

De estas palabras se desprende la claridad y el equilibrio que se requieren en este campo. No se debe anunciar la fe de Cristo despreciando o directamente condenando todas las otras religiones; por otra parte, es posible quedarse atrás dejándose llevar por una falsa consideración o miramiento para las otras religiones. Estos son, por tanto, los elementos de esta actitud de la Iglesia. Se requiere sobre todo el **respeto** por los modos de actuar y de vivir, por los preceptos y doctrinas que se profesan en estas religiones, aun cuando difieran en muchos puntos de todo cuanto la Iglesia cree y propone. Este respeto surge naturalmente de dos fuentes: primero, de la consideración debida a la dignidad de la persona humana, particularmente en lo que le es más sagrado, como en el caso de su religión; en segundo lugar, el respeto nace también de la consideración sobre el contenido de cada religión en particular. El Concilio hizo constar que también las religiones que difieren y aun contradicen en muchos puntos la fe y la doctrina de la Iglesia, y sin embargo, no pocas veces refleja un destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres. Los hombres que profesan las varias religiones están hechos también a imagen y semejanza de Dios y Dios no los abandona nunca, sino que a través de la historia, gozan de la ayuda, de la misericordia y de la providencia de su Padre Celestial, puesto que también ellos fueron redimidos con la sangre de Cristo, aunque no hayan adquirido aún plenamente los frutos de la redención. Se entiende, por lo tanto que el principio básico de la actitud de la Iglesia sea éste: "La Iglesia

católica no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de santo y verdadero".

Es necesario agregar todavía otro elemento no menos esencial para la actitud de la Iglesia frente a las religiones no cristianas. La Iglesia **anuncia y tiene la misión de anunciar** al Cristo que es camino, verdad y vida. ¿Por qué? Primero, porque este es el mandato ineludible que recibió del propio Cristo, un mandato por el que ella dice: "Es deber mío que me incumbe y ay de mí si no predicase" (1 Cor., 9, 16). Este deber tiene su razón profunda en el hecho de que Cristo murió por todos los hombres sin distinción y, por lo que respecta a la obra de Cristo, su muerte reconcilió a todos con Dios (Cf. 2 Cor., 5, 14-21). Pero la Iglesia se preocupa también de las consideraciones sobre el particular de las otras religiones. La Iglesia está convencida de que sólo en Cristo podrán encontrar los hombres la plenitud de la vida religiosa y la reconciliación con Dios, una operación que Dios hizo por medio de Cristo y sólo por El. En otras palabras: "Ningún otro hombre nos ha sido dado bajo el cielo, entre los hombres, por el cual podamos ser salvos. (Hechos, 4, 12).

La actitud de la Iglesia debe ser también la actitud de sus hijos y en realidad, la actitud de la Iglesia se complementa necesariamente con la de sus hijos. Ese es el motivo de la exhortación que hace la Declaración. "Por consiguiente, exhorta a sus hijos a que, con prudencia y caridad, por medio del diálogo y la colaboración con los adeptos de otras religiones, dando testimonio de la fe y de

la vida cristiana, reconozcan, muevan y promuevan los bienes espirituales y morales, así como los valores socio-culturales que en ellos existen".

El deber de los hijos de la Iglesia consiste sobre todo en reconocer, mantener y promover los valores espirituales y morales, sociales y culturales que se encuentren entre los adeptos de las otras religiones. Esto lo conseguirán con los medios del diálogo y la colaboración fraternales, conducidos con prudencia y caridad. Entiéndase que no se habla aquí de esa caridad que muchas veces es ciega, ni tampoco de esa prudencia a la que por falta de amor se la podía calificar de desconfianza.

Una vez expuestos los principios generales, la Declaración se detiene en dos ejemplos prácticos: La actitud de la Iglesia ante los adeptos del Islam y ante los miembros del pueblo hebreo. Las razones de este examen más detenido no son únicamente las de ilustrar mejor los principios expuestos. En el caso del Islam se trata de la religión monoteísta que en la actualidad tiene el mayor número de fieles y que es la más difundida en todo el mundo. En el caso de la religión del Antiguo Testamento se trata en cambio de los vínculos especiales que ella tiene con la Iglesia, ya que esta religión fue la preparación que Dios quiso dar al cristianismo y a la Iglesia. Por falta de espacio y también porque los párrafos referentes al pueblo hebreo ofrecen notables dificultades que requerirían una exposición más extensa, no nos detendremos en los detalles. Por lo tanto, después de haber expuesto los principios generales de la Declaración, nos limitaremos a ex-

plicar esta segunda parte de una manera precisa, con miras a ocuparnos más adelante de estos argumentos.

La Iglesia y el Islam

Con respecto al Islam la Declaración pone de relieve los numerosos puntos de contacto que tiene con el cristianismo. "La Iglesia mira también con aprecio a los musulmanes que adoran al único Dios, viviente y subsistente, misericordioso y todopoderoso, creador del cielo y de la tierra, que habló a los hombres, y cuyos ocultos designios procuran someterse con toda el alma, como sometió a Dios Abraham a quien la fe islámica mira con complacencia. Veneran a Jesús como profeta aunque no lo reconocen como Dios, honran a María, su madre virginal, y a veces también la invocan devotamente. Esperan además, el día del juicio, cuando Dios remunerará a todos los hombres resucitados. Por tanto, aprecian la vida moral y honran a Dios, sobre todo con la oración, las limosnas y el ayuno".

Recordando más adelante los dolorosos siglos de sangrienta lucha entre cristianos y musulmanes, el Concilio exhorta a olvidar el pasado y a dedicarse con toda energía a lograr la comprensión y la colaboración. Dice el Concilio: "Si en el transcurso de los siglos surgieron no pocas desavenencias y enemistades entre cristianos y musulmanes, el sagrado Concilio exhorta a todos aquellos, olvidando lo pasado, procuren sinceramente una mutua comprensión, defiendan y promuevan unidos la justicia social, los bienes morales, la

cualquier tiempo y persona contra los judíos”.

Pero la Iglesia no se contenta con la parte negativa ni con deplorar lo sucedido; se eleva sobre los conflictos y recriminaciones para llegar a una serena visión de conjunto de los hechos en cuestión —una visión que es de una sublime belleza espiritual— y amonesta a los que se empeñan en mirar al Gólgota como a una tragedia irreparable y, creyéndose inocentes, arrojan la primera piedra contra los supuestos culpables. La declaración dice: “Por lo demás, Cristo, como siempre lo ha profesado y lo profesa la Iglesia, abrazó voluntariamente, movido por inmensa caridad, su pasión y muerte por los pecados de todos los hombres, para que todos consigan la salvación. Es deber de la Iglesia en su predicación, anunciar la cruz de Cristo como signo del amor universal de Dios y como fuente de gracia”.

Significado de la Declaración para la Iglesia y para la Humanidad

Para terminar haremos dos reflexiones sobre lo que significa poner en práctica los principios de esta Declaración para la Iglesia y para la humanidad.

Evidentemente la Declaración no constituye para la Iglesia una renuncia, ni siquiera un disimulo del mandato que recibió de Cristo de conducir a todos los hombres a la plenitud de la vida religiosa “a fin de que todos tengamos la vida y la tengamos sobreafluente” (Jn., 10, 10). Precisamente esta declaración de nuevas dimensiones al cumplimiento del mandato, porque propone un nuevo

modo de practicar la caridad de Cristo hacia todos los hombres en su situación religiosa concreta y pone más claramente de manifiesto ante los no cristianos, la revelación del amor de Dios que se ha manifestado en Cristo y que se manifiesta en la Iglesia. Es indudable que esa práctica de la caridad es la mejor manera de preparar los caminos del Señor, para que todos los hombres estén capacitados para recibir el mismo Evangelio. Es fácil advertir que por estos medios se beneficiará el trabajo misionero; no es por casualidad que también el Decreto Conciliar sobre las misiones trate ampliamente las funciones del diálogo en la actividad misionera.

Además, llevando a la práctica los principios de la Declaración y promoviendo los valores espirituales, morales, socio-culturales que se encuentran entre los seguidores de otras religiones, la Iglesia lleva a cabo su misión esencial de salvar. Por eso las estadísticas demuestran que más del 90% de esos hombres no llegan a recibir el Evangelio durante toda su vida. Y sin embargo Dios quiere que todos los hombres, y por lo tanto también ellos, se salven (Cf. 1 Tim., 2, 4). De acuerdo con la doctrina católica los que sin culpa propia ignoran a Cristo pueden salvarse si viven según los dictados de una recta conciencia. Cuando la Iglesia trabaja para promover los valores espirituales y morales que se encuentran entre los fieles de religiones no cristianas, colabora a que esos fieles, viviendo de acuerdo con los dictados de su conciencia, trabajen por su salvación. De esta manera, la Iglesia, contribuye de la única manera que

le es posible, a la salvación eterna de esos cientos de millones de hombres no cristianos.

Poner en práctica esta Declaración, significa que la humanidad se enriquecerá poco a poco con esos cientos de millones de hombres que se esforzarán por comprender, por estimar y por amar a los otros cientos de millones de hombres que profesan una fe distinta a la suya. Por consiguiente habrá un encuentro espiritual de cientos de millones de hombres en el campo de lo más sagrado que poseen los hombres: su fe religiosa. Esta unión, que al principio tiene que ser interior, tenderá a exteriorizarse con el mutuo intercambio de bienes espirituales, en la tutela de bienes comunes y por lo tanto en una verdadera comunidad de vida espiritual. Nadie puede dudar de que esta es una gran condición para construir esa unidad de la familia humana que la Declaración persigue y que los hombres anhelan hoy más que nunca.

Esa construcción tendrá que apoyarse sobre profundos fundamentos religiosos: la paternidad de Dios y la consiguiente fraternidad de los hombres. La Declaración lo dice así: “No podemos invocar a Dios como Padre de todos los hombres, si no nos comportamos como hermanos hacia algunos de esos hombres, creados a ima-

gen de Dios. La actitud del hombre hacia Dios Padre y hacia los otros hombres, sus hermanos son tan íntimas que la Escritura dice: ‘El que no ama no conoce a Dios’ (1 Jn., 4, 8)”.

De este principio se deduce una nueva y enérgica reprobación de cualquier discriminación o persecución. Se dice textualmente: “De esta manera se elimina el fundamento de toda teoría o práctica que introduce discriminación entre los hombres y entre los pueblos, en lo que toca a la dignidad humana y a los derechos que de ella imanan. La Iglesia, por consiguiente, reprueba como ajena al espíritu de Cristo cualquier discriminación o vejación realizada por motivos de raza, de color, de condición o de religión”.

Lejos de detenerse en la parte negativa, el Concilio exhorta a los fieles —y con eso se cierra la Declaración— a emplearse para ser artífice de la paz y así ser dignos hijos de Dios: “Por esto, el Sagrado Concilio siguiendo las huellas de los santos apóstoles Pedro y Pablo, ruega ardentemente a los fieles que, observando en medio de las naciones una conducta ejemplar, (1 Pe., 2, 12), si es posible, en cuanto de ellos depende, tengan paz con todos los hombres, para que sean verdaderamente hijos del Padre que está en los cielos”.

¿CAMBIO SU DOMICILIO?

Entonces, por favor, indíquenos su nueva dirección y díganos cuál era la anterior.

CHRISTUS

Apartado 2181. México 1, D. F.

EL MISTERIO DE LA IGLESIA

La Constitución dogmática del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia encabeza así el capítulo primero: EL MISTERIO DE LA IGLESIA.

La Iglesia ¿es efectivamente un misterio? Si en el hombre, por ejemplo analizáramos nada más que sus elementos corporales, la química podría decirnos con toda precisión cuántos gramos de oxígeno, hidrógeno, nitrógeno, carbono, calcio, potasio y sodio contiene el cuerpo del hombre, y hasta con una balanza de precisión cuántos miligramos de fósforo, magnesio, etc., forman parte de su estructura; pero tan pronto como en esa estructura corporal introducimos el alma, el hombre queda convertido en un misterio.

EL FENOMENO CRISTIANO, UNA FRACCION DECIMAL DE LA HISTORIA

Si en la Iglesia no consideramos más que su estructura humana, no encontramos en ella ningún misterio. Nació en época plenamente histórica, bastante cercana a nosotros y son tantos los documentos que sobre ella poseemos que podríamos seguir paso a paso su evolución histórica desde su fundación hasta el presente con mayor seguridad y certeza con que seguimos la evolución del imperio inglés y hasta del imperio romano, bastante más antiguo que ella. Pero tan pronto como en la Iglesia introducimos a Dios, aparece el misterio; y eso no solamente porque Dios es ya de por sí un ente misterioso, sino porque su intervención en la historia

resulta punto menos que indescifrable.

Indescifrable, ¿por qué? La teología supone, basada en el Evangelio, que la voluntad salvífica de Dios abarca la humanidad y que la redención de Cristo tuvo dimensiones universales. ¿Es esto verdad?

Una simple ojeada a la historia universal parece contradecir este supuesto.

Según los paleontólogos más moderados, el hombre existe sobre la tierra un mínimo de 30,000 años y eso sólo a partir del hombre de Cro-Magnon. Si a esta cifra añadimos el

hombre de Neanderthal y la larga serie de siglos que corresponden al hombre de Java y de Pekín, Pitecantropo y Sinantropo, se puede asignar al hombre una duración muy probable de doscientos mil años por lo menos.

Hágase un gráfico tomando como coordinada el tiempo y que cada casilla represente 10,000 años; y he aquí lo sorprendente, en ese gráfico, el fenómeno cristiano, dos mil años escasos, no representa más que una fracción decimal de una sola de las casillas. La decepción aumenta si hacemos otro gráfico tomando como coordinado el espacio, es decir, el área geográfica ocupada por el cristianismo. Esa pequeña fracción del gráfico anterior queda reducida a una cuarta parte sin grandes probabilidades de aumentar la proporción en siglos venideros.

¿Cómo explicar esto? Hasta hace poco tiempo, los teólogos no se habían percatado bien del problema. Acostumbrados a calcular las dimensiones históricas de la humanidad a base de las cifras bíblicas, el fenómeno cristiano, comparado con el resto de la historia no les parecía tan desproporcionado. Había además una

EL FENOMENO CRISTIANO ES UN FENOMENO DIVINO

El suceso no tendría ningún misterio si el fenómeno cristiano fuera un fenómeno humano, como otro cualquiera. Muchos hombres, muchas instituciones y muchos imperios ha habido en la historia con pretensiones de universalidad, —el imperio macedónico, el imperio romano, el

razón psicológica. Para el matrimonio Sánchez, la boda de su hija es un acontecimiento de máxima importancia; mas para el resto de la humanidad ese acontecimiento es minúsculo, casi inexistente. De la misma manera, para nosotros los cristianos, a pesar de haber vivido en un estrecho lapso de tiempo de sólo dos mil años y en un área de espacio que sólo ocupa la cuarta parte del mundo habitado, el acontecimiento cristiano puede parecernos de máxima importancia; y efectivamente la tiene, para nosotros, naturalmente, como para la familia Sánchez es importantísimo el casamiento de su hija, pero mirado el problema en dimensiones de humanidad, el acontecimiento cristiano aparece tan minúsculo como la península de Kamtchaka en la geografía terrestre o el atolón de Eniwotke en las inmensidades del Pacífico.

Y ahora surge la pregunta inevitable: ¿cómo puede un acontecimiento tan minúsculo tener pretensiones de universalidad, siendo así que la gran masa del género humano, casi la totalidad, a lo largo y a lo ancho de la historia permanece ajena a este suceso?

imperio musulmán, por ejemplo—, y todos han terminado en el fracaso; pero estos fracasos se explican fácilmente por las naturales limitaciones del hombre. Pero si el fenómeno cristiano lo consideramos como un fenómeno divino, y así lo debemos considerar ciertamente, ¿cómo expli-

* Prof. de Filosofía en el Seminario de Yucatán.

carse este aparente fracaso de Dios, este aparente querer y no poder de la voluntad divina?

Es imperativo por tanto, dar una explicación satisfactoria de esto y la explicación puede estar en el significado que demos a la idea del "reino de Dios" que aparece constantemente en el Evangelio. Si el reino de Dios hubiera de circunscribirse a la Iglesia fundada por Jesucristo, no sería fácil descartar la idea de un fracaso, pero es que el reino de Dios tiene en el Evangelio una significación mucho más amplia. Cuatro son por lo menos los significados que esta expresión "reino de Dios" tiene en el Evangelio: Unas veces Jesucristo habla del reino de Dios en sentido escatológico, es decir, lo que nosotros llamamos ahora el cielo, o sea, el premio que Dios dará a todos los que mueren en su gracia... Es lo que Jesucristo parece entender cuando describe el juicio final y les dirá a los justos: Venid, benditos de mi Padre, a poseer el reino de los cielos que os tengo preparado desde la constitución del mundo.

Otras veces entiende por reino de los cielos la Iglesia que El había venido a fundar, como parecen indicarlo las parábolas del fermento y del grano de mostaza y algunas otras similares. Otras veces el reino de los cielos no parece tener ninguna relación con el tiempo ni con el espacio, sino que es más bien una actitud moral del hombre con respecto de Dios y del prójimo, como cuando Jesucristo, contestando a una pregunta de los fariseos sobre cuándo vendría el reino de Dios, les decía: El reino de Dios no viene ostensiblemente, ni

podrá decirse: helo aquí o helo allí, porque el reino de Dios está dentro de vosotros. Otras veces el reino de Dios es toda la humanidad, como cuando dice a los apóstoles: Tengo otras ovejas que no pertenecen a este redil, a la Iglesia, como si quisiera decir: Mi reino es todo el mundo y todos los hombres son mis súbditos, mis hijos, mis ovejas, aunque no todas pertenecen o han entrado en este reino más concreto y organizado que es la Iglesia. Todos los teólogos admiten la existencia de este reino indirectamente cuando dicen que todo hombre que cumple por lo menos la ley natural puede salvarse participando así de los beneficios de la redención, y cuando hablan un poco ingenuamente del bautismo de deseo implícito en todo aquel que es naturalmente bueno.

Entendido así el reino de Dios en su significación más amplia y en el cual la Iglesia no es más que un estadio dentro de ese reino, desaparece una parte del problema y digo una parte, porque todavía queda en pie otro interrogante. ¿Y por qué Dios tardó tanto en enviar al mundo a su Hijo para redimirlo y por qué tuvo que esperar tantos siglos para fundar su Iglesia, dejando fuera de los beneficios de su redención masas ingentes de humanidad, comparadas con las cuales, la humanidad cristiana no es más que un punto infinitesimal perdido en la inmensidad del cosmos? Alguien podría seguir preguntándose angustiado el por qué de esa discriminación al parecer tan brutal. ¿Es posible que la intervención de Dios en la historia de la humanidad dependa únicamente

de un acto libérrimo de su voluntad que dijo: ¡ahora! como podría haberlo dicho hace cien mil años, o es por el contrario, que la voluntad divina obedece a un plan en que cada etapa de la redención llega a su debido tiempo con la precisión de un tren que entra en agujas a la

hora justa señalada en los carteles de ruta?

Es decir, que el problema no parece tener solución satisfactoria, sino en la suposición de que Dios haya querido seguir en su reino el mismo plan evolutivo que ha seguido en los demás reinos de la naturaleza.

EVOLUCION EN TRES TIEMPOS

Los sabios modernos que han estudiado el cosmos en todas sus dimensiones, han llegado a la conclusión casi unánime de que en él todo se rige por las leyes de la evolución, es decir, que el cosmos no puede ya concebirse como algo estático, hecho de una vez para siempre y repitiendo siempre los mismos movimientos, como una compañía de teatro que repite noche tras noche el mismo espectáculo con el mismo escenario y con las mismas palabras, sino como algo dinámico y evolutivo, en un devenir constante de las cosas hacia un punto final que no sabemos cuán alejado esté en las profundidades del tiempo y del espacio.

Esta ley evolutiva se cumple en los tres planos del cosmos, el del mundo de la materia inorgánica, el de los vivientes y el del hombre, la hilosfera, la biosfera y la noosfera de que habla Teilhard de Chardin, con la particularidad de que estas tres evoluciones no se verifican independientemente en planos paralelos y superpuestos, como los tres pisos del puente de Brooklyn, sino que siguen un solo filo evolutivo, es decir, una sola evolución en tres tiempos.

Para que la vida en el cosmos fue-

ra posible, fue necesario primero la evolución de la materia inorgánica desde las partículas elementales, pasando por la fase atómica y molecular sucesivamente, hasta llegar a la fase de las moléculas gigantes, lo suficientemente grandes y complicadas para que el primer viviente fuera viable. La vida no pudo aparecer hasta tanto que en la evolución de la materia se apreciaban las proteínas, los aminoácidos, moléculas gigantes de peso atómico superior a los 10,000 y por alto son la partícula ADN, el ácido ribonucleico, de peso atómico más elevado todavía y que forman la trama de cualquier célula viviente.

Siguiendo este filo evolutivo continuo, la vida no pudo aparecer perfecta ya desde la primera fase, sino rudimentaria y primitiva, en formas elementales, biontes unicelulares que cubrieron en toda su extensión la tierra, único planeta en que nos ha sido posible descubrir el rastro del fenómeno. Pero de estas miríadas incontables de biontes unicelulares, fueron surgiendo lenta pero progresivamente formas vivientes cada vez más complejas, bacterias, protozoarios, celenterics, vertebrados, reptiles, ma-

míferos, hasta que el primer primate pudo balancearse en la rama de un árbol en alguna oscura selva tropical.

Hay que advertir que en este proceso evolutivo no se quemaron nunca las etapas, o sea, que la evolución sigue su marcha constante sin aceleraciones ni interrupciones, sin que sea posible que la tercera fase llegue antes de la segunda, ni la cuarta antes de la tercera, "natura non facit saltus", como dirían los escolásticos. Esto que parece un chiste o una verdad de Perogrullo, hay que tenerlo muy en cuenta. Por ejemplo, los grandes reptiles del jurásico no pudieron aparecer antes de los trilobites del cámbrico, ni los primates antes que los équidos, sino que cada cosa viene a su debido tiempo, ni antes ni después.

Y cuando la evolución de la biosfera llegó a su término con los primates, ya estaba todo listo para la aparición del hombre. Se sigue discutiendo todavía, aunque cada vez menos, si el hombre es una continuación de la evolución de la biosfera, o sea, una tercera fase de la evolución del cosmos, o es algo totalmente aparte e independiente de ella. Lo cierto es, y la paleontología lo demuestra sin lugar a dudas, que el hombre ha evolucionado anatómicamente y psíquicamente desde el hombre de Java y de Pekín, hasta el hombre moderno anatómicamente perfecto y psíquicamente supercivilizado. Lo cierto es que al aparecer el hombre comenzó también el reino de Dios, porque el reino de Dios y la humanidad son la misma cosa, lo cual quiere decir que el reino de Dios ha seguido también un proceso evolutivo, desde el pitecántropo y si-

nántropo, nombres que se dan al hombre de Java y de Pekín, pasando por el hombre de Neanderthal y Cro-Magnón, hasta el hombre supercivilizado de la era moderna que ha sido capaz de creaciones artísticas como la Divina Comedia y la V Sinfonía y construcciones científicas como la teoría de la gravitación y la de la relatividad, hasta hacer posible la colocación de un astronauta en la luna.

Lo cual quiere decir evidentemente que el reino de Dios no puede aparecer perfecto ya desde el primer momento, sino en su fase rudimentaria. Recuerden la verdad de Perogrullo, la segunda fase no pudo aparecer antes de la primera. Siendo esto así se sigue que el cristianismo es una doctrina y una estructura altamente evolucionadas, no pudieron aparecer en las primeras fases de la evolución humana, o sea, del reino de Dios. ¿Puede imaginarse siquiera a Jesucristo predicando su Evangelio a los hombres de Neanderthal y a la Iglesia, con su compleja estructura de papas, cardenales, obispos, presbíteros, sacramentos y derecho canónico entre los hombres de Cro-Magnón?

Y ahora ya puede contestarse a aquella angustiosa pregunta: ¿Por qué Jesucristo no vino antes y por qué quedaron fuera de los beneficios de la Iglesia todas esas masas ingentes de humanidad anteriores a ella? No vino, sencillamente, porque no podía venir, porque la humanidad, o sea, el reino de Dios no estaba preparado para ello. Tan pronto como ese reino de Dios llegó a una fase evolutiva que hiciera posible las dos cosas, entonces llegó y no antes.

Científicamente se puede demostrar que esta fase evolutiva de la humanidad o reino de Dios hasta el nivel de Jesucristo tuvo una duración mínima de doscientos mil años, sin quemar etapas, recuerden la advertencia de arriba. La época de Pericles no pudo venir antes de la guerra de Troya, ni César Augusto pudo venir antes de Pericles; cada etapa evolutiva supone la anterior, lo cual quiere decir que Jesucristo, la Iglesia y el Evangelio no fueron posibles hasta el momento en que la humanidad, o sea, el reino de Dios hubiera llegado a un alto grado de civilización que hiciera posible la comprensión de esa doctrina y la estructuración de esa Iglesia.

Al nivel de Jesucristo existían ya en la tierra, civilizaciones altamente evolucionadas, la civilización china japonesa, la indostánica, la indogermánica, y sobre todo, la grecolatina, la más evolucionada de todas, y fue precisamente en ésta donde hizo su aparición el cristianismo, la segunda etapa del reino de Dios. Y ahora sí podemos resolver el aparente enigma de una Iglesia que parecía incrustada en el cuerpo de la humanidad como un quiste, o como una anécdota curiosa, pero insignificante, en la historia del género humano. La Iglesia no es ni más ni menos que una etapa en la evolución del reino de Dios, que vino cuando tenía que venir, ni antes ni después. Así parece entenderse mejor aquella frase de S. Pablo: "cum autem venit plenitudo temporis, misit Deus Filium suum in mundum"; ni existe el problema de dejar fuera del reino de Dios, como

si nada tuviera que ver con él, esa masa inmensa de humanidad anterior a Jesucristo.

Tampoco existe, por consiguiente, el problema de explicar por qué Dios dejó sin los frutos de la redención y de la gracia a tantos millones de hombres que existieron antes de Jesucristo y que nosotros disfrutamos. No los dejó ciertamente. Así como los protozoarios, las amibas y los hongos tienen vida ciertamente, pero no tienen una vida tan rica como los vertebrados del terciario, porque su rudimentaria estructura no permitía otra cosa, de la misma manera aquellos hombres de Neanderthal y de Cro-Magnón tenían vida espiritual y disfrutaban de la gracia de Dios, aunque no pudieran disfrutar de la rica vida espiritual que tenemos nosotros, porque su estado evolutivo no lo permitía. ¿Podríamos imaginar a un sacerdote dando ejercicios espirituales o repartiendo comuniones a los hombres de las cavernas?

Y tampoco podemos suponer que la evolución del reino de Dios se detuvo al llegar Jesucristo y fundar su Iglesia. La Iglesia no significa sino una nueva fase en la evolución del reino de Dios; fue algo así como el óvulo depositado en la matriz de la humanidad, cuyo desarrollo comenzó cuando Jesucristo inició su predicación evangélica y su obra de redención, permaneció algún tiempo en su fase fetal, hasta su alumbramiento el día de Pentecostés.

Pero la Iglesia de los apóstoles no era todavía un adulto, en plena po-

sesión de sus facultades vió, sino un niño recién nacido, con sus órganos elementales completos y en funcionamiento, pero esencialmente desarrollados. De la Iglesia embrionaria de Jerusalén a la Iglesia superestructurada de hoy median veinte siglos. Y la gracia que seguir necesariamente la evolución que su estructura. La riqueza espiritual de la Iglesia y participación por los fieles fue estado a medida que su estructura se perfeccionando, cosa perfectamente natural, sin recurrir a milagros innecesarios.

ETAPA PRESENTE

Y en esa etapa nos hallamos al presente. ¿Podemos decir la evolución del reino de Dios se detenido y que ya no sigue evolucionando? De ninguna manera. Muertos espíritus pesimistas la Iglesia parece no tener ya muchas posibilidades de expansión y aún pudiera ser un organismo viejo y caducero la reciente explosión de vitalidad que supone el Concilio Vaticano II, no parece indicar una Iglesia escueta y petrificada, sino al contrario, una Iglesia que acaso no haya pasado todavía la etapa de su adolescencia.

Tenemos la impresión que el plan de Dios se está cumpliendo, y que el reino de Dios, lejos de estar ya en sus fases finales, apenas encuentra en sus inicios, apenas dos mil años transcurridos, y seguimos la esperanza de que la Iglesia algún día aún muy lejano, pueda darse en decenas de millares y a mi-

feccionando, cosa perfectamente natural, sin recurrir a milagros innecesarios.

En la actualidad, el área ocupada por la Iglesia en el reino de Dios no se extiende más allá de la cuarta parte de la humanidad, aunque algo más allá de esta área estructural, podemos añadir otra más o menos extensa que ha recibido de ésta ciertas infiltraciones culturales, religiosas y morales y que bien pudiéramos denominar como área de influencia.

lones de años, llegará a integrar la humanidad entera y entonces la Iglesia fundada por Jesucristo ya no será una etapa más de la evolución del reino de Dios, sino el reino entero, listo para entrar en su etapa final, el punto omega de Teilhard, de Charadin, para fundirse en la inmensidad de Dios que es la meta final de la evolución del reino.

Las ideas que he desarrollado en esta conferencia es posible que no las encuentren en los manuales corrientes de apologética, muy buenos para uso exclusivo de la familia Sánchez, pero que sirven de poco a los hombres que ven las cosas en dimensiones de humanidad. Y tengo la ilusión de haber esclarecido un poco eso que en el documento del Concilio que estamos estudiando, en el encabezamiento del primer capítulo se llama... ¡EL MISTERIO DE LA IGLESIA!

Simón Hoa Nguyen-Van-Hien.

SUBSISTE LA FE EN VIETNAM DEL SUR EN MEDIO DE LA TORMENTA

Los sufrimientos y las ruinas de la guerra en el Vietnam del Sur, no llegan a apagar, merced al sentimiento religioso, la caridad y la esperanza de las poblaciones católicas, que permanecen fuertes en medio del dolor y fieles a través de la larga prueba.

Hasta el Santo Padre, ha llegado una carta del obispo de la diócesis de Dalat, en la región montañosa del Vietnam del Sur. La carta es un elocuente documento de la piedad y del heroísmo cristianos de la población. No es posible leer éstas informaciones del venerable Pastor sin sentir un estremecimiento, y sin extraer de ellas una profunda edificación. He aquí algunos fragmentos del conmovedor documento:

Beatísimo Padre,

Los fieles, los religiosos, el clero y su pastor, humildemente postrados, deponen a los augustos pies de Vuestra Santidad los homenajes filiales de su indefectible afecto por la Cátedra de San Pedro; de su completa sumisión al venerado Vicario de Cristo, y de su profunda gratitud al Padre común por la amorosa preocupación que ha testimoniado por el pueblo del Vietnam y sobre todo por los generosos auxilios destinados a las víctimas de las inundaciones y de la guerra, y por las reiteradas intervenciones en favor de la paz, tan auspiciada.

Beatísimo Padre, permitid a nosotros, humildes hijos vuestros de las

mesetas vietnamitas, chinos y hombres de las montañas, de ofreceros —como signo de nuestra gratitud, profundamente sentida; y de nuestra inquebrantable fidelidad— un pequeño obsequio, un panel de laca y de madreperla, que representa en uno de sus lados a las cuatro estaciones (flores de ciruelo, de lirio, de crisantemo y de bambú), con los cuatro augurios respectivos; y en el otro, una vista de la campiña vietnamita, con algunas cabañas y con escenas del trasplante del arroz. Un panel que refleja el alma resignada, calma y poética de nuestro pueblo, atormentado desde hace años por una guerra fratricida y, se diría, sin salida. La portadora de este humilde regalo para Vuestra Santidad, es la

reverenda madre Cristophe, superiora de las Canónigas de San Agustín, una de las organizaciones religiosas que actúan con más ahínco en nuestra diócesis.

Este humilde regalo, Beatísimo Padre, es como el símbolo de cuanto os ofrecemos para vuestras intenciones: nuestras humildes plegarias, nuestros pesados sacrificios, nuestros esfuerzos continuos para adaptarnos —cueste lo que cueste— a la voluntad de Dios; nuestra ilimitada confianza en la misericordia del Señor; nuestro tierno afecto por nuestra buena madre, la Madre de Jesucristo y de la Iglesia.

En obediencia a vuestras directivas, estamos organizando en todo el territorio —especialmente en las comunidades religiosas y en las escuelas— algunas Jornadas para las Vocaciones Eclesiásticas, caracterizadas por tres días de plegarias que concluyen, el cuarto día, con la misa, que se celebra en la catedral o en una iglesia parroquial.

Respondiendo a vuestra invitación, tratamos de hacer cuanto nos es posible para estudiar los decretos del Concilio, esforzándonos, con la gracia de Dios, de aplicarlos en nosotros mismos, y de traducirlos en nuestra vida social.

La guerra ha causado enormes ruinas en nuestras aldeas, ha creado muchos huecos en nuestras familias y ha reducido a la más espantosa miseria a muchas personas. Solamente en nuestra diócesis, viven —según las estadísticas oficiales— 22,000 refugiados; pero, ¿quién puede saber cuántos son, verdaderamente? Un

día, una madre que estrechaba contra su pecho a sus dos pequeñuelos, me dijo: "Teníamos siete hijos. Las balas nos mataron cinco. Mi marido y yo, con estas dos criaturas en los brazos, hemos marchado más de 37 kilómetros para salvarnos. Dios toma de nuevo lo que nos diera, y a nosotros no nos queda más que inclinar nuestras frentes". En medio a vuestras innumerables fatigas, Beatísimo Padre, sea para Vos un consuelo saber que vuestros humildes hijos, en medio a la más dolorosa tormenta, lejos de rebelarse contra Dios, conservan la más completa confianza en la bondad divina, y sin amargura esperan el día en que la Madre celestial vendrá en su ayuda.

Los más felices, son los leprosos que viven en las montañas, y de cuya asistencia se encargaba mi predecesor, Monseñor Cassaigne, el cual se encuentra actualmente en Dilinh. He aquí como respondieron a algunas preguntas mías estos verdaderos hijos de Dios: "Si tenemos hambre, el Padre nos da el alimento necesario; si nos enfermamos, nos cuida; cuando morimos, sabemos que nos espera el cielo. ¿Podríamos desear algo más, para ser felices?".

Admiro el ahínco y el ecraje apostólico de nuestros misioneros, que con tanta abnegación se dedican al servicio de los pobres, y que no quieren abandonar sus misiones, caídas bajo los golpes del vietcong. Nosotros constatamos que las dificultades del momento presente abren el camino a la Palabra de Dios en las almas de los pobres montañeses, muchos de los cuales detienen a los sacerdotes en sus continuas marchas

apostólicas, para invitarlos a instruir también a ellos. ¡Es una verdadera marcha, pero que no es la que lleva a las gentes hacia la lucha armada, sino la que lleva hacia la evangelización! La escasez de personal y de medios, a veces nos detiene.

En las más lejanas estaciones misioneras, allí donde el sacerdote, forzadamente, puede llegar muy de vez en cuando, los catequistas, las reli-

giosas y los fieles que no conocen otro consuelo o confortación que no sea la Eucaristía, anhelarían ardentemente poder comunicarse entre ellos, en la ausencia del sacerdote.

Beatísimo y amadísimo Padre, recibid nuestros respetuosos homenajes y nuestros sentimientos filiales. Haced que descienda sobre todos nosotros, pequeños y grandes, católicos y no católicos, vuestra bendición.

CURAS Y CONCILIO

En el Vaticano II han hablado con ardor unos hombres intentando perfilar la fisonomía del cura del mundo de hoy y del mañana, de todas partes del mundo, y algunos sacerdotes comprometidos en la renovación del clero, explanan para los curas de habla hispana una serie de facetas que han de caracterizar al sacerdote de los nuevos tiempos.

Ejemplar: \$ 18.00 (Dhs. 0.68)

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Apartado 2181.

México 1, D. F.

(Librería en Donceles 99-A)

FRANCISCO ESQUIVEL FERNANDEZ

Distribuidor del Gran Organo Allen.

Montevideo 8. Tel. 17-49-45. Villa de Guadalupe, D. F.

Señor Sacerdote:

Si tiene interés en escuchar el Organo Allen, litúrgico, de auténtico sonido tubular, pase por su casa en Montevideo 8.

Uno de estos famosos órganos fue instalado en la Basílica de Santa María de Guadalupe, así como en el Santuario del Carmen, Catemaco, Veracruz, en la Parroquia de Pabellón, Ags., y otros muchos templos.

Asimismo ofrezco una misa impresa en castellano y una grabación interpretada en el Organo Allen de la Basílica, por el maestro organista Guillermo Sánchez. En una cara del disco está la misa y en la otra, Tocata y Fuga de Bach.



Espero su pedido o su visita.

CONSTITUCION JERARQUICA DE LA IGLESIA

El tercer capítulo de la CONSTITUCION DOGMATICA DEL CONCILIO VATICANO II SOBRE LA IGLESIA, habla de la CONSTITUCION JERARQUICA DE LA IGLESIA Y PARTICULARMENTE DEL EPISCOPADO.

Es digno de notarse que desde las primeras palabras, la Constitución habla de la MISION que por Voluntad de Cristo ha de perpetuarse en la Iglesia por El instituída; MISION que en el Prólogo es llamada APACENTAR EL PUEBLO DE DIOS Y ACRECENTARLO SIEMPRE.

Lo que se aporta de nuevo

Para llevar a cabo esta Misión, y aquí la CONSTITUCION nos recuerda la doctrina ya enseñada por el Conc. Vat. I, Cristo fundó una Iglesia, como sociedad visible que ha de durar perpetuamente y permaneciendo El siempre el ETERNO Y SUPREMO PASTOR, la constituyó jerárquicamente, es decir, ordenó que los Apóstoles, sobre los que fundó su Iglesia tuvieran perpetuos sucesores en su oficio de Enseñar (hacer discípulos) Santificar y Regir, y que Pedro, principio visible y fundamento perpetuo de la Unidad de Fe y de Comunión, tuviera sucesores perpetuos en el Primado de Jurisdicción sobre toda la Iglesia.

Para cumplir con esta misión de PREDICAR EL REINO DE DIOS, les fue enviado el Espíritu Santo para confirmarlos plenamente según la

promesa del Señor "Recibiréis la virtud del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros y seréis mis testigos en toda la Judea, Samaria y hasta el último confín de la tierra" (Hech., 1, 8).

Pero lo que aporta de nuevo, mejor todavía, lo que la CONSTITUCION del Vat. II confirma es la doctrina ya extendida entre los teólogos modernos que enseña: Cristo no sólo instituyó su Iglesia Jerárquicamente, sino que DETERMINO LA FORMA de esta jerarquía: que no fuese meramente COLEGIAL, o sea, que todos tuvieran una igual autoridad, sino que esta jerarquía debe ser COLEGIAL-MONARQUICA a fin de que la Autoridad en último término obtuviera radicada en un centro de Unidad y de Estabilidad, a saber, en un Pastor visible, en un VICARIO DE CRISTO sobre la tierra.

* Prof. de Sagrada Escritura en el Seminario de Yucatán.

Esta es la forma que Cristo le dio a su Iglesia y la norma que ha de tener perpetuamente, y sólo la Iglesia que tenga esta forma requerida por Cristo es la Iglesia fundada por Cristo y con derecho decimos SOLO LA IGLESIA CATOLICA ES AQUELLO QUE CRISTO INSTITUYO.

Esta doctrina que la Jerarquía en la Iglesia de Cristo es Colegial Monárquica, la CONSTITUCION la va demostrando en diversos pasos (per gressus).

Primero hace notar que los OBISPOS son los sucesores de los Apóstoles, como lo demuestra la misma práctica de los apóstoles que van instituyendo colaboradores de su ministerio a fin que la misión a ellos confiada se continuase después de la muerte de los mismos. Esta misión era APACENTAR la Iglesia de Dios en medio de la cual el Espíritu Santo les había puesto (Hech. 20, 28), "Attendite vobis et universo gregi in quo vos Spiritus Sanctus posuit episcopos regere ecclesiam Dei quam acquisivit sanguine suo".

Diferencias

No obstante, es necesario recordar la diferencia que existe entre los Apóstoles y los Sucesores de ellos: ellos tuvieron carismas personales que no eran transmisibles, vgr., carisma de infalibilidad dado a cada uno. Pero afirmamos que el Carisma MAGISTERIAL no es un don carismático dado a sólo los apóstoles, sino que era ELEMENTO PERMANENTE DE LA CONSTITUCION DE LA IGLESIA, y por tanto, ha de transmitirse a TODO EL COLEGIO,

pero con la siguiente distinción: Los apóstoles podían promulgar nueva revelación, mientras que sus sucesores deben "conservar la sucesión de la semilla apostólica primera", o sea, conservar la doctrina apostólica y rectamente interpretarla. Para cumplir este magisterio, Cristo les prometió la Asistencia perpetua del Espíritu Santo.

Por eso El Sínodo afirma: Los Obispos son sucesores de los apóstoles por institución divina, son los PASTORES de la Iglesia y quien a ellos escucha, a Cristo escucha, y quien los desprecia, a Cristo desprecia. (Lc. 10, 16).

Y aduce como prueba de esta doctrina, el rito litúrgico de la consagración episcopal, en la que se les confiere el Supremo Sacerdocio, y en donde reciben la misión de enseñar y de regir, pero que por SU NATURALEZA no podrán ejercer, sino en comunión jerárquica con la Cabeza y los Miembros; esto lo demuestra el uso de llamar a varios Obispos a tomar parte del rito de la Consagración Episcopal cuando un elegido es elevado al ministerio del Supremo Sacerdocio.

Después de demostrar que los Obispos son sucesores de los Apóstoles, el segundo paso de la Constitución es indicarnos las relaciones de los Obispos con su Cabeza.

La práctica antiquísima de los Obispos establecidos en todo el mundo comunicaban entre sí y con el Obispo de Roma con el vínculo de Unidad, Caridad y de Paz (Cf. pág. 142), como también la práctica de convocar los Concilios para resolver

en común las cosas más importantes, indican el consentimiento de la Iglesia Universal tanto occidental como oriental acerca de este principio: Los Obispos tienen autoridad para resolver las cuestiones de Fe y de costumbres, y sus decisiones COLEGIALMENTE HECHAS, constituyen la norma para la Fe y la praxis de la Iglesia. Estos Obispos son reconocidos como PASTORES de las Iglesias ya que el oficio de Enseñar con su autoridad fue entregado por los Apóstoles a los que eran puestos como rectores de las Iglesias. Sólo pues, los Obispos residenciales tienen por derecho divino magisterio autoritativo en la Iglesia.

Autoridad el colegio episcopal

Este colegio episcopal no tendrá autoridad, sino se le considera unido al Romano Pontífice, sucesor de Pedro a quien Cristo constituyó Pastor de toda la grey.

Por la conexión del oficio de Pastor y del oficio de enseñar se ha de deducir que sólo aquellos que tienen verdadero derecho a regir a la Iglesia de Cristo tienen magisterio auténtico y que nadie puede ser pastor legítimo de la grey de Cristo si rechaza al Vicario que Cristo puso sobre todos los pastores y sobre toda la grey.

Estas decisiones colegialmente hechas, incluido el Romano Pontífice y nunca sin él, son infalibles en las cosas de Fe y de Costumbres y valen para toda la grey de Cristo, o sea, que el Colegio Episcopal con el Romano Pontífice y nunca sin El tiene

(1) Revelada por Dios.

suprema y plena potestad sobre la Iglesia universal y goza de la asistancia del Espíritu Santo que robustece su estructura orgánica e impide que puedan errar al proponer la doctrina de Cristo.

Esta potestad colegial se tiene, ya en el magisterio extraordinario cuando la ejercen en el Concilio Ecuuménico, ya en el Magisterio Ordinario cuando enseñan auténticamente las cosas de Fe sea en sus propias diócesis, sea en sínodo o concilios particulares, en comunión con los demás obispos y con el Romano Pontífice. Este magisterio ordinario es infalible porque es un acto verdaderamente colegial del cuerpo episcopal.

Este Colegio expresa la variedad y universalidad del Pueblo de Dios en cuanto está compuesto de muchos, y la unidad de la grey de Cristo en cuanto están agrupados bajo una sola Cabeza. Esto en conjunto es el principio fundamental y racional del presupuesto de la dogmática católica: "La Iglesia Católica es Maestra autoritativa e infalible de la Verdad (1).

Una vez determinada la cuestión: los Obispos son sucesores de los Apóstoles y su relación vital con el Romano Pontífice la CONSTITUCION pasa a considerar las relaciones de los Obispos dentro del Colegio.

La unión colegial se manifiesta en las mutuas relaciones de los Obispos con las Iglesias particulares y con la Iglesia Universal. El Romano Pontífice

es el fundamento visible de esa unidad de los obispos y de los fieles. Del mismo modo, cada obispo es el principio y fundamento visible de unidad en su propia Iglesia, formada a imagen de la Iglesia Universal.

Cada obispo es puesto al frente de una Iglesia particular a la que ha de regir, y si él tiene el derecho de regir la grey a él dada, debe por lo tanto, conocer los problemas que suscita el gobierno de este pueblo: problemas de defensa y problemas de conquista y gobernar como dice el Card. Suhard, significa dirigir para la acción pastoral y no descuidar esta forma que hoy es más necesaria que nunca: hacer participar a los laicos a la conquista de las almas bajo las órdenes y el servicio de la jerarquía.

La misión de predicar el Evangelio en todo el mundo pertenece al cuerpo de los Pastores, pues a ellos en común les dio Cristo el mandato. Por eso cada Obispo en su Diócesis es Doctor, es decir, el que debe enseñar, pues a él sólo le fue dicho: "Guarda el depósito de la doctrina revelada", pero guárdala no como un bloque inerte, sino siempre aplicada a las necesidades urgentes de la Iglesia. Para esto es necesario que cada obispo promueva en su Diócesis no sólo operarios para la mies, sino también de socorros materiales y espirituales.

Es de notar que el magisterio que los obispos ejercen en sus Diócesis en sí mismo no es infalible aunque sí autoritativo y ha de ser aceptado por todos los súbditos con religioso asentimiento, no absoluto. Pero este magisterio ordinario cuando expone

una doctrina en la que consientan los obispos todos y el Romano Pontífice es magisterio infalible en cuanto por el consentimiento se realiza realmente el magisterio colegial del cuerpo episcopal.

Finalmente otro oficio esencial del Obispo es el de santificar.

Considerado pues el Obispo en su Diócesis y en las relaciones con los demás obispos y con el Romano Pontífice, y afirmando que sólo ellos en su forma COLEGIAL MONARQUICA constituyen la jerarquía de la Iglesia fundada por Cristo, ahora es necesario considerar a aquellos que sin tener el Supremo Sacerdocio ni ser sujetos de la función apostólica participan sin embargo de ella y del Supremo Sacerdocio del Obispo.

Estos son los Presbíteros, cuya institución remonta desde la fase inicial de la constitución de la Iglesia, de tal manera que estos forman una institución definitiva en la Iglesia que no puede variar.

Los Presbíteros son pues, colaboradores del orden episcopal, y estos por esencia han de actuar siempre en nombre del obispo, y junto con el obispo forman un PRESBITERIUM para servir al Pueblo de Dios y lo han de regir y santificar.

El Obispo es superior al Presbítero en todo, pues la Consagración Episcopal es la ordenación de SU-CESOR DE LOS APOSTOLES con todos los poderes y oficios a ellos dados, y que ejercen "potestate propria et ordinaria", mientras el Presbítero, en virtud de su ordenación es AUXILIAR sacerdotal del Sacerdocio Episcopal, es lo que se llama en

teología Sacerdos secundi ordinis, y en virtud de su ordenación tiene potestad para todo aquello a que le autoriza el oficio apostólico. El Presbiterado no es un episcopado reducido, sino una PARTICIPACION DEL SACERDOCIO. El Presbítero predica, bautiza, confiesa, confecta la eucaristía en nombre del Colegio Episcopal.

En el grado inferior de la Jerarquía están los Diáconos que reciben la imposición de manos, no en orden del sacerdocio, sino al ministerio.

Así pues, el PRESBITERIUM es un colegio sacerdotal en servicio colaborante con la función apostólica, luego la cura de almas tendrá sentido sólo como mutua colaboración presbiteral, colaboración coordinada con todo el cuerpo episcopal, lo cual también se indica plásticamente en el rito de la ordenación: El Obispo actúa como pontífice asistido por un colegio presbiteral concelebrante.

Todo lo cual vale para los religiosos en el plano teológico, pues su Presbiterado es siempre un *coadiutorium ordinis episcopalis*, aunque en la práctica se den restricciones por el Papa por razón de su primado sobre toda la Iglesia, como la exención de algunos en relación con el Obispo Residencial.

Los Religiosos

Es un estado no intermedio entre la condición del clero y la condición

del seglar, sino de ésta o de aquélla se sienten llamados por Dios algunos fieles al goce de un don particular en la vida de la Iglesia.

Luego el Concilio prosigue diciendo que por los votos se crea una relación especial con el servicio y la gloria de Dios. Es decir, los votos ahondan, extienden y renuevan los votos o promesas hechas en el Bautismo. Por los votos de Castidad, Pobreza y Obediencia se ofrecen a Dios en sacrificio, gracias a la consagración sacerdotal del Bautismo, los mayores bienes que el hombre posee; la libre disposición de los bienes exteriores y de su propia persona y el derecho de fundar una familia. Al emitir los votos se tiene la intención sacerdotal de glorificar a Dios esperando que en virtud de la unción bautismal, Dios se dignará recibir benigno aquella ofrenda.

Precisamente por el carácter del Bautismo y la Confirmación se realiza la unión con Cristo Sacerdote, unión que convierte nuestras ofrendas en ofrendas de Cristo, gratas a Dios y dignificadas con el valor de Culto.

Y como el Culto de Cristo es el Culto de la Iglesia, de ahí la solicitud del Concilio en insistir que los miembros de los Institutos Religiosos en el cumplimiento de sus deberes para con la Iglesia, presten reverencia y obediencia al Obispo, Pastor de la Iglesia particular y se unan a él en su misión de Pastor.

AUGURIO DE DIAS MEJORES PARA LA UNIDAD

Queridos hijos e hijas: Hoy, octava de la fiesta de los apóstoles Pedro y Pablo, nos parece obligado fijar también vuestra atención y devoción en la memoria de estos santos, que la Iglesia de Roma considera sus principales fundadores y maestros, sus mártires gloriosos aquí en la tierra y sus protectores en el cielo, y que la Iglesia universal justamente honra de forma particular como los primeros instrumentos y representantes de esa comunicación histórica y ministerial, que la une a Cristo, la sucesión apostólica.

Aunque la liturgia no nos hable de esta prolongación de la fiesta en la octava, nos invita a ello el lugar en que nos encontramos, la basílica dedicada a san Pedro, construida sobre el terreno en el que surgía la antigua basílica, edificada por Constantino, poco después de haber concedido la libertad de existencia a la Iglesia, sobre la humilde tumba del Príncipe de los apóstoles, tumba que debía estar próxima al lugar de su martirio (cfr. Gaurducci, "La tumba de san Pedro", Studium, 1959).

El interés arqueológico, histórico, artístico y religioso de este lugar es tal que todo católico fiel e instruido debe apreciarlo mucho, no sólo como monumento de incomparable im-

portancia, sino como santuario de fe y oración, y como punto simbólico y también efectivo de encuentro de la catolicidad de la Iglesia con su propia unidad. Difícilmente otro punto de la faz de la tierra puede despertar un interés espiritual parecido. Que esta audiencia fortifique en vuestros espíritus el amor a esta basílica, y cuanto de sagrado ella contiene y representa; no la consideréis solamente como un museo de cosas bellas y curiosas, ni como un prodigio de la arquitectura y de la historia, sino como el lugar donde habla el misterio y se difunde lo sagrado, y donde el espíritu recibe impulso para meditar, para subir, para esperar y para orar.

La devoción a estos dos grandes apóstoles debe formar parte de nuestra vida religiosa, y la devoción a san Pedro debe encontrar aquí impulso tradicional y personal.

Una novedad de la Iglesia greco-ortodoxa.

Nos ofrece también motivo un hecho reciente, que nos parece significativo y estimulante, aunque se refiera a la Iglesia greco-ortodoxa; mejor aún, por ello es más digno de ser advertido por nosotros con gozo.

* Alocución del Papa en la audiencia general.

Recientemente la revista oficial de la Iglesia de Grecia, titulada "Ekklesia" (15 de abril de 1966), ha publicado un nuevo oficio "del glorioso muy ilustre apóstol y primer corifeo, Pedro", fijándolo, como en los antiguos oficios greco-orientales, para el día 28 de agosto, y quedando, como en la Iglesia católica, el 29 de junio, la fiesta, de los santos Pedro y Pablo. Según sabemos, este oficio ha sido compuesto por un monje del Monte Athos, Gerasimo Mykrayannatis, hinografo del patriarcado ecuménico ortodoxo, y publicado con la aprobación del Santo Sínodo de Grecia. Este oficio saca de los antiguos textos, que estaban esparcidos en las ediciones de los libros litúrgicos griegos, bellísimas expresiones en honor del apóstol Pedro y de la misión a él confiada. Citemos alguna como ejemplo: "Pedro, piedra irrompible de la Iglesia. Habiendo confesado a Cristo en virtud de la revelación del Padre, has recibido del Padre una gran autoridad sobre los hombres. Tú, Pedro, cupas el primer puesto entre los apóstoles (Protokatedros). La piedra que es el fundamento de la Iglesia. Salve fundamento de la Iglesia, y bases inconcusa, divino heraldo que

tienes las llaves del reino de los cielos. Pedro, corifeo de los gloriosos apóstoles, etc".

Son expresiones piadosas y poéticas. Expresemos nuestra complacencia. San Pedro se merece una piedad tan verdadera y gentil. Estas expresiones nos traen también a nosotros el eco de antiguas y venerables tradiciones, desaparecidas después del siglo XIV de los textos litúrgicos, por causa de la polémica antilatina, renuevan ahora la voz auténtica y noble de la Iglesia oriental; y como son un feliz y fiel recuerdo de los tiempos antiguos, también nos parecen una grata prueba de tiempos nuevos. Resultan una armonía de voces orientales y occidentales, que vuelven con gozo común y fe fraterna a celebrar la figura y la misión del apóstol Pedro, y despiertan en nuestra piedad la veneración y la confianza en este "corifeo de los apóstoles" y fundamento de la Iglesia, cuya tumba guardamos aquí, cuya memoria honramos, cuya fe heredamos y cuya confesión a Cristo repetimos.

Que nuestra bendición confirme y acreciente en vosotros el culto al apóstol Pedro.

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO. PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

"SAN JOSE"

\$20,25 y \$56.00 M² - FACILIDADES DE PAGO
OBREGON 28 TEL.: 2-03-34 CELAYA, GTO.

TRAS LA SUPRESION DEL INDICE

Declaración de Su Eminencia
el cardenal Ottaviani.

Este es el texto íntegro de las declaraciones formuladas por el cardenal Ottaviani, pro-prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en el curso de una entrevista que se publicó en l'Observatore della Domenica, del 24 de abril de 1966.

¿Cómo sabrá el lector cuáles son las obras peligrosas?

¿Cómo se las arreglará el lector común y corriente para saber cuáles son las obras que representan un peligro para la fe o las costumbres?

Desgraciadamente, sobre este particular ni siquiera el Índice era de mucha utilidad, ya que la mayor parte de los libros contenidos en él se escribieron en siglos pasados; eran casi desconocidos y no los leía nadie más sino, algunos cuantos especialistas.

El Índice no tocaba para nada la enorme producción contemporánea, no por mala voluntad o negligencia, sino porque su examen requería una organización y los medios que están fuera del alcance incluso de la nueva Congregación para la Doctrina de la Fe. Por esa razón, el lector común y corriente no podía orientar la elección de sus lecturas con la ayuda del Índice.

Sin embargo, ya se han tomado las iniciativas, por lo menos en las naciones más importantes, para dar esas orientaciones a los fieles. En Italia

por ejemplo (en Milán), los jesuitas del Centro San Fidel, publican una revista mensual llamada *Letture*, que juzga desde el punto de vista católico las novelas y los libros de cultura que más se lean, así como las piezas de teatro, los filmes más importantes (En cuanto al cine, los juicios emanan particularmente de la Oficina Central Católica del Cine).

Tenemos la esperanza de que esas iniciativas se perfeccionen y de que lleguen a crearse oficinas estrechamente vinculadas a las Conferencias episcopales nacionales. Esas oficinas (que ya fueron recomendadas por el decreto conciliar sobre los medios de comunicación social) estarán capacitadas para seguir con mayor facilidad la corriente de la prensa y la opinión pública en su propio país.

¿Se comete un pecado al leer algunas obras inscritas en el Índice?

Ya que el Índice no es ahora más que un documento histórico, ¿se comete un pecado mortal o venial al leer alguna de las obras inscritas en él?

Para responder a eso se necesita

tener en cuenta la cultura y las necesidades particulares de cada lector. Es imposible responder de manera general y abstracta.

Tal como lo exige la prudencia cristiana, los fieles deben atenerse a los consejos de las personas competentes y comisionadas para eso precisamente, como los padres, los educadores, los sacerdotes y sobre todo, los directores de conciencia.

LA PRENSA COMUNISTA

Por lo que respecta a la prensa comunista, cuando propaga las tesis del comunismo ateo y otras irreconciliables con la doctrina católica, debe quedar condenada por derecho pleno, lo mismo que por el decreto del antiguo Santo Oficio del año de 1949. Debe hacerse notar que, cuando la Congregación competente dio la autorización para leer libros prohibidos, siempre excluyó a la prensa comunista debido a su carácter insidioso. Para leerla se necesitarían garantías más amplias en lo que respecta a la competencia del lector y a la necesidad que tenga de esa lectura.

¿Por qué se suprimió el Índice?

El motivo principal que impulsó a la Congregación para la Doctrina de la Fe a suspender la edición del Índice, consiste en que el Índice ya no respondía a las necesidades actuales. Sería ofensivo e injusto hablar de "la intolerancia cultural de la Iglesia" de antaño, como se ha dicho. Más que de intolerancia cultural debería hablarse de situaciones y exigencias que ya no son hoy lo

Entre las obras incluidas en el Índice hay algunas que hoy se tienen como clásicas y, en consecuencia, no pueden ser ignoradas por los que hacen estudios. Esta necesidad de cultura es una razón suficiente que hace legítima su lectura. Sin embargo, siempre queda el deber de neutralizar, en caso de necesidad, los peligros que derivan de esa lectura.

que fueron ayer. En la declaración sobre libertad religiosa, en el decreto sobre el apostolado de los laicos y en la constitución sobre la Iglesia en el mundo actual, el Concilio reconoció a los laicos católicos una mayor madurez y un mayor sentido de sus responsabilidades en la Iglesia, Cuerpo místico de Cristo.

¿Cuál será la tarea de las conferencias episcopales?

De ahora en adelante, las conferencias episcopales tendrán que desempeñar una tarea muy importante también en lo que concierne a la prensa. La tarea quedó especificada en el decreto sobre los medios de comunicación social. ¿Se verán obligadas a hacer un Índice nacional? Sí podrían hacerlo, pero es poco probable si toman en cuenta el sentido anticuado de la palabra Índice. Es posible que las conferencias episcopales susciten iniciativas como de la que ya hemos hablado antes y análogas a las Centrales Católicas del Cinematógrafo.

Siempre dentro del ambiente del

Concilio, la Iglesia formulará indicaciones autorizadas, dará señales de alerta y consejo, presentará advertencias más que condenaciones (las condenaciones se reservan para los casos graves que tengan muy amplia repercusión).

¿Qué poderes tienen los obispos sobre los escritores y los lectores católicos? Tienen el poder que les da o les reconoce el derecho canónico y el Concilio como doctores de la fe, responsables en el territorio de su diócesis. Pero es posible que los obispos no recurran a las condenaciones más que en casos muy raros.

Siempre está en vigor el *imprimatur* para los libros que tratan de cuestiones religiosas.

Incluso después de la supresión del Índice, subsisten los deberes morales que atañen a la conciencia de los fieles y a sus responsabilidades frente a los peligros que amenazan la fe y las costumbres.

También el fiel menos advertido —y ése es asimismo un deber moral— tendrá que utilizar los medios y pedir los consejos de que hemos hablado.

Espero que las publicaciones especializadas en este campo sean mejoradas y que las conferencias episcopales les concedan un cuidado particular. Así se evitarán graves divergencias de criterio que siempre son deplorables y perjudiciales.

Los juicios de esas publicaciones tendrán el mismo valor que las aco-

taciones de las Centrales Católicas del Cine para los filmes.

Debe quedar en claro que las señales de alerta, las advertencias y las condenas que emanan de las conferencias episcopales y con mayor razón si emanan de la Santa Sede, tendrán más peso y mayor valor moral.

La Tarea positiva de la Congregación para la Doctrina de la Fe

Después de la supresión de la sección de censura de libros, la tarea más importante, la tarea fundamental de la Congregación para la Doctrina de la Fe es la de promover el estudio de los problemas nuevos que presenten los autores y la de velar inteligentemente sobre esas nuevas tendencias y nuevas teorías. Dentro de esta perspectiva doctrinal, es evidente que la Congregación tendrá que interesarse sobre todo en los libros y artículos que tengan un contenido doctrinal.

La Revisión del Código de Derecho Canónico

Puesto que el espíritu de la nueva Congregación ya no es el que era, tendrá que ser revisada la actual legislación canónica sobre los libros, que refleja el antiguo espíritu.

No es ningún misterio que ya existe una Comisión Pontificia para la revisión del derecho canónico, y por lo tanto, no es ningún misterio que los cánones 1384 a 1405 (sobre la censura previa de los libros y su publicación) serán reformados.

DERECHO CANONICO

Nuevas disposiciones canónicas sobre matrimonios mixtos

RICARDO, católico mexicano de 24 años, cuando asistía en el Mexico City College a los cursos de verano, trabó amistad con NANCY PERKINS, americana de Houston, y episcopalina de religión. La amistad culminó en el noviazgo y poco después se hicieron los preparativos para la boda, que entre Ricardo y Nancy concertaron fuera en la Iglesia de S. Pablo en Houston. Cuando ISABEL, la madre de Ricardo, viuda y bastante despreocupada de sus hijos, cayó en la cuenta que la boda de su hijo sería en una iglesia protestante, llamó a Ricardo para hacerle saber que como católico debería casarse en una iglesia católica; pero Ricardo contestó que él ya había investigado el caso y que de acuerdo con las últimas disposiciones de la Santa Sede, ahora ya los matrimonios mixtos podían celebrarse también ante un pastor protestante. Isabel, aturdida con los preparativos de la boda y el viaje a Houston, dejó así las cosas, y poco después se celebró la boda como estaba anunciada, en la iglesia episcopal de San Pablo en Houston. Más tarde, ya de regreso en México, comentando con su amiga BERTA sus experiencias en Houston, Berta le hizo saber que Ricardo no estaba casado y que además estaba excomulgado por haberse casado en la iglesia protestante. Angustia-

da Isabel recurre al PADRE MALAQUIAS para saber la verdad de las cosas y, de ser cierto lo que Berta le dijo, aconsejarse sobre lo que debe hacer para remediar el embrollo en que se ha metido su hijo Ricardo.

El Padre Malaquías pide unos días para estudiar el caso y recurre a un ponderado teólogo quien lo pone al tanto sobre la actual disciplina respecto a los matrimonios mixtos:

- 1) Instrucción de la Sagrada Congregación "Pro Doctrina Fidei" sobre los matrimonios mixtos, SACRAMENTUM MATRIMONII, del 18 de marzo de 1966.
- 2) Puntos de la disciplina del Código que quedan en vigor y puntos que se modifican por la reciente Instrucción: El impedimento, su naturaleza, su dispensa, las cauciones o garantías, las obligaciones del cónyuge católico, la forma jurídica, la forma litúrgica, el lugar del matrimonio.
- 3) Aplicación al caso de RICARDO y NANCY: juicio sobre su actitud, sobre la validez del matrimonio y cómo se procederá para corregir sus errores.

1)—INSTRUCCION DE LA SGDA. CONGREGACION "PRO DOCTRINA FIDEI", SOBRE LOS MATRIMONIOS MIXTOS, SACRAMENTUM MATRIMONII, del 18 de marzo de 1966

(Traducción de 'Ecclesia', del 26 de marzo de 1966) pp. 457-458.

Primero:

1) Téngase siempre presente el criterio de que es siempre necesario

alejar del cónyuge católico el peligro para su fe y que se debe proveer diligentemente a la educación católica de la prole.

2) El ordinario del lugar o el párrroco de la parte católica cuide de inculcar en términos graves la obligación de proveer al bautismo católico y a la educación católica de la prole; se pedirá una garantía del cumplimiento de esta obligación por medio de una promesa explícita por parte del cónyuge católico, es decir, mediante las 'cauciones'.

3) La parte acatólica, con la debida delicadeza, pero en términos claros, debe ser informada sobre la dignidad del matrimonio, y especialmente respecto a sus principales propiedades, como son la unidad y la indisolubilidad. A esta misma parte acatólica se le debe hacer presente la obligación que tiene el cónyuge católico de tutelar, conservar y profesar su propia fe y de hacer bautizar y educar en ella a la prole que nacerá.

Y dado que se ha de garantizar esta obligación, invétese también al cónyuge acatólico a prometer, abierta y sinceramente, que no creará obstáculos en el cumplimiento de este deber. Si la parte acatólica opinara que no podría formular esta promesa sin herir su propia conciencia, el ordinario debe referir el caso con todos sus elementos a la Sta. Sede.

4) Aunque ordinariamente haya que realizar estas promesas por escrito, sin embargo puede el ordinario —tanto en forma general como en cada caso— establecer si estas promesas de la parte católica o de la acatólica, o de ambas, se deben dar por escrito o no, como también determinar cómo se ha de hacer mención de ello en los documentos matrimoniales.

Segundo: En los casos en que, como a veces sucede en ciertas regiones, es imposible la educación católica de la prole, no tanto por voluntad deliberada de los cónyuges, cuanto por las leyes y costumbres de los pueblos, a las que las partes no se pueden sustraer, el ordinario del lugar, habiendo estudiado bien el caso, podrá dispensar de este impedimento, con tal de que la parte católica esté dispuesta, en cuanto sepa y pueda, a hacer todo lo posible para que toda la prole que nazca sea bautizada y educada católicamente, e igualmente haya garantía de la buena voluntad de la parte acatólica.

Al conceder estas mitigaciones la Iglesia está también animada por la esperanza de que se deroguen las leyes civiles contrarias a la libertad humana, como son las que impiden la educación católica de la prole, o el ejercicio de la religión católica, y que, por tanto, en estas materias se reconozca la fuerza del derecho natural.

Tercero: En la celebración de los matrimonios mixtos se debe observar la forma canónica, según las disposiciones del canon 1094, lo cual se requiere para la misma validez del matrimonio. Pero, si surgieran dificultades, el ordinario debe referir el caso con todos sus elementos a la Sta. Sede.

Cuarto: En cuanto a la forma litúrgica, se derogan los cánones 1102 y 1109 (3), y se concede a los Ordinarios del lugar la facultad de permitir en la celebración de los matrimonios mixtos el uso de ritos sagrados, con la acostumbrada bendición y homilía.

Quinto: Se debe absolutamente evitar cualquier celebración en presencia de un sacerdote católico y de un ministro acatólico en el ejercicio simultáneo de su rito respectivo. Sin embargo no se prohíbe que, terminada la ceremonia religiosa, el ministro acatólico dirija algunas palabras de felicitación y exhortación, y se reciten en común algunas oraciones con los acatólicos. Todo esto se puede realizar con el consentimiento del ordinario del lugar y con las cautelas debidas para evitar el peligro de extrañeza.

Sexto: Los ordinarios del lugar y los párrocos vigilen atentamente que las familias originadas de un matrimonio mixto lleven una vida santa, de conformidad con las promesas realizadas, especialmente en cuanto se refiere a la instrucción y educación católica de la prole.

Séptimo: La excomunión prevista en el canon 2319, 1, número 1, para quienes celebren el matrimonio ante

ministro acatólico, queda abrogada. Los efectos de esta abrogación son retroactivos.

Al establecer estas normas es propósito e intención de la Iglesia, como arriba se ha dicho, proveer a las actuales necesidades de los fieles y favorecer un más ferviente sentimiento de caridad en las relaciones mutuas entre los católicos y acatólicos.

Trabajen a este fin con todo ánimo y constante premura quienes tienen la tarea de enseñar a los fieles la doctrina católica, sobre todo los párrocos. Se esforzarán en hacerlo empleando con los fieles toda la caridad, salvando siempre el respeto debido a los demás, es decir, a los acatólicos en sus convicciones de buena fe. Los cónyuges católicos cuiden también de robustecer y acrecentar en sí mismos el don de la fe, llevando siempre una vida familiar informada por las virtudes cristianas; preocupense por ofrecer también a la parte acatólica y a los hijos un luminoso ejemplo.

2)—PUNTOS DE LA DISCIPLINA DEL CODIGO QUE QUEDA EN VIGOR, Y PUNTOS QUE SE MODIFICAN POR LA RECIENTE INSTRUCCION

A) **El impedimento:** es IMPEDIENTE

B) **Su naturaleza:**

— de derecho divino condicionado, en cuanto que obliga a precaverse de perder o menoscabar la fe.

— de derecho eclesiástico, por el cual se dan normas y cautelas con el fin de salvaguardar o custodiar el derecho divino.

C) **Su dispensa:**

a) **Ordinariamente** le toca a la Sgda. Congregación 'Pro Doctrina Fidei' antiguamente llamada del Santo Oficio); a tenor del can. 247, 3

b) **Extraordinariamente:**

* **EN PELIGRO DE MUERTE:**

— El obispo del lugar para todos sus súbditos (donde quiera que residan), y para todos los demás que se hallan dentro de su territorio can. 1043).

— El párroco, o el sacerdote que asiste a la boda, o el confesor (pero este último sólo en el acto de la confesión sacramental y para el fuero interno). Can 1044.

* **CUANDO TODO ESTA PREPARADO YA PARA LAS BODAS.**

— El ordinario del lugar para sus súbditos y todos los demás que vivan dentro de su jurisdicción.

— El párroco, sacerdote que asiste a la boda y el confesor; pero únicamente si el impedimento es oculto. (Can. 1045, 3. Regatillo, D.M.E., p. 103, Nº 154).

El 'omnia parata sunt ad nuptias' debe entenderse en un sentido amplio; según declaración de la Comisión de Intérpretes del Código, del 1º de marzo de 1921.

D) **Las cauciones:**

Únicamente las debe dar la parte católica... Y, según la Instrucción, el ordinario puede dispensar de hacerlas por escrito.

E) **Obligación del cónyuge católico:**

a) bautizar y educar católicamente a la prole.

"La mente de la Sgda. Congregación del Sto. Oficio es ésta: aunque 'per se', según el canon citado, no se requieran promesas respecto a los hijos ya nacidos antes de la celebración del matrimonio, de todas maneras hay que hacer caer en la cuenta a los futuros esposos de la grave obligación que tienen de cumplir la ley divina en lo concerniente a la educación católica también de los hijos ya nacidos.

En la Audiencia del 15 de enero de 1942, S. S. Pío XII aprobó y confirmó esta respuesta, y mandó que se publicara. Roma, 16 de enero de 1942".

Cfr.: A.A.S. 34 (1942) 22.

The Canon Law Digest, vol II, p. 286.

Leges Ecclesiae de Matrimonio, a Ioseph Marcone collectae, 1956, p. 31.

b) seguir él mismo practicando su religión.

c) procurar 'prudentermente' la conversión del cónyuge acatólico (can. 1062.

F) **La forma jurídica:**

Presentarse únicamente ante el ordinario del lugar, o del párroco, o ante un sacerdote delegado por cualquiera de ellos, y ante 2 testigos. (cánones: 1094; 1099, 2). Cfr.: can. 1063 (sobre todo en lo de acudir a un ministro acatólico como a un mero funcionario civil).

Se puede invitar al ministro acatólico a dirigir unas palabras, o aun una oración comunitaria (Cfr. 'Instrucción', QUINTO).

G) **Forma litúrgica:**

Queda abrogado el can. 1102, 2. Por tanto la boda puede ser 'intra Missam', con homilía y bendición nupcial. (Cfr. 'Instrucción', CUARTO).

H) **Lugar del matrimonio:**

Queda abrogado el can. 1109, 3. Por tanto, puede celebrarse la

boda de una parte católica con una acatólica, dentro de la iglesia, y no en el atrio, o en la sacristía (Cfr. 'Instrucción', CUARTO).

n.b.: El matrimonio con los apóstatas de la fe católica, o con los afiliados a sectas anticatólicas condenadas por la Iglesia (como serían, por ej., el comunismo o la masonería...) aunque se han de impedir (can. 1065, 1) NO constituyen un impedimento impediendo.

* * *

Con respecto a estas nuevas disposiciones de la Iglesia sobre los matrimonios mixtos, se plantea una cuestión interesante. Supongamos que Nancy está de buena fe en sus creencias episcopalianas; y que para ella si únicamente se casa en la iglesia católica y en la forma jurídica católica, su conciencia le hará sentirse que, en realidad, no está casada; y la vida marital que lleve será un concubinato. ¿Puede entonces la Iglesia católica dictar leyes que ataquen la conciencia de un acatólico? ¿Cómo se compaginan estas disposi-

3.)—APLICACION AL CASO DE RICARDO Y NANCY:

A) Juicio sobre su actitud:

Quizá (?) obraron de buena fe, o con poca instrucción; pero en forma muy precipitada.

B) Validez del matrimonio:

Es INVALIDO no por haberse contraído —sin dispensa de mixta

ciones recientes con el Decreto de la libertad religiosa del Vaticano II?

En primer lugar, la Iglesia católica se opone a los matrimonios mixtos no por razones dogmáticas, sino por razones morales: lo que para una parte es lícito, quizá para la otra no lo será; y viceversa.

Si la Iglesia católica da normas sobre este tipo de matrimonios, es por lo que concierne a la parte católica, sobre la que directamente tiene autoridad. Ahora, como el matrimonio es uno (aunque integrado por 2), necesariamente las disposiciones que Ella dé afectarán en la práctica, a la parte acatólica.

Y esta parte acatólica, si su conciencia le dice que puede lícitamente contraer nupcias en una iglesia católica y en la forma jurídica católica, el matrimonio se puede efectuar. Pero si su conciencia le dicta que si únicamente se celebra su boda en la Iglesia católica, ella vivirá amancebada, DEBE, necesariamente, seguir el juicio de su conciencia y no casarse; pues aunque objetivamente no se cometa ninguna falta, subjetivamente sí está ofendiendo a Dios y quizá aun mortalmente.

religión—, sino por la falta de la forma canónica prescrita por la Iglesia; que, como sabemos, le obliga a Ricardo (can. 1099, 2).

n.b.: Abrogatur alterum comma § 2 canonis 1099, Motu Proprio Pii XII, diei 1 Augusti 1948: "... omnes in Ecclesia Catholi-

ca baptizatos teneri ad canonicam formam matrimonii servandam" A.A.S. 40 (1948) 305.

C) Para corregir el error:

- a) O convalidación simple: renovando el consentimiento en la forma canónica prescrita (can. 1137); y supuesta, claro está, la dispensa del impedimento de mixta religión.
- b) O subsanación en raíz (canones 1138; 1139 1). La cual la puede dar para este caso de invalidez por falta de forma canónica, el ordinario del lugar, conforme a la

facultad N° 21 de la "Pastorale Munus", de Pablo VI, del 30 de noviembre de 1963; y, según la cual, se amplía lo dispuesto en el canon 1141 de que sólo la Santa Sede podría dar la subsanación en raíz.

Finalmente, respecto a la afirmación de BERTA a ISABEL de que RICARDO está excomulgado por haber contraído matrimonio coram ministro acatholico, ver lo dispuesto recientemente en la Instrucción (SEPTIMO); con lo que dicha excomunión, prevista en el canon 2319, 1 N° 1, queda abrogada; y los efectos de esta abrogación son retroactivos.

Ignacio Ochoa, G., S.J.

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

Confesión de niños

El P. Egidio, espiritual de un colegio de Primaria, se halla perplejo acerca de la conveniencia de reunir un grupo de niños menores de once años para que vayan a confesarse; pues, por una parte ve que sería malo reunirlos para 'hacer' que se confiesen, pero por otra, ve que no hay problema, si ello significa meramente el proporcionarles la 'oportunidad' y de alentarlos a hacerlo con frecuencia, con tal que les instruya debidamente acerca del signi-

Parece que hay algunos niños, claramente precoces, que confiesan, sin duda alguna, verdaderos pecados. Pero hay muchos otros, también, que por un tiempo considerable, después de alcanzado el uso de razón, confiesan sólo imperfecciones. Sin embargo, hay que notar que éstas pueden llegar a ser pecados veniales, por razón de los motivos y circunstancias, y por tanto, aun en esos casos puede haber alguna probabilidad, aunque no certeza, de pecado venial formal.

Cuando la materia confesada por el niño se refiere realmente a un pecado verdadero, aún puede haber duda, porque en muchos casos la conciencia del niño puede ser errónea.

En RESUMEN: muchas veces, por no decir todas, hay razón para dudar acerca de la validez de la MATE-RIA REMOTA, de las confesiones de los niños pequeños PERO todavía queda por considerar la DISPOSICION SUBJETIVA: en este caso puede aún haber duda acerca de la CONTRICION.

ficado del pecado y de la contrición, y de las ventajas de confesarse frecuentemente.

Además se halla ante los problemas siguientes:

—¿Confiesan esos niños algún pecado verdadero y formal, al menos de su vida pasada

— y, en caso de ser así ¿tienen un verdadero arrepentimiento y propósito de enmienda?

Buscando la respuesta en los grandes teólogos se podría llegar a la conclusión de que el confesor puede darles la absolución condicional unas cuatro o cinco veces por año, basado en que la absolución puede ser necesaria para ellos (en caso de que hubiera un pecado mortal no detectado por el confesor).

En la actualidad, sin embargo, según nos dice el P. Gerard Kelly, S. J., las circunstancias han cambiado mucho, y se puede concluir, según él, que siempre que haya alguna probabilidad verdadera de materia suficiente y disposición debida, el sacerdote está seguramente justificado al darles la absolución condicional, aun en el caso de que el niño se confiese con frecuencia.

La **condición** protege suficientemente el sacramento de cualquier irreverencia, y el gran bien que el niño saca de ella justifica ampliamente el darla. Para ello no es necesario explicitar cada vez la condición (según el mismo Kelly) sino que basta que el confesor absuelva con la in-

tención general de dar la absolución en cuanto el penitente es capaz de recibirla.

También se discute mucho en la literatura actual acerca de enviar a los niños a la iglesia a confesarse, especialmente los primeros viernes; pues se teme a veces, que mientras los más pequeños son incapaces de pecado, otros, mayorcitos quizá carezcan de verdadera contrición.

A lo dicho arriba acerca de la incapacidad de un pecado verdadero, se puede añadir que en algunos casos en que esto suceda, hay que tenerles paciencia y despedirlos con la sola bendición. Pero, en la mayoría de los casos los niños tienen en realidad algun noción de lo bueno y de lo malo, y pueden libremente hacer lo que creen que es malo: en tales casos al adulto parecerán estos "pecados" de los niños, mera imperfecciones; pero para la mente del niño, subjetivamente, son algo malo, y deben considerarse (según Kelly) como materia suficiente para la absolución. Pues, la conciencia del niño podrá ser errónea, pero en las circunstancias en que se halla, se trata de un error invencible, y por tanto, al obrar contra ella, contrae cierta culpa ante Dios, y está preparado para confesarla.

Por todo lo cual, aunque el sacramento de la penitencia no es para él una necesidad de medio, puesto que no ha pecado mortalmente, sí acrecienta, en cambio, la gracia santificante y remite la culpa subjetiva que el niño confiesa y de la cual se supone que se arrepiente.

¿Qué decir del peligro de invalidez por falta de contrición?

Se puede admitir la existencia de tal peligro si no se instruye debidamente al niño acerca de los motivos para la contrición.

Al tratarse de niños de corta edad, los motivos que hay que explicarles y en los que hay que insistir, son los que se aplican al pecado venial; por tanto el temor del castigo eterno, no es entonces un motivo apropiado. Pero el niño puede darse perfectamente cuenta de que sus 'pecados' le impiden obtener un sitio más alto en el cielo, y que le merecen algún castigo en el purgatorio. Y especialmente el niño puede comprender que sus 'pecados' desagradan a Nuestro Señor.

Por lo que respecta a la manifestación de la contrición:

Los niños proceden conforme a su edad, y si no hallamos en ellos el mismo recogimiento y reverencia que en una persona madura, no podemos inmediatamente concluir que no son sinceros en su arrepentimiento. Con tal que se tenga cuidado de prepararlos debidamente no tenemos que preocuparnos excesivamente acerca de su arrepentimiento: éste existirá en la medida de su edad, y eso es todo lo que Dios pide de ellos.

El PROPOSITO de enmienda relativo al pecado venial no tiene que ser universal, sino que se puede centrar la atención en una falta; y tratar de que el propósito sea el no volverla a hacer. Basta que tal propósito esté presente en el momento mismo de la confesión, y para el niño (con mayor razón que para el adulto) la recaída después de la confesión no es una prueba de que no

haya habido disposición para confesarse.

Quizá convendría enfatizar algunos puntos más:

Al hablar de 'imperfecciones' hay que distinguir entre la mentalidad adulta y la del niño; lo cual es básico para oír sus confesiones. Los niños tienen su propio pequeño mundo, su propia manera de pensar, y de expresarse, y los adultos necesitan un don especial para penetrar en ese mundo. Si el confesor tiene este don, mejor que mejor.

Pero si no puede llegar con palabras al mundo infantil, puede al menos, hacer que el niño se sienta a gusto por la manera amable con que lo trata; y el hacer esto pagará dividendos espirituales para el futuro.

Para concluir digamos una última palabra acerca del "reglamentar" a los niños para confesarse. Como dice Msgr. Madden, hay muchas cosas que hay que hacer que los niños hagan, ir a la escuela, sus tareas, etc. Y si eso es verdad de cosas no religiosas, ¿por qué en éstas el proceder habría de ser diferente?, sólo en este campo es muy necesario tratar de desarrollar el aprecio de ellos que puedan sacar provecho del cumplimiento de sus deberes religiosos. Habrá que instruirles, pues, acerca de los motivos de arrepentimiento, de las ventajas de recibir la absolución, etc.; y de brindarles cualquier ayuda posible para que su confesión sea fructuosa.

Eugenio Maurer Avalos, S.J.



El Arte CRISTIANO, S.A.

Salamanca 102-Local 6

(Por Colima, Frente al Palacio de Hierro)

Tel. 11-54-39. MEXICO 7, D. F.

Altares, Imágenes de Talleres Barcelona, Ornamentos, Orfebrería, Artículos Religiosos. Diseños especiales para

ORATORIOS, CAPILLAS Y CRIPTAS



DOCUMENTOS DIOCESANOS

México

SE COMUNICA LA CREACION DE CUATRO NUEVAS ZONAS O GERENCIAS DE PASTORAL.—Circular No. 18 del 22 de julio de 1966.—Mons. Luis Reynoso Cervantes.—Canciller Secretario.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Primado de México ha dispuesto dar un paso más en la reestructuración pastoral de la arquidiócesis, de acuerdo con las determinaciones del Concilio Euménico Vaticano II.

Por tal motivo, S.E.R. procederá a erigir canónicamente cuatro nuevas Zonas o Gerencias de Pastoral, que en el orden de sucesión son designadas como III, IV, V y VI, cuyos títulos serán respectivamente: San Felipe de Jesús, San Miguel Arcángel, San Pedro y San José.

El acto de erección se llevará a cabo con la fiesta titular de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, La Asunción de Nuestra Señora. A fin de que pueda asistir el mayor número de sacerdotes y de fieles, dicho acto se realizará el sábado 13 de agosto a las 17 hs. (5 p. m.) en el recinto de la iglesia catedral.

GERENCIA TERCERA "SAN FELIPE DE JESUS"

Con el actual tercer Decanato, agregado de la Primera Gerencia, y el CUARTEL UNO de la ciudad de México, con dos parroquias más.

Primer Decanato: (Oriente de Villa de Guadalupe)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
44	Ntra. Sra. Perpetuo Socorro	Río Blanco	98
45	Ntra. Sra. Sagrado Corazón	Nueva Tenoxtitlán (Vic. F.)	100
33	Ntra. Madre Sma. De la Luz.	Bondojito	94
34	Sagrada Familia	Gertrudis Sánchez	103
194	María Madre de la Iglesia	Unidad Vec. I de S. Juan de Arag.	110
35	San Juan Crisóstomo	Pueblo S. Juan de Aragón	110
22	San Juan Bosco	Aragón-Inguarán	110
23	Ntra. Sra. de los Dolores.	Carrera-Lardizábal (Constitución)	97
24	Ntra. Sra. Sagrado Corazón	Ampliac. Casas Alemán	99
14	San Felipe de Jesús	San Felipe	107

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
13	Ntra. Sra. Rosario de Lourdes	Nueva Atzacolco	99
12	Ntra. Sra. de la Soledad	Salvador Díaz Mirón	97

CAPELLANIAS	Núm. su Parr.	Colonia
Ntra. Sra. Rosario de Fátima	44	Emiliano Zapata
Ntra. Sra. de la Piedad	44	La Joya
San Pedro	34	San Pedro el Chico
San Basilio	35	Unidad Vec. 7 de S. J. Aragón
Divina Providencia	22	Tres Estrellas
San José	22	Primera sección G. Sánchez
San Juan María Vianney	23	Granjas Modernas
San Martín de Porres	24	Campestre Aragón
San Ramón Nonato	24	Esmeralda
Divina Providencia	24	La Providencia
Sto. Cristo de la Agonía	24	Pradera
Ntra. Sra. de S. Juan Lagos	12	Vasco de Quiroga

Segundo Decanato: (Poniente Cuartel Primero de la ciudad de México)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
43	Ntra. Sra. Sagrado Corazón	Valle Gómez	100
59	Concepción	Tequipehuca	89
60	Cristo Rey	Janitzio	90
62	Ntra. Sra. de Guadalupe	Romero Rubio	96
67	San Francisco de Asís	Tepito	107
68	Sagrado Corazón de Jesús	Morelos	103
69	San Sebastián	Barrio S. Sebastián	115
70	San Antonio de Padua	Tomatlán	106

CAPELLANIAS	Núm. su Parr.	Colonia
María Inmaculada de la Salud	60	Michoacán
San Felipe de Jesús	60	Felipe Angeles
Ntra. Sra. Sagrado Corazón	62	Aquiles Serdán
Ntra. Sra. de la Merced	62	Héroes de Cerro Prieto
Inmaculada Concepción	62	Simón Bolívar
San José	62	Jóvenes Revolucionarios
Divina Institución	67	Morelos
Ntra. Sra. de Loreto	69	Calle S. Ildelfonso
Santa Teresa (la nueva)	69	Plaza Loreto
Santa Catalina de Suecia	70	Azteca-Progresista

Tercer Decanato: (Oriente del Cuartel Uno de la ciudad de México, Col. Pantitlán y Juan Escutia)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
83	Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro	Moctezuma-Primera Sec.	98
84	Divina Providencia	Moctezuma-Segunda Sec.	91
85	Ntra. Sra. Sagrado Corazón	Federal	100
86	Ntra. Sra. de Guadalupe	Aviación Civil	95
63	Santos Reyes	Peñón de los Baños	123

154 Diocesanos

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
61	Ntra. Sra. S. Juan de los Lagos	Veinte de Noviembre	100
87	Sagrado Corazón de Jesús	Pantitlán (Ixtacalco)	103
112	Ntra. Sra. de Guadalupe	Juan Escutia (Ixtapalapa)	95

CAPELLANIAS	Núm. su Parr.	Colonia
Divino Rostro	83	Moctezuma, Prim. Sec.
San Pío Décimo	84	Moctezuma, 2a. Sec.
San José Obrero	86	López Mateos
Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro	86	Caracol
San Felipe de Jesús	63	Pensador Mexicano

TOTAL: Veintisiete Parroquias, Una Vicaría Fija y Veintisiete Capellanías, con 850,000 hab.

GERENCIA CUARTA "SAN MIGUEL ARCANGEL"

Con parte del centro de la ciudad de México en torno a la Catedral los cuarteles II, III, IV, V, VI, con 725,000 hab.

Primer Decanato: (Cuartel Cuatro y Seis)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
80	Sagrario Metrop. —La Asunción—	Anexa a Catedral	87
93	Regina Coeli	Regina	102
94	San Miguel Arcangel	Calle S. Miguel	112
104	San José de los Obreros	Obrera	109
107	Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro	Algarín	97
79	San José y Ntra. Sra. Sagdo. Corazón	Calle Ayuntamiento	109
92	Ntra. Sra. de los Dolores	Campo Florido	97
103	N. Sra. de Guadalupe de Hospitales	Doctores	96
106	Sto. Cristo del Ob. y N. Sra. S. Juan	Buenos Aires	122

CAPELLANIAS	Núm. su Parr.	Colonia
Catedral Metropolitana —La Asunción—	80	Catedral
Ntra. Sra. del Pilar —La Enseñanza—	80	Calle Donceles
San Felipe Neri —La Profesa—	80	Calle Isabel la Católica
San Bernardo	80	Av. Veinte de Noviembre
San Agustín	80	Av. República Salvador
Porta Coeli	80	Calle Venustiano Carranza
Ntra. Sra. de Valvanera	80	Calle Uruguay
San Salvador	93	Pza. S. Salvador el Seco
Inmaculada Concepción	93	Salto del Agua
La Concepción	94	Tlaxcoaque
N. S. de Guadalupe Reina de la Paz	79	Calle Enrico Martínez
Ntra. Sra. de Guadalupe	79	Buen Tono
Ntra. Sra. de Belén	92	Doctores
Capilla del Panteón Francés	106	Buenos Aires

Segundo Decanato: (Cuartel Dos)

PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
81 Jesús María	Calle Jesús María	93

Diocesanos 155

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
82	Sta. Cruz y Soledad	Soledad	
97	Ntra. Sra. Aparecida	Jardín Balbuena	117
98	Sagrado Corazón y S. Felipe Neri	Jardín Balbuena	94
99	Preciosa Sangre	V. Gómez Farías	104
109	Sta. Ma. Magdalena	Mixhuca	101
108	San Francisco de Asís	Tultengo	118
105	Santa Cruz (Acatlán)	Tránsito	107
96	Santo Tomás	La Palma	116
95	San Pablo Apóstol	S. Pablo	123

Núm.	su Parr.	Colonia
Santa Inés	81	Calle Moneda
Santísima Trinidad	81	Calle Santísima
Candelaria de los Patos	82	Candelaria
Señor de la Humildad	82	Manzanares
San Jerónimo	82	San Jeronimito
La Asunción	99	Ignacio Zaragoza
Ntra. Sra. de Guadalupe	99	Puebla
Ntra. Sra. de Fátima	109	Alvaro Obregón
La Resurrección	109	Sevilla-Jamaica
Sta. Teresa del Niño Jesús	108	Vista Alegre
Sta. Cruz	105	Acatlán
Concepción	96	Balbuena
Espíritu Santo	96	Ixnahualtongo
San Agustín	96	Balbuena

Tercer Decanato (Cuartel Tres y Cinco)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
30	Santísima Trinidad y N. S. Refugio	Peralvillo	122
42	Sagrado Corazón	Valle Gómez	103
57	Santiago Apóstol	Tlaltelolco	127
58	Santa Ana	Antinantitech	115
66	Santa Catarina Mártir	Calle Rep. Nicaragua	116
48	Santo Niño Jesús	Atlampa	122
40	Santo Cristo de la Agonía	Sta. María Insurgentes	122
41	San Simón Ap.	Tolnahuac	115
55	San Miguel	Nonoalco	113
56	Imaculado Corazón de María	Guerrero	93
65	Santa María	Sta. María la Redonda	119
78	Santa Veracruz	Sta. Veracruz	120

Núm.	su Parr.	Colonia
San Martín de Porres	30	Peralvillo
Ntra. Sra. del Carmen	66	Pza. Estudiante
Santo Domingo	66	Calle Leandro Valle
Señor de la Expiración	66	Calle Leandro Valle
Ntra. Sra. de los Angeles	56	Calle Lerdo
San Lorenzo	65	Calle B. Domínguez
La Concepción	78	Calle B. Domínguez
San Felipe de Jesús	78	Calle Madero

CAPELLANIAS	Núm. de su Parr.	Colonia
San Fernando	78	Pza. S. Fernando
San Francisco	78	Calle Madero
San Hipólito y San Casiano	78	Av. Hidalgo
San Juan de Dios	78	Av. Hidalgo
Ntra. Sra. de Lourdes	78	Calle Bolívar

GERENCIA QUINTA "SAN PEDRO APOSTOL"

Con el sur de la ciudad de México: Portales, Mixcoac-Roma-Valle, o sean los Cuarteles VIII, X y XII con 661,107 habitantes en 22 parroquias.

Primer Decanato: (Cuartel Ocho)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
91	Verbo Encarnado y Sgda. Familia	Roma	124
101	Coronación de Sta. Ma. de Guadalupe	Condesa	89
102	Ntra. Sra. del Rosario	Roma	98
116	Divina Providencia y Cor. Eucarístico	Roma Sur	90
117	Ntra. Sra. de la Piedad	Piedad-Narvarte	97
127	Purísimo Corazón de María	Del Valle	102

CAPELLANIAS	Núm. de su Parr.	Colonia
San Francisco Javier	91	Romita
Ntra. Sra. de Fátima	102	Roma
Ntra. Sra. del Sagrado Corazón	117	Narvarte
San Antonio María Claret	127	Del Valle

Segundo Decanato: (Cuartel Diez)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
126	San Antonio de Padua	Nápoles	106
131	Ntra. Sra. del Carmen	Alfonso XIII	97
132	Santo Domingo de Guzmán	Mixcoac	122
133	Señor del Buen Despacho	Tlacoquemécatl	124
142	Candelaria	Mixcoac	89
143	N. S. Guadalupe, Emperatriz de A.	S. José Insurg.	95
144	Divina Providencia	Del Valle	90

CAPELLANIAS	Núm. de su Parr.	Colonia
La Asunción	131	Nonoalco-Mixcoac
San Juan Evangelista	132	Mixcoac
San Lorenzo	133	Del Valle
Santa Mónica	133	Del Valle

Tercer Decanato: (Cuartel Doce)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
118	Ntra. Sra. de S. Juan de los Lagos	Postal	100
120	Ntra. Sra. de Guadalupe	Moderna	95
128	Santa María de la Natividad	Tepetlcingo	118
134	Medalla Milagrosa	Vértiz-Narvarte	94

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
3	San Simón	Ticomán	115
5	Inmaculada Concepción	Nativitas	92
5	Santa Cruz de Jerusalén	Atoyac-Portales	116
6	Cristo Rey	Portales	90
3	Ntra. Sra. de la Esperanza	Portales-Xoco	96

Núm.	PARROQUIAS	Núm. de su Parr.	Colonia
ra.	Sra. de la Consolación	118	Alamos
nta	Rita de Casia	120	Villa Cortés
ñor	de los Prodigios	135	Independencia
ra	Sra. de las Tres Ave Marias	136	Nativitas
grada	Familia	146	Portales-Oriente

TOTAL VEINTIDOS PARROQUIAS y TRECE CAPELLANIAS

GERENCIA SEXTA "SAN JOSE"

Con las cuatro Delegaciones Municipales: Obregón, Coyoacán, Contreras y Cuajimalpa, además con la ciudad de Tlalpan. Con veinticinco parroquias y dos vicarias fijas y 500,000hats.

Primer Decanato: (Parte de Obregón)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
31	San Jacinto	San Angel	108
38	Ntra. Sra. de Guadalupe	Tizapán	96
39	San Sebastián Mr.	Chimalixtac	115
52	Ntra. Sra. de Guadalupe	Guadalupe-Inn	94
85	Conversión de San Pablo	Concepción-Tlacopac	108
90	Inmaculada Concepción	Las Águilas	91

Núm.	PARROQUIAS	Núm. de su Parr.	Colonia
Ntra.	Sra. del Carmen	151	San Angel
San	José	151	Progreso
San	Sebastián	152	Axotla

Segundo Decanato: (Parte Coyoacán y ciudad Tlalpan)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
154	San Juan Bautista	Coyoacán	109
160	Ascensión del Señor	Romero de Terreros	87
196	Jesús Sacramentado	Camp. Churubusco	92
156	Padre de las Misericordias y S. Rafael	Prado-Churubusco-Sur	101
166	Ntra. Sr. Jesucristo Crucificado	Avante	101
165	San Pablo	Tepetlapa	113
172	San Agustín	Tlalpan	105
171	María Reina (Vic. Fija)	Hidalgo-Tlalpan	93

Núm.	PARROQUIAS	Núm. de su Parr.	Colonia
Ntra.	Sra. del Carmen	154	Carmen-Coyoacán
Sagrado	Corazón de Jesús	160	Copilco el Bajo
Ntra.	Sra. de Loreto	196	Country Club

Núm.	PARROQUIAS	Núm. de su Parr.	Colonia
patrocinio	de San José	166	Educación
Ntra.	Sra. de Guadalupe	165	El Rosedal
Divina	Providencia	165	Ciudad Jardín
Ntra.	Sra. de las Nieves	165	Pedregal S. Ursula
Inmaculada	Concepción	165	El Reloj
San	Antonio	165	Xotepingo
Sta.	Ursula	165	Coapa
San	Lorenzo	172	Huipulco
Ntra.	Sra. de Guadalupe	172	Tlalcoligia

Tercer Decanato: (Parte Coyoacán, Contreras y Cuajimalpa completos y mínima parte de Obregón)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
163	Santa Cruz del Pedregal	Jardines-Pedregal	117
164	San Alberto Magno	Copilco el Alto	105
162	María Reina	Unid. Independencia	93
169	Santa María Magdalena	Magd. Contreras	119
170	Sagrada Familia (Vic. Fija)	Barranca Seca	102
168	San Pedro	Cuajimalpa	114
157	Santa María de la Natividad	Tetelpan	118

Núm.	PARROQUIAS	Núm. de su Parr.	Colonia
San	Felipe de Jesús	162	Puente Sierra

Cuarto Decanato: (Parte Obregón)

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
130	Ntra. Sra. Sagrado Cor. y S. Cecilia	Olivar del Conde	100
129	Asunción	Sta. Fe de los Altos	88
141	Ntra. Sra. de la Asunción	Merced-Gómez	96
124	Ntra. Sra. de Guadalupe	María G. de García Ruiz	95
123	Sagrado Corazón	Las Palmas-Tacubaya	103
125	Cristo Rey	(Cuartito-Tacubaya)	90

Núm.	PARROQUIAS	Núm. de su Parr.	Colonia
Sta.	Catalina de Labouré	130	Barrio Norte
San	Patricio	123	Tacubaya

A LA PRIMERA GERENCIA DE SANTA MARIA DE GUADALUPE

se le agregará el TERCER DECANATO, AGREGANDOLE para formar el tercer Decanato las CINCO PARROQUIAS que están en jurisdicción civil de Villa de Guadalupe o G. A. Madero y no pertenecían a alguna Gerencia.

Núm.	PARROQUIAS	Colonia o barrio	Pág. Direct.
20	Asunción Tepalcatitlán	Industrial	89
21	Sagrado Corazón de Jesús	Estrella	103
29	San Juan (Vic. Fija)	Huitznahuac	110
31	Ntra. Sra. del Rayo	Vallejo	98
32	Corpus Christi	Guadalupe-Tepcayac	89

La Pasión de Ntro. Sr. Jesucristo	20	Guadalupe Insurg.
Ntra. Sra. del Consuelo	29	Gpe. Victoria

Esta Gerencia Primera contará con 4 parroquias y 3 vic. fijas más, que se erigirán en estos días.

Puebla

SINTESIS DEL EDICTO SOBRE LA EXTENSION DEL JUBILEO EXTRAORDINARIO.—17 de junio de 1966.—Exmo. Sr. Octaviano Márquez Toriz, Arzobispo de Puebla.—Dr. Miguel Nahutlato, Srío. Canciller.

Como ya sabéis, Nuestro Santísimo Padre el Papa Pablo VI, movido por su gran caridad y deseos del mayor bien de las almas, se ha dignado extender el Jubileo Extraordinario, que había concedido para los primeros meses de este año, hasta el día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de María y Primer Aniversario de la Clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II. Así lo dio a conocer en la Carta Apostólica SUMMI DEI BENEFICIO, del 3 del pasado mayo. En este Documento hace ver el Soberano Pontífice cómo de muchas partes del mundo católico se le ha pedido esta prórroga del Jubileo, pues por las distancias o por otros motivos muchas personas no han podido todavía lucrar la preciosa Indulgencia que se gana en las Catedrales.

Además, de muchos lugares del orbe cristiano llegan consoladoras noticias al Vicario de Cristo sobre los frutos abundantes de vida espiritual y renovación de las almas que, con motivo del Jubileo, se están obteniendo. Esto mismo tuvimos el honor de manifestar de viva voz a Nuestro Santísimo Padre, en la Audiencia privada que se dignó concedernos el 26 del pasado abril, día en que también le hicimos patentes, una vez más, el amor filial y la adhesión inquebrantable de sus hijos de esta Arquidiócesis de Puebla de los Angeles.

Acerca de la naturaleza de este Jubileo, de la gran Indulgencia Plenaria que lleva

consigo, del espíritu con que se ha de ganar y de las condiciones requeridas, ya os hablamos ampliamente en nuestro Edicto del 15 de diciembre del año próximo pasado, al que se le dio profusa circulación.

Para no repetir, bástenos ahora exhortar con todo nuestro corazón a todos aquellos fieles que aún no han ganado esta preciosa Indulgencia, a que cuanto antes lo hagan. Más aún alabamos a aquellas personas que no una sino varias veces ganan esta Indulgencia, cumpliendo con las condiciones requeridas, con notable fruto para sus almas.

Os recordamos que para ganar tan preciosa Indulgencia se requiere una buena confesión, con sincero arrepentimiento de los pecados, una Comunión Sacramental y hacer oración por las intercesiones de Su Santidad el Papa. Para esto último, en las Misas de la Catedral basta rezar tres veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria. Y fuera de esas misas, seis veces las mismas oraciones. A estas tres condiciones hay que agregar: O bien asistir a la misa que celebra algún obispo en la catedral, o bien asistir por lo menos a tres explicaciones o conferencias sobre los Decretos del Concilio Vaticano II, en un lugar sagrado o apto; o bien asistir con devoción por lo menos a tres predicaciones de alguna Misión en cualquier templo.

En la forma antes dicha se puede lucrar la Indulgencia cuantas veces se quiera, cumpliendo con las condiciones. Además, por una sola vez se podrá ganar visitando la Iglesia Catedral, en cualquier día y a cualquier hora, si todavía no se ha hecho esto, y recitando la fórmula de la profesión de fe, que para este caso es el credo de la santa misa.

Concede Su Santidad que, a las personas legítimamente impedidas para acudir a la catedral, cualquier confesor, a tenor del Canon 935 del Código de Derecho Canónico, pueda conmutar dicha visita por alguna otra obra piadosa. En este caso se hallan los enfermos y los encarcelados.

Por lo que se refiere a los templos que en documento anterior designamos para los fieles que viven muy lejos de la ciudad de Puebla, por el presente Edicto ratificamos esa concesión, a tenor de las facultades que la Santa Sede nos ha concedido. Y por lo tanto, podrá también ganarse la Indulgencia del Jubileo Extraordinario, hasta el 8 de diciembre, en los templos parroquiales de San Pedro Zacatlán, San Pedro Zacapoaxtla, San José Otlintla, San Juan B. Quimixtlán, Santo Domingo Tepexi y San Agustín Chiautla.

Con todas estas facilidades que la santa Iglesia nos concede, venerables sacerdotes y amadísimos hijos en Cristo, os exhortamos a aprovecharnos de estas gracias tan singulares.

Es vehemente deseo de Su Santidad que se expliquen ampliamente a los fieles los importantes Documentos del Concilio Ecuménico. Por ello invitamos con apremio a todos los fieles, especialmente de la Ciudad Arzobispal, a que acudan a las conferencias que en la misma santa iglesia catedral está sustentando el M. I. Sr. Cngo. Lectoral, en las fechas y horas que oportunamente se van señalando.

Y con nuestros mejores augurios de aprovechamiento y renovación espiritual, os enviamos con todo afecto nuestra Bendición Pastoral en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Los módulos publicados en "Christus Núm. 367, págs. 559 y siguientes están aprobados por la Comisión Central de Música Sagrada, pero no por la Conferencia Episcopal Mexicana. Se tienen "ad experimentum".

La Comisión Central de Música Sagrada los propone para oír las objeciones que puedan ponerse a dichos módulos antes de pedir la aprobación a la Conferencia Episcopal Mexicana.

Libros Para Sacerdotes

Misterio de la Iglesia

Fundamentos para una Ecclesiología.—2 volúmenes.—Por F. Holbock y Th. Sartory.—Versión castellana de Alejandro Ros.—Biblioteca Herder.

Ejemplar tela \$ 234.00 Rca. \$ 204.00

Los diferentes aspectos de la ecclesiología católica tal como aparecen en las distintas disciplinas teológicas.

Se puede afirmar con seguridad que una obra así no hubiera podido escribirse cien años atrás.

Hay que tener presente al juzgar tanto la calidad como el planteamiento y elaboración de los diferentes artículos.

TEOLOGIA PASTORAL

Por Michael Pflieger.—Versión castellana de Alejandro Ros.—Biblioteca Herder.

Ejemplar tela: \$ 97.50

El libro es fruto maduro de quince años de actividad docente, y que el autor recién jubilado de su cargo de catedrático de dicha disciplina en la Universidad de Viena, brinda a los estudiosos.

Un índice onomástico y otro de materias facilitan la consulta de tan magnífica obra, que no puede faltar en la biblioteca de todo sacerdote de hoy.

LA PALABRA INSPIRADA

La Biblia a la luz de la ciencia del lenguaje.—Por el P. Luis Alonso Schokel.—Biblioteca Herder.

Ejemplar Rca: \$ 75.00

El libro es el resultado de reflexiones que giran en torno a esa realidad misteriosa que es la palabra de Dios en la Iglesia.

Se ha preferido el tono expositivo del ensayo, por ser más libre y accesible, y se ha indicado en notas la información más técnica. Enriquecen la obra dos apéndices, con referencias a capítulos y páginas del libro, que pueden ilustrar las ideas en ella contenidas.

LOS SIGNOS DE LA NUEVA ALIANZA

Por Aimé-Georges Martimort.—Tercera edición.—Traducción de Daniel Ruiz Bueno.—Colección Lux Mundi.

Ejemplar: \$ 50.00

El autor estudia en esta obra los sacramentos con una claridad envidiable y una profundidad y rigor científicos extraordinarios. A ello se une una gran veneración por la obra de Cristo y de la Iglesia.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D México 1, D. F. Apartado M-2695

Domingo decimoctavo después de pentecostés (Mt. 9, 1-8)

¿UNA AYUDA QUE DESILUSIONA?

Nos damos bien cuenta de la desilusión que hubieron de sentir el enfermo y sus deudos cuando el Señor, a su petición de salud, les dio por respuesta: "Tus pecados te son perdonados". ¡Hay que ver lo que es estar tullido y hay que ver lo que es columbrar una esperanza de curación! Todo esperar, todo anhelo se concentra en un solo punto: ¡Curarse! ¡Poder andar y correr de nuevo! Y ahora el desencanto: "Tus pecados te son perdonados". ¿Pero qué si juzgamos de lejos, a la distancia en que ahora estamos? ¿Qué era más importante y grande? Que un hombre se cure y pueda andar y correr, es indudablemente importante y hare bien en dar gracias cada día al que nos ha hecho tamaña merced. Y compren-

demostramos muy bien el sentimiento del enfermo, en quien este deseo destierra todos los otros. Pero que se ponga en regla en su más íntima relación con Dios, que se le quite de en medio lo que se interpone entre él y Dios, que logre la paz íntima, eso es a la postre de una importancia mayor que el andar y correr. Así lo grande e importante es lo que Cristo le concede de pronto. Jesús añadió después la salud corporal. Pero aquello es lo puro y realmente liberador; aunque el enfermo, de momento, no lo sabe estimar así. Jesús conoció y curó la verdadera y más honda necesidad y enfermedad. El la conoce mejor que el enfermo mismo, cuya conciencia está llena por la enfermedad corporal.

Domingo decimonono después de pentecostés (Mt. 22, 1-14)

LAS BODAS DEL CORDERO

Si leemos honradamente y sin prevención el Evangelio de hoy, tiene que parecernos muy extraño. ¡Eso no se da en la vida, eso es de todo punto inverosímil! ¡Y qué contraste de luz y sombras! De un lado, alegría de bodas, es decir, amor, amistad, convite fiesta; de otro fría indiferencia u odio ardiente, ejércitos

que marchan y una ciudad ardiendo. Y todavía, ya que comenzó la fiesta, no sólo se expulsa de la sala a un convidado, sino que se lo arroja en oscura cárcel...

No borremos nada de eso. Así precisamente se nos indica que no se nos cuenta aquí la historia de un rey

terreno, sino que es Dios el rey que celebra las bodas de su Hijo, y que los hombres responden a su invitación de manera como no hubieran ciertamente respondido a un rey de la tierra. Tampoco se trata de una boda terrena. Si reflexionamos que aquí se trata de la pretensión e invitación de Dios, que aquí se acepta o se rechaza, comprenderemos el contraste de sombra y luz, de alegrías de boda y de juicio inexorable.

La parábola está revelada en un pasaje del Apocalipsis. Ha precedido la caída de Babilonia, la ciudad hostil. "El humo sube de ella por los siglos de los siglos". (Los ejércitos del rey, en el Evangelio, pegan fuego a la ciudad), "Hoy llegado las bodas del Cordero". Y de las bodas del Cordero se habla en el Evangelio. Ambas cosas hemos de ver, como una historia terrena; pero en él hay ya un relampagueo del trasfondo. ¡De forma irreal y ultraterrena!

¿Quién es la esposa en estas bodas del Cordero? Nos lo dice el Apocalipsis (21, 2): "Y vi la ciudad santa de Jerusalén, nueva, que bajaba del cielo, preparada como una esposa que se atavía para su esposo". Conocemos el pasaje por la fiesta de la dedicación de la Iglesia. La esposa es la creación redimida. La Jerusalén redimida. La Jerusalén celeste, liberada ya de la tiranía de Babilonia.

Domingo vigésimo después de pentecostés (Jn. 4, 46-53)

"EN ESPIRITU DE HUMILDAD..."

Con una seria palabra hemos comenzado hoy la celebración de la

Y ahora, de súbito, vemos claro. Toda la historia de la salud está encerrada en el marco de esta parábola. La historia entera de la salud es la historia de las bodas del Cordero, prefiguradas y preparadas en la alianza que Dios concluyó con el pueblo de Israel, hasta que viene Juan Bautista, que se llama amigo del esposo y se alegra cuando éste vuelve... Con la venida del Hijo del rey comenzaron las bodas, pero sólo terminarán el día que describe el Apocalipsis. Y nosotros estamos en medio, y en torno a nosotros acontece todo lo que cuenta la parábola: Estamos invitados y el banquete está ya preparado. A nosotros, al entrar, nos pregunta el rey por qué no llevamos vestido de bodas. ¡Nosotros estamos aquí reunidos en la sala del banquete! Pero también en torno nuestro sucede lo otro: "Mas ellos no hicieron caso y siguieron su camino, uno a su campo, otro a su negocio". Y en torno a nosotros se responde a la invitación del rey con un odio insensato, que tan extraño e incomprensible se nos hace.

Y cada domingo, señaladamente en las grandes festividades de la Iglesia, se hace realidad visible y tangible, aunque velada todavía. La real invitación de Dios, el real banquete y bodas del Hijo del rey con su esposa, la Iglesia.

santa misa: "Todo lo que con nosotros has hecho, Señor, lo has hecho

con justicia, pues hemos pecado contra tí y no hemos obedecido a tus mandamientos..." No digamos a la ligera y sin reflexionar esas palabras, pues tiene gran importancia que las digamos en serio, en la situación en que nos encontramos.

Consultemos el contexto en que esas palabras fueron dichas. Son parte de la oración de Azarías, uno de los tres jóvenes, en el horno de Babilonia (cf. Dan. 3). Hagamos sobre ello algunas consideraciones.

No se trata aquí, primeramente, de la culpa personal de estos tres, sino de la culpa de su pueblo; no hablan tanto en nombre propio, cuanto en nombre de todos. No se trata aquí de la culpa de este o del otro individuo, sino de la imagen o cuadro total del pueblo, el cuadro que éste ofrecía por la conducta de sus dirigentes, por la atmósfera general pública, por lo que se alababa o vituperaba, por lo que se favorecía o impedía. Y el conjunto era el cuadro de la apostasía de Dios y de la alianza que Él había concluido con su pueblo, era el cuadro de la general desobediencia. Y ahora el castigo amenazado había venido: El templo y la ciudad santa estaban destruidos, el rey y los vasos sagrados habían sido transportados, Daniel y un número de los mejores jóvenes de nobles familias estaban al servicio del rey, "el peor de los reyes sobre la tierra". "Nos has entregado en manos de nuestros enemigos injustos, malos e impíos y de un rey inicuo, el peor de toda la tierra".

Ahora bien, ¿cómo toman estos jóvenes este destino? No dicen: "¿En qué hemos merecido esto?", aunque,

personalmente, no tenían culpa. Tampoco hablan de causas militares y políticas. Ni se quejan de la maldad de sus enemigos. Confiesan sencillamente delante de Dios que éste los ha tratado con justicia. Reciben el castigo como venido de Dios y lo sufren como miembros de su pueblo.

Pero con esa confesión —es nuestra tercera consideración— se une una súplica confiada. Saben que, en esa vida, los castigos de Dios son "visitas" que se nos hace para nuestro bien y salvación. Saben que uno de los signos de elección es que Dios no deje a este pueblo seguir sus caminos ni obrar según las invenciones y deseos de su corazón. De ahí la confiada súplica que apela a la alianza: "Porque, Señor, hemos venido a ser los más pequeños entre las naciones y estamos humillados en toda la tierra a causa de nuestros pecados. Al momento presente no tenemos príncipe, ni profeta, ni caudillo ni holocausto, ni sacrificio, ni obligación, ni incienso, ni lugar en qué ofrecer las primicias delante de tí y hallar misericordia. Mas con alma contrita y espíritu humillado, seamos acogidos. Como los holocaustos de carneros y de toros, como las miríadas de los gruesos de corderos, así sea hoy nuestro sacrificio delante de tí; a fin de aplacar tu rostro, pues no serán confundidos los que en tí confían. Ahora nosotros de todo corazón te seguimos y tememos y buscamos tu rostro..."

¿Tendré que exponer por menudo lo que esa historia nos dice? En nuestra oración de intercesión aparece también esta súplica: "Suba a tí el sacrificio de los que sufren y

hazlo fecundo en tu amor". De una pobre mujer he oído que perdió en la guerra a sus cuatro hijos y luego también bienes y hogar. y, al preguntarle alguien cómo había resistido tanto dolor, contestó: "Yo creo que no había merecido tanto dolor. Éramos una buena familia católica. Pero también el Salvador padeció inocentemente por los pecados del mundo. Sin duda El quiere que también yo padezca con El y así ayude a que Dios tenga misericordia de la humanidad y le dé otra vez la paz". Así, cada uno de nosotros que tenga que soportar grave dolor, y todos con lo que llevamos auestas o lo

Fiesta de Cristo Rey (Jn. 18, 33-37)

CONFESION DE CRISTO REY

Ahora que tocamos al fin del año eclesiástico, la liturgia está cada vez más llena de idea del fin de los tiempos, de la consumación de las cosas. No tanto del pensamiento de la muerte, ni del pensamiento de lo particular, sino de victoria, de triunfo y de vida. Cristo aparece a los ojos de la Iglesia no en flaqueza y dolor, no en el ocultamiento de su vida terrena, sino en la gloria y victoria de su realeza, de su terno señorío, de su triunfo definitivo, como el rey inmortal e invisible, que ha de venir glorioso a juzgar a los vivos y a los muertos; que hará, victorioso y triunfante, su entrada rodeado de sus ángeles y santos. Llena de anhelo mira la Iglesia hacia el día del gran acabamiento, en que el Señor someterá a todos sus enemigos, ani-

que pueda suceder, podemos contribuir a la expiación de nuestro pueblo y a que Dios tenga misericordia de él. En la santa misa, después de la preparación de la oblata (de la ofrenda), reza el sacerdote esta oración de la pobreza: "Con espíritu de humildad y ánimo contrito, seamos acogidos por tí, Señor; y sea tal nuestro sacrificio en tu acatamiento que te sea acepto a tí, Señor Dios nuestro". ¡Qué profundo sentido pueden adquirir estas palabras, si las decimos todos juntos y con ellas ofrecemos todo lo que tenemos que sufrir!

quilará toda dominación, toda potestad y toda virtud (poderes angélicos hostiles), y hasta la misma muerte, y lo someterá todo a sus pies, a fin de entregar luego el reino a su Padre y que Dios lo sea todo en todas las cosas (1 Cor. 15, 25 ss). Con la misma certeza con que vendrá la tarde del día de hoy, así vendrá la tarde o, por mejor decir, la nueva aurora del mundo, el día del reino de Dios sin límites, de la realeza visible de Cristo.

Sea, pues, lo primero la alegría y hacimiento de gracias. Demos gracias a Dios Padre "que nos ha hecho dignos de entrar a la parte en la herencia de los santos en la luz"; de que "nos ha arrancado del poder de las tinieblas y nos ha trasladado al

reino de su Hijo amado". Alegría y hacimiento de gracias de pertenecer a su hueste, y poderle servir. ¡A qué señores sirven por ahí los hombres! Aun lo mayor es mínimo frente a nuestro rey y su reino. ¡Démosle gracias de que nuestra vida le pertenece y le hemos consagrado a su servicio!

Pero ¿le servimos realmente? ¿No está Cristo puramente al margen de nuestra vida, como un conocido al que se le hace de cuando en cuando una visita, pero que no tiene influencia esencial en nuestra vida? ¿O nos contentamos con servirle el domingo en la iglesia, pero nuestra vida corre en todo lo que está fuera y lejos de El? ¿Es El realmente el criterio, el centro y señor de nuestra vida entera, ante quien nos sentimos responsables en pensamiento, palabras y obras, ante cuya mirada ponemos toda nuestra vida: Profesión, negocio, vida conyugal y familia? ¿Nos esforzamos al menos por ello o nos contentamos con el cumplimiento (cumplido y miento) de nuestros "deberes religiosos"? Acaso la religión no pasa de un ornamento de la vida, o de una necesidad sentimental para realce y ambiente de fiestas comunes o familiares. Y si es más que un ornamento ¿basta el cumplimiento de los deberes religiosos? No, nuestra vida entera pertenece a Dios y diariamente ha de ser enderezada a Dios, con toda pasión y con plena entrega.

Y es así que el reino de Dios no viene un buen día, como un milagro del cielo. Está ya ahí en germen y, por ende, opera; pero hemos de ayudarlo. Como en la vida terrena de Cristo estaba ya su realeza y se tras-

lucía a través de la envoltura de la flaqueza y humildad humanas; por modo semejante, el reino de Dios está ya en nosotros y por nosotros crece y se extiende en el mundo. Como en los pródromos de la primavera, toda la gloria de ésta se oculta ya en germen y crece bajo la corteza y hasta bajo la nieve, hasta que un día viene, sin que nadie sepa cómo ha sido así, acontece con el reino de Cristo. Pero tenemos que ayudarlo a entrar en su imperio, a erigir su reino. Es un reino que no viene ni comienza desde fuera, con la violencia, como los reinos de la tierra. Comienza por un germen, en lo más íntimo de cada uno, y de allí brota al mundo visible, hasta extenderse a todo, hasta a la economía y la política, y a los últimos rincones de la vida humana.

He ahí, pues, después de la alegría, lo segundo a que nos invita la fiesta de hoy: a que lo íntimo de nuestro ser rinda homenaje a Cristo, se le entregue y le diga: Señor, ¿qué quieres que haga? A que nuestra vida entera se ponga realmente bajo su palabra y su mirada.

Ello requiere valor; el valor de soportar con El la locura y la debilidad, el fracaso, el desconocimiento y la hostilidad. Y es así que el camino de Cristo es el camino de la verdad y de la caridad, de la paciencia y la mansedumbre, del amor y la bondad, el camino del sermón de la montaña; aun en medio de un mundo en que impera la mentira y el odio, el poder y la violencia. Sólo muy contados tienen este valor; todos, después de rendirle homenaje en solemnes cultos, traicionamos a

nuestro rey en la primera ocasión que nos ofrece la vida.

Hoy que celebramos la santa festividad, hoy que nuestro rey está entre nosotros, rindámosle pleitesía y confesémosle con corazón alegre y reconocido, acerquémonos a El con la confianza de que no es solamente nuestro Rey sino también nuestro amigo. Pidámosle nos dé fuerza para ser auxiliares suyos, para colaborar con El en nuestra vida, comenzando

por lo más íntimo de nuestro corazón hasta los últimos bordes de nuestra existencia, al gran fin de la historia universal, a que todo se recapitule en Cristo como cabeza y nos lo sea todo en todas las cosas. A que también en nuestra vida mínima se cumpla la gran oración que cada mañana reza el sacerdote a prima: "Al rey de los siglos, inmortal e invisible, al solo Dios sea todo honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén".

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.



Organos electrónicos marca LOWREY y HOHNER a precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca MANNBORG y BEETHOVEN desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para Iglesias marca SCHULMERICH.

CASA VEERKAMP, S.A.

GRANDES ALMACENES DE MUSICA

Mesones No. 21

México 1, D. F. Apartado 851

Biblia

BREVE INTRODUCCION A LA TEOLOGIA DE SAN PABLO.—W.K. Grossouw.—94 págs.—Ediciones "cartos" Lohlé.—Buenos Aires.

Libro no enderezado a especialistas, sino nacido de la vieja impaciencia que ya mostraba el Crisóstomo, de que los cristianos no conocen al principal de los heraldos de Cristo. Sin Pablo, en efecto, nos quedamos con la mitad de Cristo: el Cristo histórico que tan preciosamente nos describen los evangelistas; pero falta la descripción del Cristo actual, glorioso, con el que yo, cristiano de 1965, estoy directamente vinculado.

Biografía

EXCMO. MONS. DR. GUILLERMO TRITSCHLER Y CORDOVA—Homenaje póstumo a su santa memoria.—Pbro. Porfirio Valdés.—290 págs. de texto, 2 retratos y 20 páginas de fotografías.—Precio: \$40.00.—Pedidos al autor: Apdo. 158. Pachuca, Hgo.

Escribió inspirado J. Rodó: "El hombre tiene tres facetas bellas: la del amor, la de la oración y la del arte". Y Mons. Tritschler con plenitud poseyó estas tres facetas en su vida ilustre.

Amó con el amor del Corazón de Cristo a las almas que le fueron confiadas y se acercaron a él: los seminaristas, las religiosas, los sacerdotes. Amó con su corazón eminentemente sacerdotal a todas las ovejas que pastoreó, apacentó y encaminó al cielo en sus dos diócesis que regentó como obispo de San Luis Potosí y de Monterrey. Llevó en su corazón el amor. Sedito del amor de Dios comunicó a todos ese amor y la sed de lo divino.

La faceta de la oración se reflejó en todos los actos de su vida edifi-

De la lectura de las epístolas paulinas, Grossouw desprende cinco temas fundamentales, alrededor de los cuales andan otros subordinados. El lector medio con estos cinco temas principales: la existencia sin Cristo, la redención en Cristo, la conversión a Cristo, la existencia en Cristo y el Cuerpo Místico, hallarán modo de orientarse en la lectura directa.

A. Valenzuela Rodarte, S.I.

cante que fue una oración constante desde el Seminario de Regina hasta su casa episcopal, modesta y cercana al templo del Roble en Monterrey. Fue varón de alta vida contemplativa, de virtudes acendradas, de devociones teológicas al Santísimo Sacramento, al Espíritu Santo, al Sagrado Corazón de Jesús y muy especialmente a la Santísima Virgen a quien enseñó a amar y cuya devoción perduró en toda su vida como lo demuestra con frases sencillas pero sentidas en su documento sobre el Rosario. Su sed de Dios fue manifestada en su alto espíritu de oración.

Y la faceta del arte la muestra como amante de la belleza. Por ello fue un artista en la plena acepción de la palabra. Sintió el arte, lo vivió, lo transmitió a cuantos lo entendie-

ron y abrevaron en las fuentes de su saber inagotable y enciclopédico. Maestro en el arte en todas sus expresiones: escultura, arquitectura, pintura, música sacra, liturgia y literatura. Fue además educador de artistas, suscitador de vocaciones estéticas, sembrador de semillas de cultivo de la belleza en todas sus formas. Buscaba siempre la belleza que no sufre eclipses, una belleza anclada en lo eterno.

Prelado insigne, padre amantísimo, maestro inolvidable, realizó su acción pastoral como una limosna. El pan del cuerpo y el jirón de vestido fue materialmente un milagro de caridad para muchos. Su acción pastoral era consuelo. Ya que para la vida nada hay como el dulce socorro al dolor.

Todos estos aspectos de la personalidad de Mons. Tritschler se hallan en el libro de su biografía que se valora con el juicio del Excmo. Mons. Dr. Octaviano Márquez, Arzobispo de Puebla:

"Felicitó a Ud. por esta magnífica biografía, tan importante y oportuna para divulgar más y más la gran figura de tan egregio prelado y santo varón. Me reitero afectísimo amigo que de corazón lo estima y bendice".

Educación

ESBOZO DE UNA PEDAGOGIA FAMILIAR.—François Charmot.—285 págs.—Herrera.—Barcelona.—1964.

El matrimonio importa la responsabilidad de educar a los hijos.

En primer lugar la responsabilidad matrimonial en la elección que debe preceder a este paso trascendental de la vida. Luego las relacio-

Y también la apreciación del Excmo. Mons. Dr. Manuel Pío López, Arzobispo de Jalapa: "Le agradezco mucho el obsequio de la biografía de Mons. Tritschler a quien conocí y traté, reconociéndolo y admirándolo siempre como un varón de Dios, hombre humilde, prudente, sabio; así lo reconocimos siendo Director Espiritual del Seminario de México. Y posteriormente se destacó su gran figura de padre y pastor en las diócesis que gobernó. Su libro documentado y excelentemente presentado es el mejor homenaje al ilustre desaparecido que en paz de Dios descansa".

Y las frases del P. Abraham Martínez: "Sentimos en las páginas de su libro hermoso la actuación apostólica de Mons. Tritschler como Padre Espiritual del Seminario de México y Canónigo Penitenciario de la Catedral Primada, luego su labor pastoral en S. Luis Potosí y en Monterrey, admiramos su trato exquisito y lleno de bondad para con todas las personas que le trataron. El acierto y dignidad de su relación biográfica le honra y enaltece entre las letras religiosas y sacerdotales de México. Mis parabienes y que su libro tenga mucho éxito".

Doroteo de Efeso.

nes de la familia y la escuela en función de la buena educación de los hijos.

La educación se asienta en los dones naturales que reciben los padres, y la gracia de estado que Dios les

infunde; el campo de formación es el alma de los niños. Se debe controlar la influencia que reciben de diferentes personas; darles un ambiente de actividad laboriosa y de piedad basada en la ascética de la energía.

Espiritualidad

SUGERENCIAS SACERDOTALES.—Baldomero Jiménez Duque.—218 págs.—S. E. "Atenas", S. A.—Madrid.

A manera de pensamientos de Pascal, el autor va dejando caer estas sugerencias, adrede desordenadas, para que se lean como salgan. Insiste en las ideas más importantes para un sacerdote, aunque en forma distinta, para dar alguna novedad.

Espiritualidad Ecumenismo

HACIA TU SACERDOCIO.—Libro del Seminarista.—Juan Carrascal, S.J.—844 págs.—Sal Terrae.—Santander.—1965.

El Vaticano II aspira a señalar las líneas generales de la figura del sacerdote de nuestra época. El seminario será el lugar y la época en que el futuro sacerdote tratará de dibujar y de realizar en sí esa figura. Es-

El punto crucial de la educación; el ejercicio de la autoridad, difícil equilibrio entre la blandura y el exceso de rigor, cuyo secreto es la conciencia de servicio que deben temer los padres.

Un índice sistemático recoge todos los lugares del libro que tratan análogas materias. Puede servir así para lectura y, sobre todo, para meditar y orar.

A. Valenzuela Rodarte, S.I.

Mariología

MARIOLOGIA.—Por J. B. Carol, O.F.M. 997 págs.—Editorial Católica, S. A.—Madrid.

Obra enciclopédica trabajada en equipo, ya tenida en cuenta la proclamación de María, Madre de la Iglesia, por Pablo VI. Sus conclusiones fundamentales quedan avaladas con este título, que sella la penúltima etapa del Concilio.

Los autores, norteamericanos y religiosos casi todos (Carmelitas, Franciscanos, Capuchinos, Redentoristas, Jesuitas...) tuvieron la fortuna de

hallar excelentes traductores en las Teresianas españolas. Los autores y ellas "estaban alineados entre los que hubieran esperado una exposición más esplendorosa de la verdad sobre la Virgen. Pero pueden estar satisfechos y alegres: toda su doctrina queda en pie, porque el Concilio ha sancionado las fuentes principales de la misma. Más: ha explicitado incluso verdad tan notable, como la mater-

nidad espiritual de la Virgen con la acción ininterrumpida que supone".

Son al rededor de 25 tratados diferentes sobre Ntra. Señora, por un especialista cada uno. Ya se ve que

Sociología

LA IDEOLOGIA SOVIETICA.—G. A. Wetter y W. Leonhard—676 págs.—Herder.—Barcelona.—1964.

El principal mérito de la obra es su actualidad. Está basada principalmente en dos obras cuasi-oficiales del pensamiento soviético actual el Manual de Marxismo-leninismo, escrita en colaboración bajo la dirección de Kuusinen, y los Fundamentos de la Filosofía Marxista, igualmente en colaboración, bajo la dirección de Konstantinov. La exposición se divide en cinco secciones, conforme al orden de estos dos manuales. Wetter estudia la parte filosófica: el Materialismo Dialéctico, el Materialismo Histórico y la Economía Política del Capitalismo. Leonhard estudia la Teoría y Táctica del Comunismo Mundial y la Doctrina del Socialismo y Comunismo.

La parte correspondiente a Wetter sigue la línea de claridad y profundidad que caracterizan sus obras posteriores, y es el complemento necesario y la puesta al día de aquellas. Es conocida su autoridad aun ante los filósofos comunistas, pues es uno de los pocos occidentales con quienes entablan diálogo. Son parti-

cularmente interesantes sus análisis sobre el materialismo e idealismo, materia, conocimiento y las leyes de la dialéctica materialista. Al tratar de la base y la superestructura adolece de los mismos defectos que sus fuentes: demasiado estereotipados, "escolástico", en el sentido peyorativo de la palabra. No se encuentra una sola palabra sobre la alineación, pensamiento central del joven Marx, de profundas repercusiones vivenciales, ya que los ideólogos soviéticos actuales han prescindido de los manuscritos de juventud de Marx.

Leonhard trata su material con conocimiento de causa y experiencia de primera mano, pues vivió diez años en la URSS y perteneció al partido hasta 1950. Su sección es lectura obligada para el que quiera conocer los cambios que ha sufrido la táctica comunista desde Lenin a Jruschov, y sobre el camino propio de Yugoslavia. En cambio no se encuentra prácticamente nada sobre China comunista.

J. Mendoza, S.J.

Teología

PROBLEMAS DE TEOLOGIA MORAL CONTEMPORANEA.—Volumen II.—Cues-

tiones Matrimoniales.—John C. Ford, S.J. y Gerald Kelly, S.J.—420 págs.—Sal Terrae.—Santander.—1965.

Los periódicos y revistas han hecho del dominio público doctrinas sobre el matrimonio —esencia, uso, fines— que son contrarias total o parcialmente a la moral católica. Por eso este segundo tomo de la obra de los padres Ford y Kelly, dedicado a cuestiones matrimoniales, puede resultar especialmente útil. Es una respuesta a problemas de interés actual. Sitúa, primero, mediante el estudio de su génesis y evolución, las opiniones más difundidas. Estudia luego a los pensadores católicos de vanguar-

dia —"personalistas" los llama— que buscan aportar una luz nueva a estos problemas. Temen los autores que el rechazo, por parte del S. Oficio, de algunas de estas posibles soluciones pueda llevar a abandonar la investigación empeñosa en el campo católico. La parte positiva de la obra es clara, concreta y llena del sentido común que suele caracterizar el trabajo de los moralistas norteamericanos.

R. F. Himes, S.J.

Teología

TEOLOGIA DEL BAUTISMO.—Alejandro de Villalmonste. — 120 págs. — Herder.—Barcelona.—1965.—Del mismo autor: TEOLOGIA DE LA CONFIRMACION.—84 págs.—Herder.—Barcelona.

Los Sacramentos son signos visibles de una realidad. Lo olvidamos. Y sobre todo, no sabemos cómo adaptar e integrar nuestra fe a los

sacramentos. Creo que deberíamos hacérselo leer y estudiar a todos los párrocos de bautismo y confirmación.

¡ATENCIÓN, Sacerdotes y Catequistas!

VEINTE SIGLOS DE CATEQUESIS

por un Colaborador de "ONIR"

Un libro finamente presentado.

Lecciones del pasado, para el presente y porvenir.

Ej. \$15.00 (Descuento en pedidos de 3 ej. en adelante)

Junta Diocesana de A.C.—Apdo. 31. Tacámbaro, Mich.

ello debe contribuir a intensificar todavía más nuestra atención, vigilancia y esperanza en una búsqueda constante, ensayando y volviendo a probar de nuevo, a fin de llegar a comprender lo que en realidad mejor pueda contribuir a la vida litúrgica de los fieles.

He afirmado que por doquier se nota un gran fervor de obras e iniciativas. Bastará una cifra: en sus dos años de vida el "Consilium" ha despachado ocho mil instancias. Los decretos de confirmación de las actas de las Conferencias llegan a quinientos. Ahora bien: si se tiene en cuenta que las Conferencias Episcopales en todo el mundo son cerca del centenar, se comprende fácilmente que la Iglesia entera, en su estructura territorial, está ya en posesión de los elementos para la renovación litúrgica.

En cuanto al "Consilium", se compone actualmente de cuarenta y siete miembros y alrededor de doscientos veinte peritos; un pequeño ejército que trabaja silenciosamente, con dinamismo, con amor y desinterés, cuyos "ignoti milites" no buscan, a la verdad, ni nombre ni honor, a fin de que la obra de Dios se cumpla más espléndidamente.

Este pequeño ejército, o, si lo preferís, este batallón de combate, se encuentra cada día frente a nuevos problemas. Problemas de estructura, problemas de una tradición que hay que conservar, problemas de adaptación, problemas de una vitalidad que hay que dar o conservar en la liturgia, a fin de que no pierda su frescor y su poder de atracción santificante para las almas.

Examinemos, en concreto, algunos de estos problemas:

1.—Ritos.—En el artículo 34 de la Constitución litúrgica leemos: "Ritus nobili simplicitate fulgeant, sint brevitate perspicui et repetitiones inutiles evitent".

Cada una de las palabras de este breve artículo ha sido atentamente estudiada.

Simplificar no quiere decir empobrecer; he aquí un peligro. "Aggiornare" no quiere decir abolir; he aquí otro peligro.

Está claro que la liturgia actual debe someterse a una revisión cuidadosa, diligente, paciente. Deberá poder todo lo que ha sido fruto de adiciones incontroladas o aun de incomprendiones. Pero es preciso andar gradualmente, cautelosamente, de suerte que la vieja rama caiga de por sí, en el momento en que el nuevo retoño, ya asaz robusto y fuerte, sea capaz de recibir abundantemente la savia y vitalidad del añoso tronco. De este modo hay continuidad, se evitan desequilibrios y reacciones contraproducentes en el sentimiento popular; las generaciones formadas en el nuevo clima se armonizarán con las que recibieron distinta formación, y la comunidad parroquial y eclesial permanecerá fiel y unida en torno al altar. ¿Se ha tenido siempre en cuenta este principio en la acción renovadora de la liturgia?

Simplificar ciertamente pero no con menoscabo de la "nobilitas" de los ritos, los cuales siempre es preciso que "nobili simplicitate fulgeant". Pues si en las relaciones personales con Dios uno puede expresarse

en forma espontánea, simple y familiar, la manifestación comunitaria del culto tendrá que desenvolverse en un plano más elevado, psicológicamente completo, armonioso y coherente.

Y no hay que olvidar que estamos ligados a una tradición y que debemos permanecer unidos a ella. Esto significa que nuestro trabajo es más bien el de una restauración delicada y atenta, que no la obra del arquitecto, que puede disponer con toda libertad de un espacio para construir su rascacielos. Es muy posible que la reforma litúrgica se encuentre más de una vez ante la necesidad de crear algo "ex novo", pero en tal caso la Constitución señala claramente el camino "las nuevas formas deben desarrollarse orgánicamente de las ya existentes".

Por lo tanto, estamos ligados a la Constitución, y tenemos que observar la Constitución. Es nuestra fuerza.

2. Los textos en la lengua materna.—La primera aplicación de la liturgia del año pasado, nos encontró a todos y en todas partes impreparados respecto a los textos en lengua vulgar. En general casi todas las traducciones fueron hechas precipitadamente; incluso se escapó alguna que otra inexactitud, que no dejaron de señalar las competentes autoridades. El mismo uso de los pequeños misales, ha resultado embarazoso, y más todavía lo resulta el hecho de que no es posible prever hasta cuándo durará este estado de interinidad.

Pero toda esta problemática era ya incluida en el programa y, por lo tanto, prevista. Si no obstante estas

condiciones, más bien desfavorables, se decidió empezar inmediatamente, es porque se preveía que el bien que con ello se iba a sacar estaría muy por encima de todos los demás inconvenientes. Y los hechos nos han dado plena razón.

El pueblo ha demostrado en qué grado ha sabido apreciar la oración litúrgica en su propia lengua. Y este hecho, más que tantos otros bellísimos decretos conciliares, le ha dado la sensación de la gran cosa que ha representado el Concilio.

Pero es evidente que no podemos pararnos aquí. No hemos hecho más que empezar la obra: ahora se trata de perfeccionarla y preparar solícitamente con el estudio y una incesante e incansable labor, el estilo de los textos que queremos poner en los labios de nuestros fieles, para que oren no sólo conscientemente, sino también bellamente.

Y hay que tener en cuenta que hoy esto es mucho más importante que ayer. Antes, el texto latino, más o menos bello, era una delectación intelectual y espiritual para el sacerdote; hoy debe ser el gozo de la oración de un "pueblo"; es decir, de una multitud en la que se encuentran todos los grados de la cultura y del sentimiento humano; y en un lenguaje inteligible.

La tarea es difícil, pero necesaria: el texto definitivo debe ser una obra maestra, literaria y teológicamente. Debe poder competir con el rico patrimonio del antiguo texto latino.

Un texto que sea conceptualmente sustancioso, literalmente lleno de unción, poéticamente lírico y musical.

El interés de la liturgia lo exige así.

Con inmensa satisfacción seguimos desde el centro, el trabajo de las diversas Comisiones mixtas. Algunas se han lanzado con gran decisión para resolver los problemas que dividen las diversas comunidades. En estos mismos días la Comisión mixta inglesa ha tomado la iniciativa de preparar un referéndum sobre el Ordinario de la Misa, a fin de interesar a la opinión pública sobre un asunto que hasta ahora había quedado prácticamente reservado al clero. Lo mismo parece que se proponen hacer ahora con los salmos y los himnos. Es una óptima iniciativa digna de ser imitada.

3. Un tercer problema que plantea la reforma litúrgica es el de la música sacra y más concretamente el del canto sagrado.

La cosa en la sustancia me parece que no ofrece lugar a dudas. La liturgia renovada pide, exige el canto: de un mínimo de la aclamación hasta la máxima expresión en una celebración solemne de la Eucaristía, existe una gama cromática muy extensa, es decir, una muy notable serie de posibilidades. Una liturgia simplemente leída o recitada en lengua vulgar, sin un hálito de canto, es una liturgia muerta.

El fin debe ser siempre éste: toda forma de celebración, lo mismo la de un pequeño grupo de fieles como la de una asamblea impotente, debe ofrecer la posibilidad de ser solemnizada con el canto de los fieles, o del sacerdote o de los ministros.

Otro canon debe ser tenido en

cuenta en principio, ninguna forma musical: polifonía, gregoriano, música moderna, canto con "ritornello", o con estrofas, puede ser excluida del culto. Todas pueden ser armónicamente usadas, con tal que queden a salvo las leyes que guían la reforma litúrgica, es, a saber, que la música y el canto no sean jamás un fin por sí mismos, sino que estén al servicio de la asamblea, para una participación inteligente, devota y consciente.

Todo el mundo puede ver que nos hallamos aquí ante una grave evolución. Por una parte decimos un "vale" parcial a un glorioso pasado, y por otra nos hallamos comprometidos en la formación de un nuevo patrimonio musical que, entrando con plena ciudadanía dentro del rito litúrgico, sea capaz de poder rivalizar con aquellos antiguos tesoros que, por lo menos en parte, tendrán que ser retirados respetuosamente. Hay que augurar que los buenos músicos, que el Señor haya dotado con una particular inspiración, se pongan decididamente al servicio de la sagrada liturgia para continuar la veneranda tradición y dotar al pueblo de Dios con unas nuevas melodías que den alas a su plegaria común.

4. Un cuarto elemento de reflexión es la necesidad de preocuparse constantemente de una celebración digna, decorosa, bien preparada; diría "hierática".

Me refieron ante todo al ambiente que debe enmarcar a toda la acción sagrada: un altar simple, visible, libre de todo elemento innecesario, la sede del celebrante colocada en su debido honor; el ambón no tiene que ser un vulgar facistol, por bello que

sea, sino un verdadero "locus sacer", desde el cual se proclama la Palabra de Dios solemnemente; el tabernáculo deberá ocupar un lugar verdaderamente central. En cada caso particular podrá estudiarse el modo de colocarlo, de suerte que nada pierda el altar de su primacía como sede del sacrificio; pero, en modo alguno, deberá considerarse el tabernáculo como un simple "pleonasmó". El culto eucarístico que providencialmente se ha ido desarrollando en los últimos siglos, exige que la Eucaristía sea conservada con toda dignidad.

Al hablar de una celebración digna he empezado con las cosas más sencillas. Entremos ahora en la más difícil de todas, la catequesis. Bien poco serviría un acabado ambiente material, si el alma y el corazón del pueblo no fuera abierto y dispuesto para insertarse en el misterio celebrado en la liturgia. Y esto es imposible obtenerlo sin una catequesis atenta, continuada, progresiva, que preparará para el Señor una "plebe perfecta".

Y ¿qué vamos a decir del "deus ex machina?" La exigencia de un clero consciente, convencido sobre todo; y verdaderamente formado en la liturgia: el 90 por 100 del suceso depende de esto; hay que formar liturgistas, hay que formar celebrantes. Nuestro dócil pueblo nos sigue siempre; hace lo que nosotros queremos, hace lo que nos ve hacer. La liturgia del sacerdote es la liturgia del pueblo: el gesto, la compostura, el modo de dar o recibir, la dicción, las ceremonias, el recogimiento y el fervor, deben ser como el signo de lo que la catequesis ha expresado en conceptos.

Y con ello he tocado el punto que constituye la máxima preocupación y cómo el tormento del "Consilium": devolver a la liturgia aquel mordiente atractivo que retorne a Cristo su pueblo, en parte tan alejado de El, y conserve en la liturgia una perenne juventud y atracción que la preserven de la decrepitud y de la fosilización.

Ninguno de nosotros, en el "Consilium", puede tener paz hasta que no haya resuelto este problema fundamental. Si la liturgia reformada continuase siendo el patrimonio exclusivo del clero o privilegio de unos pocos, toda nuestra labor hubiera resultado inútil. El pueblo, sí, el auténtico pueblo de Dios, íntimamente unido a su clero, debe encontrar de nuevo al Señor en torno a un mismo altar, en que sola alabanza y en un canto unánime en la celebración del único y eterno Sacrificio.

¿Qué es lo que ha vuelto a encontrar nuestro pueblo en este año de experiencia litúrgica? Ha descubierto la faz de la liturgia, pero superficialmente: al modo que el Viernes Santo cae el velo que cubre la faz del Crucifijo. Pero ahora, con gran celo y paciencia, debemos conducirlo hasta lo más íntimo del santuario, le hemos de hacer penetrar en el mismo corazón de la liturgia, dentro de la nube del Misterio: sin descanso, hoy, mañana y siempre. Y no en el interior de una liturgia mutilada o limitada a la misa o a uno u otro sacramento, sino de la liturgia entera.

Nos podemos preguntar, por ejemplo: ¿es posible retornar al pueblo el gusto para una celebración solem-

ne del oficio divino? Estoy convencido que sí.

En el triduo de la última Semana Santa, S. E. Mons. Pellegrino obtuvo la facultad de hacer una prueba en este sentido. El oficio de tinieblas en la catedral y en otras veinte iglesias de la diócesis de Turín, se celebró a las nueve de la noche en lengua vulgar, con salmos, cánticos, lecturas y oraciones aprobadas. Resultó un ensayo prometedor, y, en ciertos momentos, casi entusiasmador.

¿Queremos volver a una liturgia popular? Este es el camino.

Pero todavía podemos preguntar: ¿cómo evitar que la liturgia se fosilice? Creo que no existe medio mejor que el indicado en el artículo 38 de la Constitución litúrgica por los sacramentos: "Servata substantiali unitate ritus romani, legitimis varietatibus et aptationibus ad diversos coetus, regiones, populos... locus relinquatur".

Para llegar al ideal que esto supone, es indispensable un clero sólidamente instruido en la liturgia, cons-

ciente y lleno de celo. Por lo mismo nuestros ojos se dirigen llenos de esperanza hacia los Seminarios, y ¡con qué esperanza! Si nuestros jóvenes levitas se preparan y se forman profundamente en la liturgia, conseguiremos nuestro fin; de otro modo, imposible.

Un sacerdote bien preparado y formado en la liturgia, en sus elementos teológicos, bíblicos, históricos y pastorales, será capaz de estructurar un rito, en sus partes flexibles, sin desequilibrios ni esoterismos, sino con gusto, con arte y con respeto de la asamblea y del misterio divino. Sabrá dar, no su liturgia personal, sino la liturgia de la Iglesia, que es la que el pueblo puede y debe exigirle.

He aquí lo que en último término exige una liturgia reformada: un pueblo instruido, pero, sobre todo, un clero profundamente convencido que en el signo de la liturgia auténtica y pura, el pueblo encontrará a Cristo, en toda la plenitud de gracia y de verdad. Un sacerdocio, finalmente, consciente de que toda la razón de ser de su vocación es ésta: "parare Domino plebem perfectam".

"CASA PATIÑO"

Federico Patiño R.

Tabasco Nº 195. México 7, D. F. Tels.: 14-24-91 y 46-81-28

Fabricante e Importador de Estampas, Libros y Medallones, Artículos religiosos en general.

Precios especiales a sacerdotes y Ordenes religiosas.

Envíos directos y C.O.D.

Tenemos el surtido más extenso en estampas litúrgicas así como para Primera Comunión.

Aristeo Hernández.

EL MINISTRO DE LA LITURGIA SOLEMNE Y SU CONTORNO

Refiriéndonos al ministro sagrado de la liturgia solemne, hemos dicho que ha de poner toda su atención, todo su empeño para que las intervenciones solemnes que están a su cargo resulten dignas, elegantes y majestuosas. Que tiene que preparar de antemano todo lo que va a cantar, que no debe improvisar sus cantos.

Pero es el caso que no todo depende del ministro sagrado porque no es él solo, sino que está rodeado de personas y de cosas que contribuyen al éxito o al fracaso. El ministro es el centro natural de todo lo que se realiza en las funciones solemnes pero debe contar con la inteligente cooperación de personas y con el eficiente servicio de cosas imprescindibles para el desempeño de su cometido.

I.—El ministro sagrado y las personas que lo rodean.

a) El ministro sagrado de la liturgia solemne debe ante todo contar con un competente "cantor", cuyo oficio es también ministerial, que efectivamente le ayude al esplendor de la liturgia solemne. El cantor debería ayudar al preste y a los ministros a preparar entonaciones, lecciones, diálogos, etc. etc. El cantor debería ayudar al preste y a los ministros a proponer para el canto de la comunidad o para su actuación personal de tal suerte que en verdad sea útil

y agradable la intervención del "cantor" y no se convierta en obstáculo para la participación del pueblo quien no puede seguirlo porque canta muy alto o muy aprisa, o entona cantos difíciles.

El oficio del cantor tal como hasta la fecha se ha concebido, con una absorbencia que todo lo hace, debería desaparecer.

Debe convertirse el cantor en centro y coordinador del canto fuera del altar. Será mejor hablar de "cantores" o de "schola" quienes alternen tanto con el ministro sagrado como con la asamblea. Este conjunto de cantores puede formarse no precisamente con elementos profesionales, sino con los feligreses mismos, dotados de cualidades musicales que actuarán sin remuneración pecuniaria, como una aportación del pueblo de Dios para embellecimiento de las ceremonias. Es el cantor el que debería estar encargado de reclutar estos elementos bajo la égida del jefe sagrado de la comunidad y en previsión de los momentos más sublimes de vida común en el recinto de Dios.

El jefe de la comunidad debe propiciar ensayos y ejercicios necesarios para comprender bien y para ejecutar artísticamente cuanto sea preciso en la vida litúrgica de la comunidad.

b) Tiene también y principalmente

te a su alrededor a la colectividad, a la asamblea. Es importantísimo que el ministro entre en contacto con el pueblo fiel y nada mejor que el canto para llegarle al pueblo. Un canto nos une a todos los del templo. Quien quiera expresarse hermosamente y a unísono con los demás, deberá emplear el medio del canto.

Con toda prudencia pero sin demora el director de una comunidad litúrgica ha de emprender la enseñanza de esos cantos que van a usar en las sesiones de culto. Los fieles no nacen sabiendo lo que van a cantar. La tradición puede transmitirles, como por osmosis, uno que otro canto; pero los cantos nuevos y los cantos ocasionales deben ser aprendidos por la mayor parte de los que asisten a las funciones sagradas. Hoy más que nunca se pretende hacer interesante la asistencia a los oficios divinos proporcionando atención a los miembros de la comunidad crante mediante la intelección y el gusto de lo que cantan: ese sería el ideal, que los fieles asistan participando activamente con sus voces y sus cantos entendiendo y gustando de sus intervenciones.

Ya no se oírían los lamentos de "no voy a la Iglesia porque no entiendo nada de lo que ahí se hace", "no voy al templo porque ni caso me hacea", "no asisto a misa porque no entiendo lo que dicen", "no hago falta", "no me interesa", etc. Para esto nada mejor que el canto, el canto sencillo, el canto hermoso, el canto atrayente, el canto que es oración.

Y ya en el altar, debe haber una verdadera comunión entre el minis-

tro y los cocferentes: comunión de perfección, comunión de arte, comunión de oraciones, comunión de sacramentos, comunión de fe.

Todas las personas que participen en la asamblea solemne deben por lo tanto estar bien preparadas y dispuestas a colaborar con el preste o con el ministro correspondiente en procurar el mayor esplendor y dignidad de las funciones en honor de Dios.

II. El ministro sagrado y los objetos que se sirven.

No sólo ha de tener cuidado el ministro de las personas sino también de las cosas que le son imprescindibles en el ejercicio de su intervención solemne cantada: los textos que se cantan, las melodías que se usan, los aparatos de sonido y otros medios de comunicación, etc., etc., son también importantes.

a) Aunque podría apelarse a la buena memoria y a la musicalidad de nuestro pueblo quien con gran facilidad retiene lo que se le enseña, sin embargo, es imprescindible que haya una base de textos y de melodías para mayor seriedad y seguridad de las intervenciones cantadas. El ministro no se debe fiar de su memoria o de su habilidad para entonar los cantos o para alternarlos; ha de tener un libro de canto formal o un libro con indicaciones de canto a fin de no equivocarse en lo más mínimo. Cualquier equivocación da al traste con el diálogo de los fieles quienes no sabrán después como continuar; la acción sagrada no es el momento para corregir o para regañar por la equivocación cometida.

Qué mal se ve el que no haya preocupación de ejecuciones limpias, sino que se atengan a "a ver qué sale".

Jamás el liturgo sagrado debe preocuparse de la acción de los cantores; jamás le debe ser indiferente cuanto pase en el coro y de cuanto se canta en la nave porque él es el responsable directo. Cuántas veces el cantor por las prisas, por no consultar con el preste, por no ponerse de acuerdo con el celebrante, canta otras cosas de las que debiera.

Por este motivo el Cantor o los cantores y el pueblo han de tener suficientes libros de canto y con las indicaciones necesarias para alternar correctamente con el ministro y con la schola.

A los fieles antes de empezar el rito sacro solemne, se les debe aleccionar indicándoseles el cuaderno que se va a usar y la página en donde se encuentran los cantos en turno y, de ser conveniente, darles una recordadita de las canciones elegidas para esos momentos.

b) Otro de los cuidados que el ministro sagrado ha de tener es el de los medios sonoros de comunicación, cuando estos sean necesarios. Que no quede por culpa del que preside la no captación del mensaje

divino por parte de todos y cada uno de los asistentes: el aparato de sonido bien instalado, las vocinas estratégicamente bien colocadas, el micrófono con el debido volumen etc... de tal suerte que no tengan que estar soportando distorsiones, ruidos resonancias, etc... sino que sin incomodidades oigan alegremente las lecturas o cantos sagrados y puedan oportunamente alternar con el proponente.

Se requiere saber usar el micrófono, no acercárselo demasiado, no retirarlo mucho, no viciarlo con demasiado sonido etc...; se requiere saber oírse por micrófono, no apresurar la dicción con perjuicio de la claridad sino que silabear pacientemente e ir esperando el redondeo de las palabras en el aparato reproductor. Es muy desagradable para los fieles el tener que percibir solamente murmullos y ruidos y algunas palabras o frases sin sentido.

Se ganará la grata asistencia de los fieles el día en que todos estos pequeños detalles alcancen la perfección. Ello procurará al mismo ministro mayor concentración y mayor eficacia en la trasmisión de su mensaje divino.

No le reste importancia el ministro sagrado a cuanto en su contorno puede o debe colaborar con él para el esplendor de la liturgia solemne.

CELIBATO Y SACERDOCIO

Interesante estudio que encargó el Cardenal Lienart, para esclarecer las bases históricas, teológicas y espirituales del celibato eclesiástico.

Ejemplar \$ 7.50 - Dis. 0.68

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Apartado 2181.

México 1, D. F.

(Librería en Donceles 99-A)

EL AMBÓN

El ambón es de nacimiento muy temprano en la Iglesia cristiana. Según algunos, su nombre proviene etimológicamente del griego *anabainein* (subir), porque es necesario subir para alcanzar su plataforma.

El origen del ambón debe ponerse, sin duda, en el pupitre o estrado empleado por los rabinos judíos para la lectura y comentario de la Biblia en la sinagoga. Por tanto, habrá que decir que el antecesor más ilustre del ambón fue aquel estrado que empleó el sacerdote Esdras, a su regreso de Babilonia, para promulgar la ley a los israelitas de Jerusalén.

Es probable, como creen algunos, que el lugar de la lectura en las primeras iglesias cristianas, antes de la gran arquitectura basilical, fuera un estrado muy simple, tal vez un sencillo escabel. "Lo que no parece dudoso es que los lectores quedaban a la vista y tenían un mueble —*pulpitum*— para apoyar el libro".

El ambón se empleó pronto no sólo para las lecturas, sino también para la homilía o comentario del Evangelio. Incluso en la liturgia atribuida a San Basilio (s. IV) hallamos que aun los cantores subían al ambón para cantar desde allí los versículos de los Salmos. Y es probable que este rito responda a costumbres anteriores a la reforma litúrgica de San Basilio. Los ambones antiguos eran estructu-

ras escalonadas, cuyos diversos niveles correspondían a la diversa categoría de la función en ellos ejercida: "La plataforma superior era utilizada por el diácono para el canto del evangelio, el subdiácono leía la epístola en el segundo plano y los clérigos inferiores leían las otras partes de la Escritura en la grada inferior", de donde nació el nombre de *Gradual*. Con el tiempo se empleó el ambón para que los lectores y subdiáconos anunciaran al pueblo todo lo que el obispo juzgaba conveniente advertir. El segundo concilio de Nicea tuvo que prohibir el acceso al ambón a todo el que no hubiera recibido la imposición de manos.

En las primeras basílicas de occidente, como hemos visto, el obispo predicaba desde su cátedra, situada en el eje del presbiterio, al fondo del ábside. Sin duda, cuando el ciborio comenzó a ocultarse a los ojos de los fieles, el obispo avanzaba hasta el ambón, donde el diácono acababa de leer el Evangelio, y desde él hablaba al pueblo, según testimonio de Prudencio, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, etc. Por las *Constituciones apostólicas* (S. IV) sabemos también que en Siria los sacerdotes predicaban la homilía en el ambón, y después de ellos el obispo.

El ambón debía de ser en la antigüedad, como dice San Isidro de

Sevilla, un lugar "in sublimi constitutus, unde universi exaudire possunt", un lugar elevado y solemne, provisto de un atril de dimensiones proporcionadas al carácter sagrado de su función.

Actualidad del ambón

Consecuencia natural del movimiento litúrgico en el que participamos los cristianos de este siglo ha sido la restauración del ambón.

El ambón es el lugar de la proclamación de la Palabra divina en la liturgia. Su importancia no puede minimizarse en el momento en que el concilio Vaticano II ha acentuado el carácter "profético", kerigmático, del cristianismo. Todavía no hace muchos años podía decir dom Roulin que las iglesias pequeñas podían dispensarse del ambón. Hoy ya no es posible pensar así. Aún la parroquia más humilde debiera tener el signo visible del anuncio de la salvación, de manera que los fieles se habitúen a vincular la Sagrada Escritura a ese lugar y a venerarlo como lugar donde, oficialmente, la Iglesia les comunica el mensaje divino.

El banquete de la misa se realiza en dos tiempos, constituidos por la Palabra y por el sacrificio. Ambos son esenciales y constituyen las "dos mesas" de las que participa el cristiano. La proclamación de la Palabra, exigiendo la adhesión de nuestra fe, es el requisito para nuestra adhesión y participación en el sacrificio que sigue a continuación; de ahí la "íntima unión del rito con la palabra", "del libro con el cáliz", en expresión feliz del papa Juan XXIII. La liturgia de la misa reúne a los fieles en torno

al libro antes de reunirlos en torno al cáliz.

La proclamación de la Palabra en la misa no se reduce a una simple "lectura". Es la comunicación de una presencia. Podría decirse "que el Señor está en su Palabra tan real como en el sacrificio eucarístico, pero de diversa manera, en otro orden, con otro sentido salvador". Las lecturas de los textos bíblicos son un auténtico mensaje que Cristo nos envía ahora. Su punto culminante lo constituye el Evangelio. "Cristo sigue anunciando su Evangelio". La homilía, "proclamación de las maravillas obradas por Dios en la historia de la salvación", tiene la misión de *situar*, de aplicar concertadamente el mensaje de Cristo.

Sería inexacto considerar la liturgia de la Palabra como una mera preparación intelectual para la misa sacrificial. Se trata de un acto cultural. Su lugar propio está, pues, no lejos del altar. La proclamación de la Palabra (Biblia y homilía) y la instrucción doctrinal que se hace en otras circunstancias debieran diversificarse convenientemente: por el lugar, por las vestiduras litúrgicas y aun por el estilo oratorio. El ambón, lugar propio de tal proclamación, debe ligarse orgánicamente con el altar, de manera que a ambos rodee la misma atmósfera de sacralidad propia de toda celebración litúrgica.

El ambón reemplaza suficientemente al púlpito y hace comprender, mejor que él, que la lectura de la Palabra divina y la homilía están vinculados entre sí, y ambos, a su vez, con la celebración eucarística.

Parte esencial del ambón es el atril sobre el que debe descansar el

libro de la Biblia y el Leccionario. Este atril puede estar incorporado a la estructura misma del ambón o formar una unidad yuxtapuesta. En este caso se trata, generalmente, de un pupitre giratorio y de doble cara, en el que descansa, por un lado, la Biblia, y por otro, el Leccionario. Esta solución tiene la ventaja de que la monumentalidad requerida por esos libros y, consiguientemente, para su atril no oculte los ademanes del sacerdote que predica la homilía. En todo caso hay que tener presente que el ambón es el lugar más propio para mantener, ya sea sobre su atril, ya en un "sacrarium" abierto en su base la Sagrada Biblia a vista de los fieles,

fuera de las horas litúrgicas, de manera que esa vista les habitúe a la debida veneración.

La forma y el material del ambón admiten la máxima variedad, sobre todo en una época en que la arquitectura sagrada permite también una infinita variedad de materiales, de plantas, de volúmenes y de estructuras. La única regla general es que forme una unidad orgánica con el presbiterio, que revele su función y su sentido; que no tenga, por tanto, apariencia tan exigua que pase inadvertido ni tan ostentosa que atraiga la atención con perjuicio de las otras partes esenciales del santuario.



"ORGASONIC"

BALDWIN

EL ORGANO
ELECTRONICO
MAS COMPACTO
Y ECONOMICO
DE VOCES
INCOMPARABLES

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

"CASA DE MUSICA", S. A.

San Juan de Letrán y Artículo 123
MEXICO, D. F.

LAS MONICIONES EN LA MISA

Como respuesta a una inquietud pastoral muy elogiada del padre X (Cf. Christus, junio 1966, "La Misa, centro de vida cristiana") expuse un plan ya experimentado de liturgia pastoral que, al menos en muchas partes, ha dado óptimos frutos. En dicho plan se habla de diversos cargos ha desempeñar en toda asamblea litúrgica. Uno de los principalísimos es el monitor: hacer y decir "moniciones y comentarios" a la misa. Papel tan importante como difícil, y del que depende en buena parte esa participación "activa, plena, consciente, interna y externa" que nos pide la Iglesia Post-Conciliar.

Para que una monición produzca su efecto, se debe tener en cuenta la estructura general de la misa, su dinámica y el sentido propio de cada una de sus partes; lo cual implica mucho celo y preparación.

¿Cuándo conviene decir una monición? ¿Quién la debe decir? ¿Qué fin debe tener? ¿Cuál será su estilo? Unas cuantas preguntas, pero de respuesta nada fácil.

Ante todo, debemos tener muy claro esto: Las moniciones en la misa no son "explicaciones" del rito. Tampoco suplen a la "catequesis" litúrgica o doctrinal. Esto fue su papel, sí, pero hace tiempo; cuando el movimiento litúrgico, gracias al impulso que le dio Pío XII, tenía como grado primero la explicación, o el doblaje, de todo lo dicho por el celebrante en latín. Pero eso ya pasó. Y, a Dios gracias, no todo tiempo

pasado es mejor. Ahora se trata de hacer vivir a la asamblea todo el contenido de la misa.

Por eso (desde luego todo lo que sigue es una simple sugerencia) tenemos que distinguir, siguiendo la estructura de la celebración eucarística, dos tipos de moniciones: las "Sacerdotales" y las que dicen el diácono o el comentarador.

Sacerdotales. Al celebrante, como Presidente de la asamblea, toca introducir al pueblo en ese diálogo con Dios. Como prueba está la monición que desde siempre ha dicho el celebrante antes del Padre Nuestro: "Oremos. Fieles a la recomendación..." y esto en latín o en español. Otra prueba la tenemos en la introducción que debe hacer el celebrante en la nuevamente re-puesta oración comunitaria.

Pero estas dos moniciones, que son las mandadas, no deben ser las únicas:

— Un comentario de "entrada", antes del canto inicial, o si no se va a cantar, antes de las oraciones al pie del altar, permitiría, al Presidente de la asamblea, hacer de esa reunión de cristianos, una asamblea unida desde el principio.

— Una introducción a la colecta; de modo que la invitación a la oración: Oremos, que hace el celebrante continúe con esa monición y haga que el momento de silencio que debe hacerse sea un momento de oración particular, para que la colecta sea verdaderamente, colecta.

— La Epístola y el Evangelio. Pequeño comentario antes o después de las lecturas que presenten a la asamblea el mensaje del Señor. Por supuesto cuando haya homilía podrá a veces suplirse.

— La oración sacerdotal, la anáfora, oración eucarística que comienza con la acción de gracias del Prefacio. Momento de suma importancia. Cabría muy bien la monición del sacerdote inmediatamente antes de principiar el Prefacio.

— Otra monición sacerdotal antes de la comunión de los fieles. Mostraría ésta la realización de la Palabra en el rito de la comunión.

— Una última. El envío. Antes de la bendición final. Así se le daría al pueblo ese sentido de misión, de vocación cristiana (Cf. Decr. sobre el Ap. de los Segl. 4) y ese sentido de unión que se acaba de vivificar precisamente en la misa que ya concluye.

En pocas palabras: la intervención del sacerdote, del Presidente de la asamblea, tendría lugar: cuando deba presentar a Dios el ruego de la asamblea, cuando deba presentar a la asamblea el don de Dios, en Su Palabra o en la Eucaristía.

En ciertos momentos, se pide la respuesta de la asamblea; entonces debe ser movida por las moniciones del diálogo o del monitor:

— Los salmos, o canto, de meditación; respuesta del Pueblo de Dios a la enseñanza recibida en la Epístola.

— Las intenciones de la oración comunitaria.

— La conclusión del Canon. Importantísima (Amén).

— La Acción de gracias después de la comunión.

— Las introducciones a los cantos de la asamblea: procesión de ofrendas, procesión de comunión.

Por supuesto que no siempre se debe forzadamente decir tal número de moniciones, ni siempre en el mismo lugar. La atmósfera de la asamblea indicará al pastor y al monitor la necesidad y el lugar de sus intervenciones. Quizá convenga variar, lo cual ayuda a evitar una cierta rutina tan peligrosa cuando se trata de algún apostolado.

¿Y en cuanto al estilo propio de cada monición?

Indudablemente que las moniciones deben ir en la misma línea de la homilía. Variar la enseñanza, o querer cambiar los sentimientos, es lo mismo que lograr nada de fondo. Hay un peligro: el que las Moniciones se conviertan en una enseñanza meramente moral; en pequeñas dosis de regaño. De hecho así ha sucedido en algunas iglesias; su resultado ha sido el de provocar, necesariamente, fastidio entre los feligreses; perder todo lo que se puede lograr con este apostolado bien llevado. Cuando lo que se debe lograr es hacer vivir la Iglesia en cada uno de los miembros del Pueblo Regio, del pueblo sacerdotal. El estilo lo debe dar el texto mismo que se va a introducir. E incluso, el tono mismo de la voz debe variar según la necesidad del mismo texto; lo cual es difícil de lograr. Por eso es indispensable que en cada parte, o al menos, en ciertas regiones, haya una escuela de monitores; y que el sacerdote, por su parte, prepare su misa.

Requiere esto mucho trabajo y trabajo constante. Pero la recompensa será enorme.

“LA GUADALUPANA”

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



VELADORA LITURGICA
PARA SAGRARIOS

“CORAM TABERNACULO”

PRECIOS:

CAJA CON 12 VELADORAS, para UNA SEMANA DE SERVICIO cada veladora, VASO ROJO, DEL PAIS, PORTAVASO GRABADO DE ALUMINIO Y TAPA: TODO POR LA CANTIDAD DE: \$ 180.00

SI YA TIENE USTED EL VASO APROPIADO, LA CAJA DE 12 VELADORAS LE CUESTA TAN SOLO: \$ 110.00

ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS
EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18

TACUBAYA, D. F. O A LOS TELEFONOS 15-32-53 y 15-98-65

¿Quiere aburrir a su Auditorio?

ENTONCES DEJE DE LEER...

que eso no le pase a Ud... le conviene conocer:

- POR UN PASTCONCILIO EFICAZ.** Retiro a Padres Conciliares, Del P. Ricardo Lombardi, S.J.
Quizás seguirá más tarde una edición mejorada, pero quién sabe si tendrá el mismo ardor; será más descarnada y sintáctica, ciertamente menos espontánea... el texto se presenta aquí como fue entonces pronunciado a los Padres Conciliares.

Ejemplar: \$15.00 - Dls. 1.35

- EL DIRIGENTE MODERNO.** Manual del Cristóforo.
La manera más eficaz de comunicar sus ideas en siete lecciones; con sistemas para recopilar y presentar los hechos, para añadir claridad e interés a sus charlas y para influir con eficacia sobre cualquier grupo.

Ejemplar: \$7.00 - Dls. 0.63

- LOS CURAS COMUNISTAS.**

José Luis Martín Vigil.

— "Enseñame las manos.

Las manos de Francisco se habían ensanchado y, aunque limpias, aparecían toscas y llenas de señales y de magulladuras más o menos recientes.

— Tienes manos de obrero.

— Señor Obispo, ¿es que hay mejores manos para un sacerdote?"

Ejemplar: \$48.00 - Dls. 4.32

Y si le saca tiempo al tiempo, no deje de leer:

- PARA ENCONTRAR O VOLVER A ENCONTRAR GUSTO EN LA ORACION.**

M. Nepper, S.J.

Ejemplar: \$ 7.00 - Dls. 0.63

- EL DINAMISMO DE NUESTROS SACRAMENTOS.**

Clement Dillenscheneider.

Ejemplar: \$21.00 - Dls. 1.89

- DIRECCION ESPIRITUAL Y MEDICINA MODERNA.**

Jean Pierre Schaller.

Ejemplar: \$21.00 - Dls. 1.89

BUENA PRENSA, A.C.

Apartado 2181.

México 1, D. F.

(Librería en Donceles 99-A)

Sírvanse enviarme el pedido que marco en esta hoja.

Nombre:

Dirección:

Población:

- Añada \$4.00 para enviarle su pedido por certificado, o
- Solicite el servicio C.O.D.



APARTADO 108
LEÓN, GTO., MEX.



SECRETARÍA DE CAMARA
Y
GOBIERNO DEL OBISPADO
DE
CHILAPA, GRO.



SECRETARÍA DE CAMARA
Y
GOBIERNO DEL OBISPADO
DE
CHILAPA, GRO.



SECRETARÍA DE CAMARA
Y
GOBIERNO DEL OBISPADO
DE
CHILAPA, GRO.



SECRETARÍA DE CAMARA
Y
GOBIERNO DEL OBISPADO
DE
CHILAPA, GRO.

Al Sr. Obispo de León

N.B.

Qui abraham



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo

Obispo de León.

Guillermo...



Ruberto...

José E....

+ Luis...



+ Manuel...



"ANGELORUM VINUM"

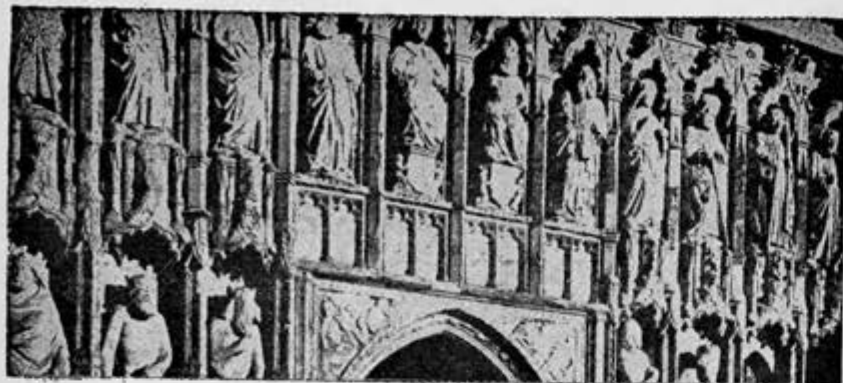
ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO No. 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13.) F.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Seco

Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P.1254/57

GALERIAS TEPEYAC, S.A.

LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

PRESIDENTE: JOSE H. FABRE

**Imágenes, Orfebrería, Ornamentos
Especializados en Altares, Decoración
de Capillas, Oratorios y Criptas**

CALZADA DE GUADALUPE 745 Tel. 17-43-51 México 14, D. F.
MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.

Relojes

de
torre
para
iglesias



Relojes con preciosas
sonerías.
Construidos para
durar 100 años.
Tenemos modelos
desde \$2,900.00
*
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA
ESQUINA TACUBA Y BRASIL
UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS
LIMPIAS
PERFECTAS

- CIRIOS PASCUALES,
- VELAS DECORADAS,
- INCIENSOS,
- VELADORAS,
- ACEITE,
- ENCENDEDORES,
- CARBON,
- CAPITELES,
- PORTAVELAS, ETC.
- LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SAGRARIOS

Velas de Calidad

WILL & BAUMER, S.A.
FABRICA DE VELAS "LA MODERNA"
DESDE 1898
6º CLAVEL 224
México 4, D.F.



1894 - 1966

CON MOTIVO DE NUESTROS
72 AÑOS PARTICIPAMOS
A NUESTRA CLIENTELA:

● NUESTRA NUEVA LINEA DE TRABAJOS EN MARMOL Y ONIX.

● ALTARES

● RECUBRIMIENTOS (PISOS Y LAMBRINES)

● COMULGATORIOS

● PILAS BAUTISMALES

● GRAN SURTIDO DE CANDELEROS

● REALIZAMOS SOBRE PROYECTO CUALQUIER TRABAJO.



NO TENEMOS SUCURSALES.

TEL. 10-33-86

MADERO No. 72

Tel. 12-19-88

MEXICO 1, D. F.

sumario

EDITORIAL	193
EL SIGNIFICADO DE LA VIRGINIDAD H. Blaine Marie Prevallet	195
DECLARACION DE BAÑOS, ECUADOR	201
PALABRAS DE DON MANUEL LARRAIN EN EL ENCUENTRO DE BAÑOS	212
EL TESTAMENTO ESPIRITUAL DE MONSEÑOR LARRAIN	215
LOS SACERDOTES TAMBIEN NECESITAMOS DIALOGAR Enrique Maza, S. J.	217
SANTA SEDE	222
PALABRAS DEL PAPA	251
SOBRE EL USO DE LAS COSAS E. Rideau, S. J.	255
DOCUMENTOS DIOCESANOS	259
PREDICACION DOMINICAL	261
NOTICIAS DE LA IGLESIA	268
BIBLIOGRAFIA	271
LA TENSION ENTRE LA LITURGIA Y EL APOSTOLADO	279
CONGRESO DE MUSICA EN CHICAGO	291